CONFORMIDAD POR EL SERVICIO

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO QUE EL SEÑOR PEDRO RAMÓN CABALLERO CACERES LO HA CUMPLIDO A CABALIDAD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **CONTRATO 01/2023 "SISTEMATIZACIÓN DE LA GESTION DELA SNC 2018-2023 Y SU APORTE AL FORTALECIMIENTO DE POLITICAS CULTURALES DEL PARAGUAY"** ID N° 424.932, POR LO QUE AUTORIZO EL PAGO DEL SALDO DEL CONTRATO CONSISTENTE EN EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL MISMO.-

ASUNCIÓN, JULIO DE 2023.-

.....

DEPENDENCIA SOLICITANTE

Juan Marcelo Guerra Torres
CI N° 3.212.568

Trabajo de Consultoría para la Sistematización de la Gestión de la Secretaría Nacional de Cultura 2018-2023 y su aporte al Fortalecimiento de Políticas Culturales del Paraguay

ID N° 424.932.

Pedro Ramón Caballero

Consultor

Julio 2023

Pedro R. Caballero C.
2161296

TABLA DE CONTENIDO

Sistematización de la Gestión de la Secretaría Nacional de Cultura 2018-2023 y su aporte al Fortalecimiento de Políticas Culturales del Paraguay

1. INTRODUCCIÓN

2. PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE BIENES PATRIMONIALES CULTURALES

2.1 Conmemoración del Sesquicentenario de la Guerra Guasu

2.2 Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ykua Bolaños

2.3 Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción.

2.4 Reglamentación de la Ley N° 5621/2016 de protección del Patrimonio Cultural.

2.5 Conservación y Restauración de Acervos Patrimoniales Público y Privado.

2.5.1 Puesta en valor de Bienes Culturales Muebles de Valor Patrimonial.

3. PROGRAMA DE PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES

3.1 Bibliotecas Publicas

3.2 Museos

3.3 Archivo Nacional.

3.4 Sistema de Registro de Bienes de Patrimonio Cultural "Ñanduti"

3.5 Declaratorias y lista representativa a nivel nacional e internacional

3.5.1 Declaratorias a nivel nacional

3.5.2 Declaratorias y lista representativa a nivel internacional

3.6 Asesoramiento técnico, para la protección de bienes culturales.

4. PROGRAMA: FOMENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES

4.1 Fortalecimiento de las Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

4.2 Fortalecimiento de Espacios y Centros Culturales

4.3 Puntos de Cultura

4.4 Protección y Promoción de las expresiones de la Diversidad Cultural

4.5 Fortalecimiento del Sector del Libro y la Lectura

4.6 Audiovisual

4.7 Fortalecimiento de los Elencos Nacionales

4.8 Fomento del Mercado de Industrias culturales y creativas.

4.9 Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos.

4.10 Consejo Nacional para la Cultura – CONCULTURA

4.10.1 Mesas Técnicas de Cultura

4.11 Relaciones y Cooperación Nacional e Internacional

4.11.1 Relaciones y Cooperación Internacional.

4.11.2 Cooperación Nacional

4.12 Marco Jurídico Cultural

4.13 Capacitaciones sobre el Sector Cultural

4.14 Registro nacional de artistas, gestores y organizaciones culturales del sector cultural

4.15 Transparencia y calidad del servicio público cultural de la S.N.C.

5. GESTIÓN DE LA SNC ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

5.1. Medidas de Contingencia

5.2 Medidas de Reactivación

6. REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

7. FUENTES CONSULTADAS

8. ANEXOS

LISTA DE ABREVIATURAS7

SNC: Secretaría Nacional de Cultura

SISNAP: Sistema Nacional del Patrimonio Cultural

PCI: Patrimonio Cultural Inmaterial

MAI: Máxima autoridad institucional

MOPC: Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

FFMM: Fuerzas Militares

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo

INAP: Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

JMA: Junta Municipal de Asunción

UNA: Universidad Nacional de Asunción

OSN: Orquesta Sinfónica Nacional

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ONU: Organización de Naciones Unidas

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

SEGIB: Secretaría General Iberoamericana

CRESPIAL: Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina

CERLALC: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

SMYCC1A: Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A

DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas

DGPC: Dirección General de Patrimonio Cultural

DGAJ: Dirección General de Asesoría Jurídica

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay

DESARROLLO

1. Introducción

La Constitución Nacional de 1992 garantiza a todos los ciudadanos el acceso a los beneficios de la cultura, la identidad cultural, el fomento de la formación artística, intelectual y de las actividades del arte. La Carta Magna instituye como obligación del Estado; la conservación, el rescate y la restauración de los bienes que integran y constituyen el patrimonio cultural nacional, prohibiendo su alteración y destrucción.

Bajo ese marco legal de carácter constitucional, la Secretaría Nacional de Cultura (S.N.C.) es creada por Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura" y cuya normativa reglamentaria es el Decreto N° 7.133/2017 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006 «Nacional de Cultura», constituyéndose como máxima instancia del Estado en materia Cultural y órgano de aplicación de las políticas públicas y la legislación en la materia. Así mismo la Ley N.° 5621/2016 De Protección del Patrimonio Cultural, hace converger la legislación nacional con los conceptos y normas de los tratados internacionales del ámbito patrimonial suscriptos y ratificados por el Paraguay.

Por Resolución N° 844/2022 fue establecida la Misión de la Secretaría Nacional de Cultura, como "órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía", en el mismo acto administrativo se define también la visión institucional como "una institución que lidera las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, garantizando el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya, fomentando los procesos culturales y el respeto de los derechos humanos".

La presente gestión de la Secretaria Nacional de Cultura iniciada el 26 de agosto de 2018, con la designación de Rubén Capdevila Yampey como Ministro-Secretario Ejecutivo de esta cartera de Estado por decreto N° 100 del Poder Ejecutivo, se constituye en la primera en concluir de manera completa el periodo de gobierno desde la creación de esta institución.

Constituye este hecho un dato de significativa relevancia, pues la permanencia de una misma administración estimula y fortalece el desarrollo de un plan de gobierno, traducido en programas y acciones bajo una misión y visión institucional enmarcada en un plan nacional de cultura elaborado a inicios de la gestión para su correspondiente implementación como guía de labor institucional.

Este trabajo de sistematización buscará registrar y exponer de manera cuantitativa y cualitativa, las acciones realizadas en este periodo, aplicadas a través de los proyectos establecidos en los programas del Plan Nacional de Cultura 2018-2023, y como han influido en el fortalecimiento de las políticas culturales en el Paraguay; estos programas son los siguientes:

1. **Puesta en Valor de Bienes Patrimoniales Culturales**
2. **Protección de los bienes culturales**
3. **Fomento de los procesos culturales**

Ante la aparición de la pandemia por el COVID-19, por Decreto Presidencial N° 3456/2020 y 3469/2020 que declara "Estado de Emergencia Nacional", en el marco de los mismos la SNC ha implementado un plan de contingencia , en concordancia con las disposiciones de las autoridades sanitarias, por tanto se vio la necesidad de ajustar los Programas de Acción en los Programas de Acción donde se establecen: los Objetivos, Resultado, Productos y Proyectos de cada Programa del Plan Nacional de Cultura, a fin de garantizar los derechos culturales y adoptar como estrategias en adelante, con el fin del logro de las metas.

Se tiene como objetivo general identificar los principales programas y acciones desarrollados para el Fortalecimiento de las Políticas Culturales durante el periodo de gestión 2018 – 2023, y como objetivos específicos la identificación de los programas y proyectos planificados e iniciados en la actual gestión y de aquellos ya iniciados anteriormente y continuados en la presente gestión, la descripción del desarrollo y los avances de programas y proyectos implementados en el presente periodo y, por último, se pretende señalar los resultados cuantitativos y cualitativos, para a su vez describir los logros y desafíos obtenidos en la presente gestión para el fortalecimiento de las políticas culturales.

2. PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE BIENES PATRIMONIALES CULTURALES

Objetivos:
1. La Identificación, inventario y catalogación, y plan de salvaguardia de los Sitios, Centros, Monumentos y Edificios históricos y otros Bienes Patrimoniales.
2. La ciudadanía toma conciencia y se educa sobre el patrimonio cultural como un derecho de carácter público y social.
3. Se garantizan los derechos de la ciudadanía para el acceso a los bienes patrimoniales culturales.

Resultado: La ciudadanía accede a Bienes Patrimoniales Culturales priorizados para su puesta en valor.

Productos:
1. Monumentos y edificios históricos puestos en valor y con servicios de acceso, promoción y difusión disponibles.
2. Sitios y Centros históricos puestos en valor y con servicios de acceso, promoción y difusión disponibles.
3. Memorial y Centro Cultural 1 A Ykua Bolaños instalados y funcionando.
4. Registro de Bienes Culturales Patrimoniales en sistema digital desarrollado.
5. La reglamentación de las leyes de competencia en el tema de Patrimonio Cultural con herramientas y mecanismos adecuados disponibles y aplicados.

PROYECTOS
1. Conmemoración del Sesquicentenario de la Guerra Guazú.
2. Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños.
3. Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción.
4. Reglamentación de la Ley N° 5621 "De Protección del Patrimonio Cultural.
5. Conservación y Restauración de Acervos Patrimoniales Público y Privado.

En ese sentido, se han establecido y llevado a cabo en la presente gestión de gobierno, los siguientes proyectos, trayendo como resultados visibles sus correspondientes productos

DESARROLLO

2.1 Conmemoración del Sesquicentenario de la Guerra Guasu

La Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la-Epopeya Nacional (1864-1870) tiene su origen en las leyes nacionales N° 5401/2015; 5529/2015 y 6090/2018, mediante las cuales se crea, se establece su plazo de vigencia y las instituciones integrantes, así como sus responsabilidades.

Entre sus objetivos se estableció: a) Promover con énfasis en la sociedad paraguaya la valoración de la memoria histórica y la afirmación de rasgos constitutivos de la identidad de la nación paraguaya. b) Difundir conocimientos históricos específicos sobre lo acontecido en el contexto de la Guerra contra la Triple Alianza. c) Generar nuevas formas de comprensión del hecho que colaboren con el restablecimiento de la concordia en el territorio nacional y el ánimo de integración en la región.

La Comisión quedó conformada por un Consejo Directivo, integrado por altos representantes de los tres Poderes del Estado nombrados por sus Presidentes y el Ministro-Secretario de Cultura; cuya misión fue orientar y verificar el desarrollo de acciones que cumplan con el fin y los objetivos de la Conmemoración. Además, se estableció un Comité Organizador, integrado por representantes de instituciones del Estado paraguayo; con la función de elaborar programas de acción y llevarlas a cabo, tendientes al cumplimiento del fin y los objetivos de la Comisión Nacional.

Ha correspondido a la Secretaría Nacional de Cultura liderar esta comisión interinstitucional, siendo un desafío complejo, considerando la magnitud de las acciones a ser ejecutadas por esta en un momento histórico único como lo es la conmemoración de los 150 años de un acontecimiento determinante en nuestra historia.

Ha sido objetivo primordial de la gestión de esta Comisión, a partir del 2018, la preservación de nuestra memoria histórica a través de la puesta en valor de bienes patrimoniales culturales, esto con la realización de trabajos de restauración, mantenimiento, señalética y museografía, que como consecuencia han puesto en valor varios sitios de inmensa valía para la memoria nacional.

En el marco de las fechas conmemorativas más importantes de la Guerra Guasu, se han realizado actos oficiales con gran participación ciudadana. En el ámbito de la difusión histórica, la Comisión ha organizado conferencias, charlas y conversatorios sobre diversos temas históricos referentes a la Guerra Guasu, además de recorridos guiados por sitios históricos, a cargo de historiadores pertenecientes a la Academia Paraguaya de la Historia. Estas visitas guiadas

estuvieron dirigidas a estudiantes, profesores y supervisores de educación media y a la ciudadanía en general. Las muestras itinerantes «1868. Batallas, sucesos y personajes de la Guerra de la Triple Alianza» y «Paraguay 1869. Un país en guerra» -realizadas con apoyo de Itaipú Binacional- recorrieron 34 ciudades, abarcando todos los departamentos del país.

Ante la aparición de la pandemia por el COVID-19, la Comisión organizó el Concurso Nacional de Creación Artística por los 150 años de la Guerra Grande, con premios en efectivo para los ganadores, el mismo tuvo un alto número de participantes en las distintas categorías: Premio «Saturio Ríos» de Artes Visuales Premio «Natalicio Talavera» a la creación literaria y el Premio «Campamento Cerro León» a la creación musical; se han publicado un catálogo, un libro y un disco compacto con los materiales artísticos de los ganadores de cada categoría.

En el marco de la comisión fue impulsada RENDA, la primera plataforma de sitios históricos, monumentos y tesoros patrimoniales del Paraguay, que ubica esos lugares de forma geolocalizada y los distingue con íconos dentro de un mapa interactivo, sirviendo de gran ayuda a quienes buscan conocer y visitar estos lugares que encierran una enorme significación histórica. También, varios materiales (bibliográficos, digitales, fonográficos) han sido producidos en el contexto del sesquicentenario de la epopeya nacional, algunos de ellos con fondos de la Comisión Sesquicentenario, otros con recursos propios de la Secretaría Nacional de Cultura y de otras instituciones que apoyaron los trabajos de conmemoración originados desde esta Comisión.

En el año 2021, el Banco Central del Paraguay presentó la moneda conmemorativa del Sesquicentenario de la Batalla de Cerro Corá – Serie 2020, a instancias de una solicitud elevada desde la SNC; el diseño de la moneda fue originado en la mencionada Secretaría de Estado.

En cuanto a la cooperación franco–paraguaya, con apoyo de la Itaipú Binacional, se ha impulsado un programa de intercambio para la formación en arqueología preventiva y militar. Dicho intercambio incluyó dos misiones de consultoría de arqueólogos franceses a nuestro país y una misión de tres becarios paraguayos a Francia, para la capacitación y acompañamiento en la creación de un equipo de arqueólogos paraguayos para la realización de tareas de arqueología preventiva y militar. Y para la incorporación, de parte del Programa de pasantías en el Museo Nacional de Historia Natural de Francia, de una especialista en museología de la Secretaría Nacional de Cultura, previsto para el 2022.

- Estos son Sitios Históricos intervenidos con trabajos de puesta en valor, museografía y señalética:

  - ✓ Puesta en Valor y Señalética de Monumento Batalla de Ytororó y Nueva Museografía Museo de Ypané. (2018)
  - ✓ Puesta en Valor del Monumento y Sitio de Batalla de Itá Ybaté (2018) y colocación del Busto del Mcal. Francisco Solano López. (2019)
  - ✓ Construcción de Plaza y Monumento "Héroes de Avay". (2018)
  - ✓ Puesta en Valor, Museografía y Señalética del Parque Nacional La Rosada. (2019)
  - ✓ Puesta en Valor, Museografía y Señalética del Campamento Cerro León. (2019)
  - ✓ Señalética de sitios históricos y Puesta en Valor del Mural de la batalla de Piribebuy. (2019)
  - ✓ Señalética, placa y aporte para la construcción de Plazoleta y Monumento a los Niños Mártires de Acosta Ñu. (2019)
  - ✓ Puesta en Valor y Señalética del Monumento y Parque Nacional Vapor Cué. (2019)
  - ✓ Nueva Museografía de la Iglesia de San Francisco Solano-Yabebyry. (2020)
  - ✓ Puesta en Valor de Estatua Ecuestre del Mcal. López y entorno (Plaza Mcal. López, Asunción) (2020)
  - ✓ Puesta en Valor Integral del sitio histórico del Parque Nacional Cerro Corá. (2019 y 2020): Mejoramiento del entorno de la sepultura del Mcal. López y del Cnel. Panchito López. Acondicionamiento de la fuente, restauración e iluminación de la Doble Cruz. Restauración y mantenimiento al monumento del centenario. Remoción y reubicación de placas. Acceso inclusivo al monumento del centenario. Mejoramiento de la escalinata. Construcción de camineros y de puente metálico que conduce al Arroyo Aquidabán Nigüí cruzando a través del bosque. Señalética y Reubicación de Bustos en el sendero Paso de los Héroes
  - ✓ Puesta en valor de la estatua ecuestre del Mcal. López y entorno, Plaza Mcal. López, Asunción.
  - ✓ Restauración y puesta en valor del Monumento en Memoria a la Batalla de Acayuazá, 4° Cuartel General del Mariscal López en Paso Rojas, Museo el Cabildo de Pilar y Ruinas de Humaitá, Departamento de Ñeembucú.

- 21 Actos de Conmemoración de Fechas Históricas de la Guerra *Guasu*, con presencia de autoridades nacionales, estudiantes y ciudadanía, con momento cultural a cargo del conjunto folclórico de la OSN y retreta militar a cargo de las FFMM, en los sitios históricos de la Guerra Grande en concordancia con las fechas conmemorativas.
- Ciclos de Conferencias sobre hechos históricos de la Guerra *Guasu* a estudiantes, profesores y supervisores de educación media.

- Muestras Itinerantes "1868. Batallas, sucesos y personajes de la Guerra de la Triple Alianza" y "Paraguay 1869. Un País en Guerra", con un recorrido de más de 20 ciudades del país.
- Nueva museografía en el pabellón 2 del Museo Campamento Cerro León,
- Circuitos Guiados por Sitios Históricos de la Asunción por los 150 años de la ocupación aliada.
- Congresos, conferencias y conversatorios académicos sobre Antecedentes y Consecuencias de la Guerra Grande, Batallas y protagonistas históricos con apoyo de la Academia Paraguaya de Historia y la Facultad de Filosofía U.N.A.
- Cooperación Franco – Paraguaya. Programa de intercambio y de formación en arqueología preventiva y militar, 1 misión de consultoría francesa a nuestro país para el desarrollo de Prospección Arqueológica de Sitios de Batallas y una misión de 3 becarios paraguayos a Francia, para la capacitación y acompañamiento para el establecimiento de equipo de arqueólogos paraguayos para la realización de operaciones de arqueología preventiva y militar.
- Primer Seminario de Arqueología Preventiva.
- Adquisición de objetos de valor histórico como el Tinterillo de Oro, que perteneció al Mariscal Francisco Solano López.
- Publicación de materiales como Catálogo de la Muestra "Batalla de Paysandú"; "Memoria del X Encuentro Internacional de Historia sobre la Guerra de la Triple Alianza"; el libro "A propósito de la Guerra contra el Paraguay", de Theodor Mannequin, para la Confederación Argentina, el Uruguay y el Brasil; Epopeya – Penurias y Fatigas, historias/historietas; Concurso Departamental de Historietas "Acosta Ñú" 150 años de la batalla; El Libro de Oro y su Época, actas del coloquio Historia, Patrimonio y sociedad del Paraguay (1850-1880); Catálogo del Premio de Artes Visuales "Saturio Ríos" (obras de arte visual galardonadas del Concurso Nacional a la Creación Artística, por los 150 años de la Guerra *Guasu*) Premio Natalicio Talavera, a la creación literaria (obras ganadoras del Concurso Nacional a la Creación Artística, por los 150 años de la Guerra *Guasu*), Campamento Cerro León, a la creación musical (disco de las obras ganadoras del Concurso Nacional a la Creación Artística, por los 150 años de la Guerra *Guasu*) y MEMORIA de la Comisión Nacional de Conmemoración de la Epopeya Nacional (1864-1870).
- «CONCURSO NACIONAL DE CREACIÓN ARTÍSTICA por los 150 años de la Guerra Guasu»: 3 Categorías: Saturio Ríos, a la creación de artes visuales; Natalicio Talavera, a la creación literaria; Campamento Cerro León, a la creación musical. 453 Postulantes (modalidad virtual). 120.000.000 de premios en efectivo. 24 Ganadores. 1 Exposición de obras de arte, 2 publicaciones y 1 Disco.
- Renda, la primera plataforma de sitios históricos del país que busca promover el conocimiento y la visita a estos lugares donde ocurrieron

hechos que marcaron la historia nacional, y de esta forma valorar nuestro Patrimonio.

La Comisión Nacional ha tenido presupuesto en los años 2018, 2019 y 2020; la SNC ha empleado sus recursos institucionales para complementar la inversión realizada que se extiende incluso en acciones de puesta en valor y reacondicionamiento de sitios de la Guerra Grande hasta el año 2023, completando un **presupuesto total ejecutado de Gs. 2.901.300.742.** Ver Anexo Memorándum DGAF N° 220/2023.

2.2 Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños

Luego de 18 años de la gran tragedia ocurrida el 1 de agosto de 2004, en la que 400 vidas fueron consumidas por un fatal incendio, dejando a todo un país de luto, el exsupermercado siniestrado fue expropiado para ser convertido en un sitio de memoria; sus obras fueron iniciadas en setiembre de 2017, bajo esta gestión fueron desarrolladas en mayor parte las obras para que en julio del 2022 fueron culminados los trabajos e iniciada la puesta en funcionamiento del SMYCC 1A Ycuá Bolaños, cuya inversión **total asciende a Gs. 25.485.588.733, del cual durante esta gestión se ha ejecutado 17.958.817.759 Gs.** Ver Anexo Memorándum DGAF N° 220/2023.

En el mes de julio de 2022 se realizó el acto de Entrega final de Obra y oficialmente se abrieron oficialmente las puertas del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A-Ycuá Bolaños. Administrativamente se han realizados diversas gestiones para la creación de las unidades técnicas necesarias para el eficiente funcionamiento del SMYCC1A-Ycuá Bolaños, resultando en la aprobación de la Secretaría de la Función Pública del Organigrama, de la Dirección del Sitio dependiente de la MAI.

Desde su apertura el SMYCC1A, ha permitido el desarrollo de diversas actividades tanto de homenaje y conmemoración para víctimas y sobrevivientes como para otros actores de sociedad civil, quienes han desarrollado hasta eventos multitudinarios, los cuales demuestran la viabilidad y funcionalidad del Sitio para toda clase de eventos. Desde su habilitación los Elencos Nacionales (Ballet Nacional, Ballet Folclórico y Banda Nacional) han trasladado sus clases y ensayos al Sitio; también sus presentaciones didácticas y otras exposiciones públicas.

Hoy el sitio es una realidad gracias a un trabajo participativo liderado por Secretaría Nacional de Cultura con los descendientes de las víctimas y otros sectores de la sociedad civil, este gran emprendimiento se constituyó en un medio de contención espiritual para las víctimas, sobrevivientes y sus familiares, materializándose en los componentes

espaciales y arquitectónicos del sitio, convirtiendo este lugar donde se vivió tanto dolor en uno de los centros culturales más modernos del país, que tiene como objetivo, transmitir paz y esperanza por intermedio de la acción cultural y la memoria con una mirada profunda hacia la defensa y valoración de los derechos humanos

El sitio ofrece áreas arquitectónicas interactivas, con constante presencia de luces y agua, además, múltiples espacios para museo, memorial, plaza pública, espacios comunitarios, de ritual ecuménico, biblioteca, anfiteatro, entre otros componentes a disposición de la ciudadanía para actividades académicas, vinculadas a la memoria y/o derechos humanos de conformidad al reglamento de uso elaborado para el efecto.

Para gestionar su funcionamiento se ha conformado un Consejo, a través de una mesa de trabajo del Ycuá Bolaños, en la cual se mantuvieron las reuniones mensuales regulares, desarrollando diversas acciones de acuerdo al Protocolo de Relacionamiento con la Sociedad Civil (Resolución SNC N°365/2015). En el marco de la Mesa de Trabajo se elaboró y aprobó el "Proyecto de Instalación y Funcionamiento del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A-Ycuá Bolaños".

Por Resolución SNC N° 115/2021 se crea el Consejo del Sitio de Memoria. Tras su habilitación se dicta la Resolución SNC N° 761/2023 que reglamenta el usufructo y para su funcionalidad administrativa la Resolución SNC N° 167/2023 establece la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños.

Entre las Actividades Institucionales realizadas en el Sitio se encuentran: Eventos en conmemoración al 1A, celebrado cada 1° de agosto, eventos de los programas y proyectos impulsados u organizados por la Secretaría Nacional de Cultura, como Fondos de Cultura, seminarios y conferencias de contenido académico, científicos, de inclusión; Intercambio de saberes para la gestión cultural comunitaria, conferencias de prensa, lanzamiento de libros y otros materiales, presentaciones artísticas, musicales y audiovisuales, entre otras actividades culturales, que a la fecha han congregado a más de 5000 personas.

De esta manera es así, que de las cenizas de lo que fuera el Supermercado Ycuá Bolaños, esta gestión concretó la construcción de una de las infraestructuras culturales más importantes del país y de la región.

2.3 Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción.

Por Decreto Presidencial N° 9.359/2018, se crea "La Comisión Nacional para la conservación, protección, restauración, documentación, registro y puesta en valor del Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio Nuestra Señora de la Asunción", bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Cultura e integrada por los titulares o representantes de la Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Cultura (SNC), Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), la Escribanía Mayor de Gobierno, los Ministerios de Defensa Nacional, de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Hacienda; el Comando de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Este decreto establecía responsabilidades para cada institución integrante, lo cual fue comunicado y articulado a través de las reuniones realizadas desde finales del 2018.

En fecha 30 de junio de 2020, la Comisión Nacional, habiéndose culminados los trabajos de puesta en valor del monumento nacional, recibió del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) las llaves del Oratorio Nuestra Señora de la Asunción y Panteón Nacional de los Héroes y, posteriormente, procedió a entregarlas a la Municipalidad de Asunción, propietaria del inmueble, para su administración.

En setiembre, un acto de vandalismo afectó al Panteón Nacional de los Héroes en el que sus muros con terminación de revoque a la piedra "París" fueran cubiertos con grafitis y casi el fuego tomó parte de la fachada tras ser incendiada una banderola que hacía de ornamentación; el departamento jurídico dela SNC acompañó la persecución penal de los responsables de tal atentado contra el patrimonio nacional. Por su parte, el Departamento de Restauración de la SNC se constituyó en el lugar para la verificación, diagnóstico y propuesta de trabajo para su recuperación. Se conformó un equipo de trabajo con profesionales de la Municipalidad de Asunción, gracias a cuya intervención los grafitis fueron retirados con solventes de forma mecánica, utilizando además una máquina de vapor y una criogénica. Se trabajó la obturación y nivelación del muro en pequeñas zonas y la limpieza general de la fachada. Solucionando el daño ocasionado contra la fachada del edificio.

En el año 2021, en el marco de la Comisión Nacional para la conservación, protección, restauración, documentación, registro y puesta en valor del Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción, fue elaborado el inventario del acervo perteneciente al edificio por parte del Ministerio de Defensa, conforme al decreto que crea la Comisión. De esta forma se cumplió con lo establecido por el decreto de creación de la Comisión, quedando a cargo de la Municipalidad en la

actualidad, la administración y protección de dicho monumento, con el acompañamiento de la SNC.

Fueron realizadas además periódicamente actividades en conjunto, como visitas guiadas a cargo de historiadores, conferencias, entrega de coronas, actos de homenaje y actuación de bandas militares además de otras actividades culturales tanto en fechas patrias como en fechas conmemorativas nacionales. La comisión no contó con recursos propios, por lo que las acciones que conllevaron un gasto fueron costeadas por recursos institucionales de la SNC y de las instituciones involucradas.

Gracias a las acciones de esta Comisión se logró la rehabilitación y apertura diaria para la visita del público, tras varios años de encontrarse cerrado el acceso al público tras la culminación de la puesta en valor iniciada años anteriores y culminada en el 2018, volviendo a convertirse en un lugar de visita ineludible para cualquier turista o compatriota que visite el centro histórico; así como también la protección dentro y fuera del perímetro del sitio en coordinación entre la Policía Nacional y Fuerzas Militares, además de la diaria guardia de honor que engalana y es otro atractivo de este sitio que resguarda los restos de nuestros héroes y constituye orgullo de toda la nación como foco de patriotismo.

2.4 Reglamentación de la Ley N° 5621/2016 de protección del Patrimonio Cultural.

Esta gestión se encontró con el gran desafío de llenar las lagunas existentes en la legislación vigente a falta de la reglamentación de varios artículos de la Ley N° 5621/2016 de protección de Patrimonio Cultural; lo que ocasionaba un impedimento tanto fáctico como legal en el momento de aplicar la ley. Ante este desafío fue conformada una mesa de trabajo institucional en la cual se plantearon las necesidades normativas según los casos y exigencias coyunturales, es así que a través de este equipo técnico se llevó adelante la reglamentación de la Ley N° 5621/2016, siendo fruto de esta labor las siguientes piezas reglamentarias:

- ✓ El **Decreto N.° 5430/2021** del Poder Ejecutivo, que reglamenta el Sistema Nacional del Patrimonio.
- ✓ La **Res. SNC N.° 462/2020**, que reglamenta el artículo 6.° de la Ley N.° 5621/2016 de *«Protección del Patrimonio Cultural»*.
- ✓ La **Res. SNC N° 198/2021**, que reglamenta las Audiencias Públicas previstas en el Artículo 9° de la Ley N° 5621/2016, como mecanismo de participación ciudadana en materia patrimonial, tal como lo estipula la ley.
- ✓ La **Res. SNC N.° 416/2021**, que establece el Protocolo Nacional de Actuación e Intervenciones en el Patrimonio Cultural Subacuático del Paraguay.
- ✓ La **Res. SNC N.° 549/2021**, que aprueba los formularios relativos a los trámites y procedimientos ante la Dirección General de Patrimonio Cultural de la SNC.

- ✓ La **Res. SNC N.° 687/2021**, que reglamenta la presentación del inventario de bienes privados en concordancia con el artículo 32 de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural.

Por Decreto N° 5430 del 08 de junio del 2021, el Poder Ejecutivo reglamentó el Capítulo III "Del Sistema Nacional de Patrimonios" de la Ley N° 5621/2021 "De Protección del Patrimonio Cultural". El proyecto de reglamentación fue presentado por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

El Sistema Nacional del Patrimonio (SISNAP) es la instancia interinstitucional de carácter operativo que, bajo la coordinación de la SNC, aplicará los procedimientos y ejecutará acciones dirigidas a la protección del Patrimonio Cultural del Paraguay con el objetivo general de proteger y conservar los bienes y manifestaciones culturales del Paraguay a través de la articulación y coordinación interinstitucional del nivel nacional y subnacional, en el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicciones.

A través de este sistema, la SNC emprenderá la descentralización de la gestión del patrimonio cultural, erigiéndose en entidad contralora que velará por el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de las instituciones integradas a este sistema en lo concerniente a la protección del patrimonio, conforme a lo establecido por la Ley N° 5621/2016.

Está conformado por el conjunto de órganos del nivel nacional y subnacional que ejercen competencias concurrentes sobre el patrimonio cultural del país. Son órganos nacionales: la SNC, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público y los ministerios de Relaciones Exteriores (MRE), Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y del Ambiente y Desarrollo (MADES), así como también, la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) y el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). Mientras que las gobernaciones y municipios, son órganos subnacionales.

Para la implementación del SISNAP fue realizada una campaña a nivel nacional a través de un trabajo articulado con los gobiernos departamentales y municipales, y, con el apoyo de la OEI con una **inversión institucional de Gs. 18.982.887 y de Gs. 34.000.000 por parte de la OEI.** Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023.

El objetivo principal es descentralizar la aplicación de las políticas públicas y la ejecución de los procesos de aplicación de la ley de Protección del Patrimonio Cultural, fortaleciendo el involucramiento de las

organizaciones de la sociedad civil y comprometiendo la participación de todas las instituciones vinculadas a la implementación de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural a través del SISNAP.

En las Jornadas de trabajo se desarrollaron temas como:

- ✓ Conformación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y la Socialización de la Guía para Conformar los Consejos de Patrimonio Departamental y Municipal.
- ✓ Conversatorio de Protección del Patrimonio Cultural y la Socialización del Régimen Normativo Cultural.
- ✓ Promoción de la Diversidad Cultural y Ñemongeta Jere que permite un intercambio sobre las expectativas y necesidades de las diversas comunidades.

A la fecha fueron conformados 16 consejos departamentales, con una participación de 258 distritos y 632 personas, a su vez fueron realizados talleres de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades locales vinculados a los procesos establecidos en la Ley 5621/16 y su reglamentación.

En el mismo marco se han desarrollado capacitaciones sobre los procedimientos para la elaboración de un inventario de Bienes Culturales, Muebles e Inmuebles, además se socializó la ficha para la identificación de Bienes Muebles con valor patrimonial y su correcta aplicación y utilización. Fue desarrollado el Taller de Introducción a los métodos y técnicas de la Arqueología con el objetivo de transmitir los principios básicos de los métodos y técnicas de la Arqueología.

Campaña SISNAP			
N°	**Departamento**	**Distritos**	**Participantes**
1	Misiones	10	55
2	Ñeembucú	16	31
3	Cordillera	20	55
4	Central	19	47
5	Guairá	18	39
6	Caazapá	11	14
7	Caaguazú	22	42
8	Paraguarí	18	52
9	Itapúa	30	71
10	Alto Paraná	22	88
11	Presidente Hayes	10	24
12	Boquerón	4	35
13	Amambay	6	25
14	Concepción	14	19
15	San Pedro	22	27
16	Canindeyú	16	8
TOTALES		**258**	**632**

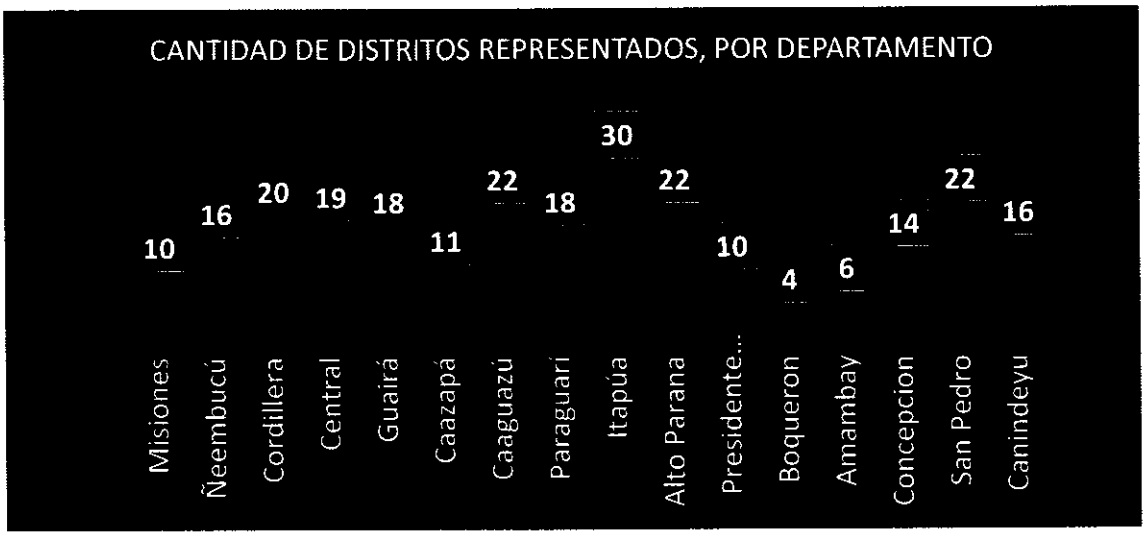

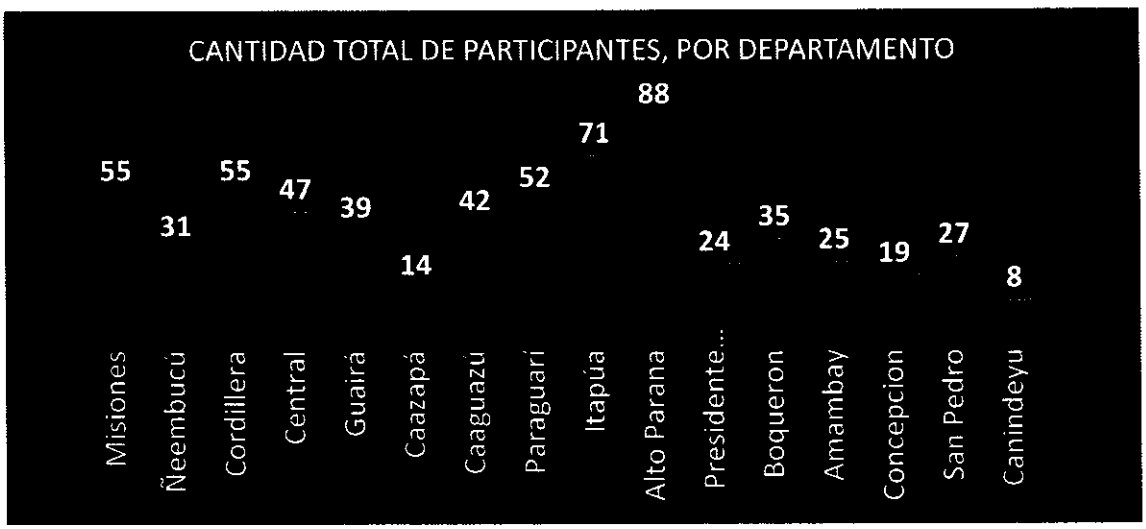

La creación del SISNAP, por intermedio de la reglamentación de la Ley de Patrimonio, es un paso fundamental para la concreción de una efectiva política de protección del Patrimonio Cultural en todo el país, por intermedio de la descentralización y el trabajo articulado de las instituciones integrantes, que cada una, con sus obligaciones y responsabilidades conforme a su competencia, deben velar por la protección del Patrimonio, identificándolo para su registro y denunciando su menoscabo o destrucción para la intervención de la SNC y de acuerdo al caso, su persecución administrativa y/o penal.

En abril de 20202, la Secretaría Nacional de Cultura presentó la publicación "REGIMEN NORMATIVO CULTURAL", que contiene todas las leyes vigentes en material cultural además de las reglamentaciones

realizadas, este compendio, además de acercar a los usuarios directos de sus servicios institucionales —profesionales abogados, arquitectos, ingenieros, restauradores, arqueólogos, etc.— constituye una breve y práctica fuente de consulta para el mejor desarrollo de sus actividades en materia de patrimonio cultural, también se dirige a la ciudadanía en general, en el entendimiento que solo una población informada y consciente de sus derechos y obligaciones culturales sabrá exigirlos y respetarlos.

Constituye un gran logro la reglamentación realizada, siendo la presente gestión la que mayormente se encargó de ejecutar los trabajos técnicos-jurídicos posibles para tener actualmente una legislación más completa y aplicable, agilizando los procesos jurídicos y administrativos en materia de protección del Patrimonio Cultural.

2.5 Conservación y Restauración de ~~Acervos~~ Patrimoniales Público y Privado. (bienes inmuebles) Bienes inmuebles

- **Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay.**

Esta institución creada en 1887 cuyo asentamiento original era el edificio del actual Archivo Nacional, se trasladó a su local actual de la calle De la Residenta casi Perú en 1959, este edificio integra los bienes culturales de la nación, como parte del patrimonio arquitectónico moderno de la ciudad de Asunción.
Su cuidado y promoción tienen como objetivo mantener viva y promover la cultura a través de la lectura de libros, revistas, periódicos, mapas y otros materiales que forman parte de su acervo, los cuales constituyen tesoros y referentes en la investigación del pasado nacional y el fortalecimiento de la memoria colectiva.
La primera etapa de los trabajos de puesta en valor fue ejecutada en el año 2020 y consistió en obras como las de:

- ✓ Accesibilidad universal con recuperación de la rampa de acceso
- ✓ Sustitución de elementos rotos de la escalera de acceso
- ✓ Nuevas instalaciones eléctricas en todos los sectores
- ✓ Impermeabilización de losa de hormigón armado de la cubierta del corredor del primer piso.
- ✓ Limpieza y reparaciones en el reservorio de agua superior.
- ✓ Pintura general del edificio, tanto Biblioteca como Hemeroteca, superficies de mampostería como puertas y ventanas.
- ✓ Revisión del sistema de instalaciones hidrosanitarias, limpieza y ampliación de la red de desagüe pluvial.
- ✓ Adecuación y ampliación de los servicios sanitarios y de servicio (baños sexados accesibles, kitchenette, etc.) incluyendo revestimientos y equipamientos nuevos
- ✓ Implantación de un espacio de Kitchenette

- ✓ Reforma del depósito anexo a la hemeroteca con sustitución de entrepiso y cubierta
- ✓ Reparación de equipos de aire acondicionado.
- ✓ Paisajismo interno y externo.
- ✓ Instalación de nuevo sistema de seguridad con implantación de un circuito cerrado de TV y un nuevo sistema de humo y calor con control central en todas las dependencias.
- ✓ También, la implantación de la segunda etapa de la red eléctrica, sistemas de seguridad; la sustitución, renovación y ampliación de la iluminación con lámparas tipo led, el mejoramiento de las áreas exteriores con jardinería, entre otras obras.

La segunda etapa de intervención fue iniciada en el año 2021, destacándose los trabajos de adecuación del equipamiento de la Hemeroteca, que contempló la provisión e instalación de mega estantes con el objeto de aumentar la capacidad de almacenamiento y manipulación del acervo; realizándose tareas como:

- ✓ Revisión, corrección y desobstrucción del sistema de abastecimiento de agua.
- ✓ Revisión, corrección y sustitución parcial de la iluminación de la sala de lectura, incluyendo área de archivos de estantes deslizantes.
- ✓ Recuperación y sustitución de la iluminación de la fachada frontal.
- ✓ Sustitución de toda la iluminación de las galerías del edificio de la BNP.
- ✓ Desobstrucción del sistema de drenaje del edificio.
- ✓ Reacondicionamiento de la iluminación de las salas de las diversas dependencias
- ✓ En Hemeroteca: Introducción de nuevos equipos de guarda del acervo con instalación de mega estantes deslizantes con regularización y nivelación de la infraestructura de soporte.
- ✓ Instalaciones de un nuevo sistema de iluminación con equipamientos de bajo consumo.
- ✓ Instalación de nuevo piso en toda el área de la Hemeroteca.
- ✓ Construcción de área para guarda de nuevos acervos documentales.
- ✓ Conexión directa entre los dos módulos del entrepiso.
- ✓ Pintura general incluyendo estructuras metálicas.
- ✓ Instalación de nuevos sistemas de seguridad con implantación de un circuito cerrado de TV y un nuevo sistema de detección de humo y calor con control central en todas las dependencias.

El presupuesto total invertido en estas obras es de Gs. 1.062.635.210. Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023.

La conservación del sitio y del acervo requiere de medidas de conservación preventivas y de restauración constantes, las cuales son realizadas conforme una previsión anual, y en algunos casos según necesidad.

En cuanto a los trabajos de intervención y mantenimiento de inmuebles administrados por la SNC, durante esta gestión se han realizado obras

constantes de conservación preventiva y mantenimiento de instalaciones, atendiendo a que los inmuebles que constituyen sedes de la institución integran los bienes culturales de valor patrimonial de la Nación, tales como el Archivo Nacional, el Museo Casa de la Independencia, Museo Campamento Cerro León, el Museo Cabildo de Pilar, el Museo Gral. Bernardino Caballero, el Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, Museo Casa Oratorio Cabañas y Museo de Bellas Artes, entre otros y los requerimientos para el funcionamiento de las actividades desarrolladas, además de mejoramiento de los sistemas de seguridad.
El presupuesto ejecutado en estas obras, de 2019 a 2023, asciende a Gs. 2.362.514.114. Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023.

- **Puesta en Valor de la Iglesia de San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú:**

La iglesia San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú, bien cultural de valor patrimonial, vinculado al legado jesuita en el Paraguay, se asienta sobre el territorio correspondiente a la antigua reducción denominada San Joaquín. La misma persiste como símbolo espiritual de la comunidad la cual manifiesta un profundo arraigo con su patrimonio.

Se encuentra protegida a nivel nacional por la Constitución Nacional, que en su Artículo N° 81/92, Del Patrimonio Cultural, establece que se arbitrarán los medios necesarios para la conservación, el rescate y la restauración de los objetos, documentos y espacios de valor histórico, arqueológico, paleontológico, artístico o científico, así como de sus respectivos entornos físicos, que hacen parte del patrimonio cultural de la Nación.

El sitio fue declarado de Interés Cultural y Patrimonio Nacional, por la Cámara de Diputados a través de la Declaración No 634, del 26 de julio de 2017 y "MONUMENTO HISTÓRICO, CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y RELIGIOSO" por la Resolución N° 56/01 del entonces Ministerio de Educación y Culto; además, forma parte del "Sistema Patrimonial Jesuítico Guaraní del Paraguay, creado por Resolución SNC N° 892/2015, en el marco del proyecto a nivel Mercosur denominado Itinerarios Culturales de las Misiones Jesuíticas Guaraníes Moxos y Chiquitos que implican acciones regionales y por país de puesta en valor de estos sitios, la resolución N° 26/2005 (del entonces Ministerio de Educación y Culto) lo declara "COMO PARTE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLOGICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

En el año 2018 el templo San Joaquín se encontraba con riesgo de colapso, por diversas lesiones que afectaban a sus componentes materiales, poniendo en riesgo además la conservación de los bienes muebles, artísticos e integrados al conjunto, legado de la experiencia

jesuita en el Paraguay, es así, que en consideración de la Ley No 5621/16 "DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL" que tiene como objeto la protección, salvaguardia, preservación, rescate, restauración y registro de los bienes culturales de todo el país, así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes, la Secretaría Nacional de Cultura, el año 2021 realizó una INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA PARA LA SALVAGUARDA DE LA IGLESIA SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA DE CAAGUAZÚ, convocada por la SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, ID de Licitación: 398866, que tuvo como objetivo evitar el colapso cuyo riesgo era evidente por el avanzado estado de deterioro y vulnerabilidad de sus materiales constructivos.

Las acciones de emergencia culminadas a inicios del año 2022 requirieron una continuidad para para la puesta en valor integral del bien, es así, que se encuentra en ejecución el Contrato N° 23/2022, en referencia a la Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "Puesta en Valor de la Iglesia San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú", ID N° 418.377 - Ad Referéndum - Subasta a la Baja Electrónica, con el fin de devolver al edificio su estabilidad estructural y su valor de uso de alta relevancia para la comunidad sanjoaquiniana y de vital importancia para evitar la continuidad de la degradación de los componentes constructivos del bien, además de los bienes artísticos que se encuentran integrados al mismo. La ejecución para junio del 2023, se estima que tendrá un avance del 40% del total de la obra, con un plazo total de 8 meses de ejecución inicial, atendiendo a la complejidad de los trabajos. **El presupuesto total ejecutado del 2021 al 2023 es de Gs.12.176.694.136.** Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023.

Es importante destacar el continuo y constante contacto con la comunidad por parte de los técnicos y autoridades de la SNC, a fin de hacer seguimiento a través de audiencias públicas y visitas técnicas, a las inquietudes de los vecinos y responder las consultas requeridas por estos ante la preocupación por el estado de su patrimonio, que constituye un valioso patrimonio de todos los paraguayos.

- **Puesta en Valor de las Plazas del Centro Cívico de la ciudad de Asunción.**

El conjunto de las Plazas del Eje Cívico, correspondientes a la Plaza de Armas, Juan de Salazar, De la Constitución e Independencia, son un sitio de alto valor histórico para la ciudad de Asunción atendiendo a que fue asiento de varios sucesos que marcaron la historia de la ciudad y el país. Se encuentra protegido a nivel nacional por la Constitución Nacional, que en su Artículo 81/92, Del Patrimonio Cultural, establece que se arbitrarán los medios necesarios para la conservación, el rescate y la restauración de los objetos, documentos y espacios de valor histórico, arqueológico, paleontológico, artístico o científico, así como de sus respectivos entornos físicos, que hacen parte del patrimonio cultural de la Nación.

Así también, se encuentra amparado por la Ley N°6284/2019, la cual declara "Patrimonio Histórico Nacional las Plazas Independencia, Juan de Salazar y la de Armas de la Ciudad de Asunción, incluyendo los monumentos históricos conmemorativos erigidos en esas áreas", además, se encuentra implantado en el sitio Centro Histórico de la Ciudad de Asunción, según la Ordenanza JMA N°267/2009 "Delimitación Patrimonial/Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Asunción y creación del Consejo de Gestión" por tanto protegido por la Resolución MEC N°23/2006 "Por la cual se declara como bien cultural de la República por su carácter de Sitio de valor urbanístico, ambiental, paisajístico, cultural, histórico, arqueológico, al centro Histórico de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay"; en el marco de la Ley anteriormente mencionada se realizaron varias mesas de trabajo entre las instituciones involucradas.

El sitio se encontraba ocupado por ciudadanos afectados por las inundaciones del barrio "La Chacarita", y el incendio del Centro Cultural El Cabildo; ante la liberación del sitio tras su prolongada ocupación, fue ejecutada la intervención para su puesta en valor con el apoyo de ITAIPÚ Binacional, MOPC, FFMM, Policía Nacional y la Municipalidad de Asunción.

Las obras, realizadas a través del CONTRATO Nº22/2022 – Licitación Pública Nacional Nº03/2022 "Puesta en Valor del Conjunto de Plazas del Centro Cívico de la Ciudad de Asunción", ID N° 419.808 - Subasta a la Baja Electrónica, contemplaron la protección de sitio a través de la colocación de rejas perimetrales, iluminación, eliminación de agregados inadecuados, además, la restauración del conjunto escultórico ubicado en la Plaza Constitución compuesto por las alegorías (Primavera, Verano, Otoño e Invierno) y los animales (Perro, Ganso, Sapo) que datan del siglo XIX, obras elaboradas en el taller FONDERIES DU VAL D'ONSE, de París, iluminación artística del conjunto escultórico, etc. **Presupuesto ejecutado en los años 2022 y 2023 es de Gs. 922.365.000.** Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023

El resultado final permite el acceso, respeto y disfrute efectivo del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico y Artístico, por parte de la sociedad, en un marco de seguridad, al tiempo de mejorar la imagen urbana de la ciudad.

- **Comisión Interinstitucional para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional Vapor Cué y su entorno.**

Por Decreto N° 7900/2017 se dispuso la creación de una Comisión Interinstitucional con representantes de las dependencias públicas responsables de colaborar, asesorar y arbitrar los medios para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional y su entorno, la misma bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), con las

Direcciones General de Patrimonio Cultural, de Bienes Culturales, y Asesoría Jurídica e integrada por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), con las Direcciones General de Asuntos Jurídicos, de Patrimonio e Infraestructura y la de Historia y Museo Militar; el Ministerio de Hacienda (MH) y con la Dirección General de Catastro; la Escribanía Mayor de Gobierno; el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) con la Asesoría de la Presidencia del INDERT y la Gerencia de Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT).

Así también la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) con las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Administración y Finanzas; la Secretaría del Ambiente (SEAM) con las Direcciones de Servicios Ambientales y de Asesoría Jurídica; la Armada Paraguaya con la Dirección de Comunicación Social y de Logística.

Este decreto también declara Bien de Valor Patrimonial Cultural al Parque Nacional Vapor Cué, el Museo Naval y el Monumento Naval, así como los Buques Anhambay y Piravevé, reconstruidos sobre la quilla y las cuadernas originales, las calderas y restos de otros cuatro buques, y el entorno no construido que organiza y relaciona todos los elementos del Conjunto Histórico Patrimonial.

Desde agosto de 2018, al inicio de la presente gestión se ha conformado la mesa de trabajo y fue elaborado del reglamento de funcionamiento, realizándose reuniones periódicas a fin de elaborar un plan de acción a ser llevado a cabo, el cual se resume en el informe ejecutivo sobre lo ejecutado durante esta gestión:

- ✓ Regularización de las condiciones del título de propiedad, entrega a favor de la Armada Paraguaya, tras la articulación con INDERT, Servicio Nacional de Catastro, Escribanía Mayor de Gobierno y Armada Paraguaya; para las gestiones correspondientes. Entrega oficial: 12-01-2021.
- ✓ Rescate del proyecto original, con toda la documentación referente a los trámites de gobierno, las tareas de recuperación y demás antecedentes que posibilitaron la creación del PNVC: Documentos digitalizados e incorporados al acervo del Archivo Nacional, dependiente de la SNC.
- ✓ Jornadas de capacitación a los encargados del sitio histórico.
- ✓ Elaboración de Inventario de los bienes muebles que conforman el acervo del Museo Histórico Vapor Cué.
- ✓ Declaración como Bien Patrimonial de Valor Cultural al Acervo de los Bienes Muebles del Museo Histórico Vapor Cué – Resolución SNC Nº 602/2020.
- ✓ Entrega del texto oficial, con información histórica de los sucesos que dieron a lugar a la inmolación de los buques por parte de su tripulación, realizado por el historiador Carlos Von Horoch y remitido al Museo Militar del Ministerio de Defensa Nacional para manejo del personal de la Armada Paraguaya, a cargo de la atención del Museo Histórico del Parque.

- ✓ Puesta en Valor del Monumento situado en el Parque Nacional Vapor Cué, e instalación de señaléticas por gestiones de la SNC ante la Comisión Nacional de Conmemoración de Sesquicentenario de la Epopeya Nacional para la financiación.
- ✓ Elaboración del Manual de Mantenimiento para el Patrimonio Histórico Nacional Parque Nacional de Vapor Cué.

La comisión no contó con recursos propios, por lo que las acciones que conllevaron un gasto fueron costeadas por recursos institucionales de la SNC. De esta manera, gracias al trabajo articulado con las instituciones integrantes, municipalidad local y la Asociación de Jóvenes de Curuguaty, se ha cumplido con lo establecido en el decreto que crea otorga una misión a esta Comisión, consiguiendo un logro histórico, el cual es la titulación del bien a la Armada Nacional, que tenía desde hace décadas la posesión y resguardo de este patrimonio nacional y a su vez poniendo bajo protección los bienes culturales allí situados con el inventario realizado de los mismos.

2.5.1 Puesta en valor de Bienes Culturales Muebles de Valor Patrimonial.

Durante la presente gestión, se han realizado trabajos relevantes de conservación y/o restauración de Bienes Culturales Muebles, provenientes de acervos públicos como privados, tarea llevada a cabo por el equipo de profesionales técnicos del Departamento de Restauración de Bienes Muebles de la Dirección de Registro de Patrimonio dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultural.

Las tareas han tenido por objeto la puesta en valor del Patrimonio Cultural existente en el Paraguay, que en gran medida, mediante acciones apropiadas de intervención, han recuperado las características estético/ formales de los bienes intervenidos, teniendo como premisa los postulados referentes a las acciones en obras patrimoniales muebles, respetando la dimensión histórica de las mismas y asegurando de esta forma la preservación del legado patrimonial del país para el disfrute de futuras generaciones.

Es importante mencionar que cada trabajo es único, ya que toda toma de decisiones sobre las modalidades de intervención deviene de un profundo análisis de cada tipología de objeto, de sus atributos estéticos y técnicos, así como de su estado con relación a las patologías que presenta cada obra a ser intervenida, diagramando de esta manera las modalidades y alcances en las intervenciones, que buscan en todo momento preservar los valores originales, acciones que son documentadas en fichas de procedimientos en donde se consignan el diagnóstico, la intervención propiamente dicha y los resultados finales constatando el antes, durante y después de cada procedimiento al que es sometido cada Bien Cultural que pasa por trabajos de restauración

y/o conservación en el Departamento de Restauración de Bienes Muebles de la Secretaría Nacional de Cultura.
Se citan a continuación, algunos de los numerosos trabajos relevantes realizados durante este periodo:

- **Bienes muebles administrados por la Secretaría Nacional de Cultura**

Los Bienes Culturales del emblemático Museo Casa de la Independencia han pasado por procesos de intervención para la Puesta en Valor ya que se han eliminado repinturas, en piezas importantes del acervo, mediante técnicas apropiadas que han dejado a la luz los valores ocultos y originales de cada pieza.
Entre estas, el Nicho Jesuítico "Santísima Trinidad", objeto en madera tallada y policromada, de estilo barroco que perteneció a Antonio Tomás Yegros; otras piezas como la escultura de la Virgen de los Dolores, San Juan Evangelista, el Cristo Yaciente y el mural que ambienta el periodo colonial del Paraguay, firmado por José Laterza Parodi.

La conservación del acervo del Museo Nacional Campamento Cerro León, consistió en una limpieza mecánica de varias placas recordatorias, así como del Cenotafio del General Díaz.

Igualmente, trabajos de conservación de la colección del Museo Cabildo del Pilar, donde se realizó la limpieza de los objetos, una mejor distribución para su expografía. El trabajo consistió desembalajes del acervo, limpieza y conservación, montaje, documentación fotográfica del proceso de trabajo.

- **Iglesia de Santísima Trinidad**

El retablo San Carlos Borromeo, elaborado en madera tallada, policromada y dorada, data del Siglo XVIII, originalmente integraba el conjunto escultórico de la Iglesia San Buenaventura de Yaguarón, es una obra atribuida a uno de los célebres artistas del barroco lusitano: José de Sousa Cavadas, quien realizó importantes obras en la América Colonial, dedicado originalmente a la Purísima Concepción.

Fue trasladado a la Iglesia Santísima Trinidad en el año 1.854 por orden del entonces Presidente de la República del Paraguay, Don Carlos Antonio López, siendo su patrono, San Carlos Borromeo quien habita la hornacina del retablo, y a quien se debe su nominación actual.

Este Retablo es un Bien Cultural Mueble de valor Patrimonial protegido a nivel nacional por la Constitución Nacional, que en su Artículo N° 81/92, Del Patrimonio Cultural, establece que se arbitrarán los medios necesarios para la conservación, el rescate y la restauración de los objetos, documentos y espacios de valor histórico, arqueológico, paleontológico, artístico o científico, así como de sus respectivos entornos

físicos, que hacen parte del patrimonio cultural de la Nación, así también la Ley Nº 5621/16 "DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL" tiene como objeto la protección, salvaguardia, preservación, rescate, restauración y registro de los bienes culturales de todo el país, así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes. Además, cuenta con el reconocimiento y alta estima, de las dos localidades involucradas: Yaguarón y Trinidad.

El bien presentaba daños en el soporte de madera y en su composición pictórica, con alteración de la lectura estética y simbólica, debido a varios factores, principalmente, la falta de conservación preventiva, situación que motivó a la comunidad trinidense y representantes de la Iglesia Católica a solicitar el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura en el año 2022, para la ejecución de acciones que garanticen la continuidad del retablo ya que se encontraba con un avanzado deterioro tanto en sus aspectos estructurales como en la lectura de los valores estético- formales.

A través de una alianza público-privada, fueron ejecutadas las intervenciones consistentes principalmente en: Limpieza, eliminación de ceras incorporadas en la anterior restauración llevada a cabo bajo la coordinación de la Prof. Estela Rodríguez Cubero, se procedió a la consolidación pictórica y colocación de láminas de oro en las lagunas faltantes, las que contaron con mano de obra de restauradores especializados en madera tallada, dorada y policromada. A partir de esta intervención, deberán realizarse trabajos de conservación preventiva constantes a fin de mantener el estado actual.

Los recursos financieros utilizados fueron de un aporte privado en la provisión de materiales y contratación de 4 restauradores. La Secretaría Nacional de Cultura aportó su plantel de 4 restauradores y un arquitecto coordinador. Es la primera vez que la institución, a través de este tipo de acuerdo lleva adelante el proceso de restauración de un Retablo, Bien cultural de valor patrimonial de la Nación.

Su puesta en valor fue culminada a fines del mes de marzo de 2023, devolviendo a este importante componente bien cultural mueble su estabilidad estructural y su valor simbólico y devocional, de alta relevancia para dos comunidades de la ciudad de Yaguarón y Trinidad de Asunción, y, todos los paraguayos, garantizando su continuidad para generaciones futuras.

- **Catedral Metropolitana de la ciudad de Asunción**

Funcionarios técnicos de la SNC trabajaron en la conservación preventiva del frontón escalonado de plata repujada, ubicada en el altar mayor, frente al retablo principal de la Catedral Metropolitana de Asunción, previo análisis de la naturaleza del material (plata) y sus afecciones, con el objeto prolongar la vida de los bienes culturales para el disfrute de las

generaciones futuras. Los trabajos fueron culminados para el Tedeum por el Día de la Independencia, en mayo del 2022.

- **Iglesia San Buenaventura de Yaguarón.**

En este histórico templo, fueron realizado trabajos de limpieza y conservación preventiva del retablo mayor que data del Siglo XVIII y es una obra atribuida al tallista portugués José de Souzacavadas, apoyado con mano de obra de artistas indígenas. El trabajo fue realizado por técnicos restauradores de la Secretaría Nacional de Cultura en conjunto con especialistas locales contratados por la Municipalidad de Yaguarón.

- **Iglesia de la Encarnación de Asunción**

Se realizó la intervención de Puesta en Valor en los dos altares laterales de mamposterías de ladrillos y maderas policromadas y doradas del templo de la Encarnación de la ciudad de Asunción. El trabajo, realizado por técnicas restauradoras de la SNC, consistió en la consolidación de partes fragmentadas con riesgo de pérdidas, eliminación de repinturas, integración de lagunas en policromías y dorado de los sectores con pérdidas. Ambos bienes poseen alto valor dentro del templo y con la intervención de Puesta en valor, los mismos recuperaron el esplendor característico de estos Bienes Culturales.

- **Palacio de López**

En gran parte del acervo existente en el Palacio de Gobierno, sede presidencial de la República del Paraguay, se han realizado trabajos de conservación y/o restauración de los Bienes Muebles que se encontraban con diferentes patologías, citando algunas: ataque de agentes xilófagos (kupi'i), partes faltantes, repinturas, etc. Las operaciones realizadas por los profesionales del Departamento de Restauración de Bienes Muebles han permitido devolver los valores estético formal, técnico constructivo a Bienes representativos que conforman el legado patrimonial del país, entre estos los siguientes.

Se realizó la conservación y restauración del Escritorio Presidencial confeccionado en madera. Asimismo, se procedió a restaurar los revoques, molduras y murales de la sala de reuniones del Presidente de la República en el Palacio de López. La Mesa de firmas del Palacio de Gobierno ubicado en el Salón Independencia. Bien mueble de alto valor estético, de madera con exquisito tallado y dorado con mesada de mármol. Esta pieza, una vez que ha sido restaurada, ha sido utilizada en los principales actos protocolares del Presidente de la República y sus Ministros, deleitando con su belleza estética realzando el Salón Independencia de la sede presidencial.

Además,150 bienes muebles de madera tallada y policromada, consistentes en sillas, sillones, sofás, mesas, etc., ubicados en los

espacios de la sede presidencial han pasado por trabajos de puesta en valor. Con esta acción gran parte del acervo de la sede presidencial ha recuperado su inicial prestancia y deleitan a la vista de visitantes y espectadores ubicados en este edificio insignia del país.

Igualmente, se realizó el trabajo de conservación de esculturas, que se encuentran ubicadas en el jardín del Palacio de Gobierno. El trabajo consistió en la restauración del soporte y policromía buscando devolver los valores estructurales y estéticos formales de las obras plásticas.

3. PROGRAMA DE PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES

Objetivos:

1. Mayor conocimiento de la ciudadanía de los Museos, el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional con difusión y valorización del patrimonio cultural de estos bienes.
2. Puesta en valor de los bienes patrimoniales y servicios de calidad.
3. Disponibilidad de nueva infraestructura y equipamientos adecuados para el Museo Nacional de Arte y la Biblioteca Nacional.

Resultado: Museos, Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional puestos en valor y con servicios de calidad disponibles a la ciudadanía.

Productos:

1. Digitalización del acervo del Archivo Nacional y la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional (5 décadas) iniciando de 1900.
2. Acceso digital de los bienes y servicios de los Museos, Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional
3. Museología y museografía de Museos Nacionales
4. Mejorar la calidad de visitas guiadas, especialmente de los Museos.
5. Proyecto del Museo Nacional de Arte y de la Biblioteca Nacional.
6. Capacidad instalada del equipo técnico, y optimización de las condiciones de infraestructura disponibles.
7. Salvaguarda del Patrimonio Cultural Nacional

PROYECTOS

1. Bibliotecas Públicas.

- Conservación de la Biblioteca Nacional.
- Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en territorios. con mayor índice de Pobreza Nacional.
- Acceso digital.

2. Museos.

- Museografía y Museología.
- Dinamización de los Museos.
- Acceso digital.
- Asesoramiento y /o asistencia técnica a Museos.

3. Archivo Nacional.

- Restauración y conservación preventiva de documentos.
- Consulta en sala de investigación y acceso digital.
- Apoyo técnico a archivos del país.

4.- Sistema de Registro de Bienes de Patrimonio Cultural "Ñanduti".

5.- Declaratorias y Lista representativa del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional.

6.- Asesoramiento técnico, para la protección de los bienes culturales.

En ese sentido, se han establecido y llevado a cabo en la presente gestión de gobierno, los siguientes proyectos, trayendo como resultados visibles sus correspondientes productos

DESARROLLO

3.1 Bibliotecas Públicas

- **Biblioteca Nacional**

En esta gestión se ha realizado una exhaustiva reorganización, ampliación y mejora de los servicios de la Biblioteca Nacional; entre estos podemos citar, la ampliación y diversificación de los servicios con la creación de los Departamentos de Conservación y Digitalización, Gestión de Bibliotecas Públicas y el Departamento Agencia ISBN.

Igualmente, la implementación efectiva del Sistema Koha de registros de las Colecciones de Obras Paraguayas, Obras Extranjeras, Colección Julio Contrera y Enrique Solano López. Se realizaron en total 16.644 cargas de materiales bibliográficos. El Sistema Koha es un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas, el primer código fuente abierto, creado en 1999 por Katipo Communications, es utilizado para búsquedas de circulación y de préstamos, además se puede contar con una base de datos de las colecciones y se aplica también a la hemeroteca.

En la Biblioteca Nacional se instaló el sistema en octubre de 2018 en el marco de un proyecto financiado por ABINIA (Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica), se encuentra en proceso de carga y al servicio de los usuarios de manera presencial y se pondrá a disposición a través de la página web de la institución, facilitando de esta manera el acceso al catálogo en línea a los usuarios de la Biblioteca Nacional ya sean nacionales o extranjeros.

También, se ha actualizado el inventario general del Acervo (bibliográficos y hemerográficos) de la Biblioteca Nacional, teniendo actualmente los siguientes números
-Libros y folletos Nacionales: 40.000 ejemplares ap.
-Publicaciones Periódicas (Periódicos revistas, publicaciones oficiales) 600.000 Ejemplares.
-Libros y Folletos extranjeros 150.000 Ejemplares ap.
-Revistas extranjeras: 15.000

La Biblioteca Nacional ha incrementado su acervo a través de donaciones de Autores, Colecciones de Grandes Personalidades del quehacer cultural e intelectual como Ricardo Rodríguez Silvero, Jaime Grau, Ignacio Núñez Soler, Na~~ciones Unidas~~, Editoriales, Entes Gubernamentales, y no gubernamentales, la Ley N° 1328 de Derecho de Autor, la Agencia ISBN, Agencias de diarios, entre otros.

El ISBN (Número Internacional Estándar para libros) desde el año 1.995 es utilizado en Paraguay para la identificación, circulación y características de los libros nacionales. En la Biblioteca Nacional, desde el año 2018 se cuenta con nuevo Software RISBN 5.3 para la asignación de los códigos de barras a los libros nacionales y su circulación nacional e internacional, que permite el registro en línea de los libros. Se registraron durante esta gestión 5450 libros.

Se ha realizado la digitalización de materiales bibliográficos y hemerográficos en un numero de 17.807 páginas. La digitalización se realiza para salvaguardar y difundir el acervo bibliográfico, hemerográfico y documental de la Biblioteca Nacional que se encuentran dentro del dominio público, respetando el Derecho del Autor Ley N° 1328 y conexos, como también aquellos materiales que se encuentran muy deteriorados para evitar su pérdida y así preservarlos.

En cuanto a la organización de materiales hemerográficos, la Sala de Lectura de la Hemeroteca fue refaccionada y desde el mes de agosto del año 2022 se está realizando la reubicación de los materiales en los mega estantes deslizantes. Está ejecutado el 90% de la reubicación de los materiales mencionados que alcanzaría 545.000 volúmenes.

En la Biblioteca Nacional se realizan, además, tareas de conservación y restauración del Patrimonio documental y bibliográfico, que consisten en medidas para asegurar el buen estado del fondo documental.
Se realizaron las restauraciones de 27.120 páginas de materiales bibliográficos y hemerográficos.

Desde, y a través, de la Biblioteca Nacional se han impulsado y ejecutado varios proyectos para el fomento de la lectura, entre estos "Lecturas en tiempos de pandemia", donde 12 voluntarios entre escritores, estudiantes, profesores y funcionarios, contaron cuentos, poesías, leyendas o fragmentos de varios autores nacionales en forma virtual, Proyecto: "Ruta de Bibliotecas", organizado por los alumnos de la Carrera de Ciencias de la Información de la Facultad Politécnica – UNA, con las visitas guiadas por 7 bibliotecas de Asunción, además de actividades artísticas y culturales y otras como Colonia de vacaciones. A través de un proyecto presentado a ABINIA, se recibe de esta: 2 (dos) computadoras, 2 (dos) web cam y 1 (un) servidor para la carga de registros de libros en el Sistema Koha.

Durante la pandemia del COVID-19 se ha implementado un protocolo sanitario para la atención al público establecido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para usufructo de Bibliotecas y Archivos de uso público.

Durante ese tiempo de restricciones sanitarias, se prestaron servicios preferentemente por vía electrónica, mediante solicitudes y peticiones que fueron atendidas a través de las plataformas digitales dispuestas por las

instituciones. La atención a la ciudadanía, sean paraguayos o extranjeros, se realizó también vía correo electrónico y a través de la página Web y vía Facebook con agendamientos y proporcionando informaciones requeridas. Se atendieron 14. 565 consultas.

- **Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas**

En el marco de Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Ley 5.035/2013) se han desarrollado actividades de capacitación, asistencia técnica y donación de materiales bibliográficos en 17 departamentos donde fueron dictadas 74 capacitaciones que consistieron en Organización y Servicios, Tecnologías de Información y Comunicación TIC, Tecnologías de Información y Comunicación TIC, en Bibliotecas Públicas, capacitando a 560 Bibliotecarios y agentes de bibliotecas capacitados, beneficiando a 115 bibliotecas y donando en total 4120 libros y revistas.

Se realizaron actividades de asistencia técnica a 15 bibliotecas públicas y bibliotecas institucionales del Estado sobre creación, organización y servicios en bibliotecas públicas, escolares y oficiales, además de la actualización del directorio de 110 Bibliotecas Públicas a nivel país. Se han respondido consultas, asesorado y capacitado continuamente a bibliotecas públicas de todo el país, consolidando la Red Nacional de Bibliotecas Públicas convirtiéndose en uno de los hitos de esta gestión, revalorizando el rol del libro, de las bibliotecas y los bibliotecarios.

En esta gestión, uno de los logros obtenidos fue la habilitación y fortalecimiento de 20 Bibliotecas Públicas en los 17 Departamentos a nivel nacional, en el marco del proyecto "Implementación y equipamiento de bibliotecas públicas en territorios con mayor índice de vulnerabilidad social a nivel nacional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas".

El proyecto fue ejecutado con la cooperación de la República de China (Taiwán), para el fomento del libro, la lectura y la escritura, a través de la creación y equipamiento de nuevas bibliotecas públicas y el mejoramiento de otras ya existentes, en articulación con la sociedad civil y los gobiernos locales, con el fin incrementar los índices de hábitos de lectura en el Paraguay, a través de la promoción del libro y la lectura, como motor del desarrollo local, de construcción de ciudadanía y desarrollo del pensamiento crítico en niños y jóvenes de la comunidad.

Este proyecto sido liderado e impulsado por la Secretaría Nacional de Cultura, en lineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo PARAGUAY 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El proyecto ha permitido la implementación total de 10 Nuevas Bibliotecas y el fortalecimiento de otras 10 Bibliotecas ya existentes, con alcance en los 17 departamentos del país, beneficiando a más de 400.000 habitantes.

Se han realizado trabajos de construcción y/o remodelación de espacios públicos, en varios de ellos de valor patrimonial, para la implementación de las Bibliotecas Públicas, que han sido equipadas con computadoras, mobiliarios, juegos lúdicos y libros.

El proyecto contempla a su vez una serie de capacitaciones para los bibliotecarios designados en cada biblioteca, así como capacitaciones a los agentes de la sociedad civil, a gestores culturales, que permita su involucramiento en la dinamización de estas bibliotecas, a fin de convertirlos en espacios vivos integrados a la comunidad.

Es importante mencionar, que, como contrapartida local, cada municipio accedió a conceder el espacio físico para la implementación de la biblioteca, designar al menos dos funcionarios para su atención, garantizar los servicios de internet y mantenimiento del local.

Los 20 distritos beneficiados han sido Guarambaré, Central; Juan E. O'Leary, Alto Paraná; San Cosme y Damián, Itapúa; Villa Hayes, Pdte. Hayes; Filadelfia, Boquerón; Atyrá, Cordillera; Corpus Christi, Canindeyú; Capitán Bado, Amambay; Loreto, Concepción; Liberación, San Pedro; Minga Guazu, Alto Paraná; Yhu, Caaguazú; Iturbe, Guairá; Carmen del Paraná, Itapúa; Fuerte Olimpo, Alto Paraguay; Yabebyry, Misiones; Quiindy, Paraguarí; Caazapá, Caazapá; Paso Barreto, Concepción; Pilar, Ñeembucú.

Los recursos de la donación a través de la Cooperación China (TAIWAN) ascienden a Gs.1.871.997.921 con un aporte de la SNC de 223.532.972, ascendiendo en un total de Gs. 2.095.530.893 invertidos. Ver Anexo Memorándum DGAF N° 227/2023.

3.2 Museos

Los 7 Museos Nacionales se encuentran al servicio de la sociedad, abiertos al público con acceso gratuito, cada uno con una temática particular. En el transcurso de la gestión fueron realizadas varias actividades culturales con muestras temporales, innovaciones museográficas además de otras actividades didácticas y recreativas que permitieron la apropiación de estos espacios y una interrelación con nuestra historia por parte de la sociedad paraguaya.

Es importante destacar que estos sitios se constituyen en importantes epicentros de festividades nacionales como las fiestas patrias (14 y 15 de mayo), la semana de la cultura, entre otras, ofreciendo actividades diversas dando respuesta a la alta concurrencia.

Promedio mensual de visitas:

Casa de la Independencia:	1500 personas
Museo Nacional de Bellas Artes:	500 personas
Museo Bernardino Caballero:	200 personas
Museo Dr. Francia de Yaguarón:	800 personas

Museo Cabañas:	200 personas
Museo Cabildo de Pilar:	500 personas
Museo Cerro León:	800 personas

Renovación de la museografía o muestras temporales.
Museo Casa de la Independencia, en el marco de los 250° aniversario (2022):
Habilitación de la galería de directores y mecenas.
Muestra temporal: "Las casas de la Independencia".
Otras muestras temporales: Exposiciones de Numismática
.

Museo Nacional de Bellas Artes
Muestra Miguel Acevedo en la Cúpula del Museo de Bellas Artes que estuvo acompañada por una charla sobre su vida y obra.
Festival de Arte Corea Paraguay 2022.

Museo Cabildo Pilar
Exposiciones de Numismática.
Muestra Itinerante

Museo Campamento Cerro León.
Renovación de la museología y museografía en el Pabellón 2.

Museo Bernardino Caballero.
En el marco de las actividades impulsadas desde el gobierno nacional y la municipalidad de Asunción, el Museo ha albergado muestras temporales, conversatorios y actividades culturales.

3.3 Archivo Nacional

En el Archivo más antiguo del Rio de la Plata, nuestro Archivo Nacional de Asunción, se llevaron a cabo trabajos de conservación, restauración, catalogación, digitalización y divulgación digital de los acervos bibliográficos y documentales.

A través de la membresía al Programa IBERARCHIVOS se han desarrollado dos proyectos de digitalización y puesta en valor para su consulta en línea consistentes en 200 volúmenes de la Sección Educación y la misma cantidad de la Sección Nueva Encuadernación y que pueden ser consultados en los siguientes enlaces http://educacion.anasnc.senatics.gov.py/ y http://nueva.anasnc.senatics.gov.py/

Los 400 volúmenes digitalizados integran la Sección Educación, la cual resguarda documentos del antiguo Ministerio de Justicia Culto e Instrucción Pública, creado con la Constitución de 1870. Los documentos tratan de la administración de la educación en la posguerra como también la administración de cárceles y los Juzgados de Paz.

Por su parte, la Sección Nueva Encuadernación, corresponde al fondo más voluminoso del Archivo Nacional y resguarda documentos político-administrativos desde la época colonial hasta la finalización de la Guerra contra la Triple Alianza.

Al inicio de esta gestión ambos fondos solo se podían consultar en forma presencial y a través del documento en físico, por lo que la acción emprendida ha sido en beneficio de los investigadores nacionales y extranjeros y ciudadanía en general. Los Recursos Financieros Ejecutados para la ejecución del proyecto fueron de 16.000 Euros aportados por Iberbibliotecas.

Otro gran logro fue el lanzamiento de la Plataforma de consulta documental de la Colección Vizconde de Río Branco. (http://riobranco.anasnc.senatics.gov.py/). La Colección Río Branco es un fondo documental que reúne unos 5.000 expedientes (50.000 fojas) que fueron seleccionadas y sustraídas en el año 1869, por el Marques de Río Branco, José de Silva Paranhos, miembro del ejército aliado. Dicha documentación fue depositada en la Biblioteca y Archivo de Río de Janeiro y devueltos al Paraguay en el año 1981.

Al inicio de la gestión el proceso se encontraba recientemente iniciado. La culminación del proyecto benefició a Investigadores nacionales y extranjeros, así como ciudadanía en general. Los Recursos Financieros Ejecutados fueron de 10.000 Euros.

Durante esta gestión se ha priorizado también la capacitación a funcionarios del Archivo Nacional en las áreas de Paleografía, Dinamización cultural de los Archivos, Conservación y Descripción Documental. Los funcionarios del Archivo Nacional fueron constantemente capacitados en diversas áreas del quehacer archivístico, mediante convenios firmados tanto con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) como también mediante el desarrollo de Proyectos de Cooperación Sur-Sur con instituciones archivísticas de Perú, Colombia y Chile.

Al inicio de la gestión no se contaba con funcionarios formados en paleografía, además se han mejorado los trabajos de conservación y descripción archivística; Mediante la capacitación se ha logrado brindar un mejor servicio a los usuarios debido a que se logró asistirlos en el área de paleografía. Por otro lado, se ha desarrollado un plan de difusión de los documentos y de las actividades del Archivo Nacional a través de las redes sociales Recursos Financieros Ejecutados: Gs. 6.000.000

En la sala Biblioteca Americana se han realizado diversas presentaciones de libros y materiales académicos e instalado varias exposiciones documentales desarrolladas, esta propuesta busca convertir en espacios vinculados a la historia y los museos al Archivo Nacional, Biblioteca Nacional, Museo Casa de la

Independencia y Museo Nacional de Bellas Artes, en organismos musicales únicos.

Entre las exposiciones desarrolladas se encuentran las muestras Mba'apo, "La Yerba Mate en la época colonial y la primera República hasta 1870" y "Migraciones: una mirada desde los documentos"; estas muestras permitieron habilitar un espacio patrimonial como lo es la Sala Biblioteca Americana, convertido en un espacio de exposición de documentos, generando conciencia sobre la historia nacional a través de los documentos, además de exponer los trabajos de conservación realizados. Recursos Financieros Ejecutados: Gs. 8.000.000

El Archivo Nacional, a través de su Departamento de Conservación y Restauración, viene desarrollando programas de conservación preventiva del acervo que custodia. Actualmente se encuentra desarrollando la restauración de los Autos de la Independencia, documentos que tratan sobre la independencia de nuestro país. El mencionado proyecto cuenta con el apoyo de profesionales del Archivo Nacional de Chile.
Así mismo, en la presente gestión se han conservado más de 600 documentos pertenecientes al acervo del Archivo Nacional.

Mediante la conservación preventiva y la restauración se logra alcanzar uno de los objetivos primordiales del Archivo Nacional que es la protección del patrimonio documental nacional y al mismo tiempo, se mejora la calidad en el acceso a la información que poseen los documentos. Recursos Financieros Ejecutados: Gs. 60.000.000.

En cuanto a descripción documental normalizada y vinculación de imágenes digitales, en la presente gestión se ha logrado superar la cantidad de documentos descriptos, lo cual significa un avance importante para lograr que todo el acervo del Archivo Nacional se encuentre debidamente organizado.

La descripción documental es la fase del proceso de organización documental que consiste en el análisis de los documentos de archivo y de sus agrupaciones, y cuyo resultado son los instrumentos de descripción y de consulta.

Al inicio de la gestión solo se podía acceder a una cantidad limitada de las colecciones del Archivo Nacional, actualmente 13.000 expedientes están accesibles en la plataforma de consulta del Archivo Nacional, habiendo tenido 144.000 consultas de expedientes registradas en dicha plataforma. Se logra mayor acceso a los documentos Archivo Nacional; con estas acciones se benefician a investigadores y ciudadanía en general con la accesibilidad a la documentación requerida. Recursos Financieros Ejecutados: Gs. 150.000.000.

3.4 Sistema de Registro de Bienes de Patrimonio Cultural "Ñanduti"

"El Patrimonio Cultural del Paraguay se encuentra constituido por los Bienes Muebles e Inmuebles, materiales e inmateriales, ambientales y construidos, seglares o eclesiásticos, públicos o privados, en cuanto resulten relevantes para la cultura." La Ley 5621/16 De Protección del Patrimonio Cultural establece en su artículo 38º la Creación del Registro de Bienes del Patrimonio Cultural Nacional que tiene por objeto la inscripción de los Bienes Patrimoniales Nacionales.

Con este objetivo ha sido desarrollado un sistema para el Registro del Patrimonio Cultural del Paraguay construido de manera interinstitucional la aplicación informática que recibe la denominación de "Ñanduti", debido a que esta técnica encierra la construcción de los diseños por la unión de varios puntos o nudos que de manera sistémica construyen el universo, utilizado este como metáfora ya que el objetivo de este registro es conocer, cuantificar, identificar y preservar el Patrimonio Cultural de manera individualizada dentro del acervo patrimonial del país. La vocación de este sistema es ayudar a conocer y registrar los Bienes Culturales, servir como modelo para la definición de los procesos técnicos de trabajo, ayudando a normalizar la actividad en las diversas instituciones, y actuar como soporte para el establecimiento de un registro colectivo del Patrimonio Cultural existente en territorio paraguayo.

Previo al 2018, la tarea de identificación de Bienes Culturales se realizaba sin una normalización o standard metodológico de la información recabada sobre cada bien cultural, por lo que su acopio se hacía a través de compartimientos no relacionables y de difícil acceso. (Únicamente planillas en Excel o Word). No era posible cuantificar el caudal de información disponible. No existía una tecnología apropiada y programada para la búsqueda y localización de la información.

A partir del año 2019, la Dirección de Registro del Patrimonio Cultural dependiente de la Dirección Gral. de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura, programa con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), el Sistema de Registro de Bienes del patrimonio Cultural Nacional que recibe la denominación de Sistema ñanduti, con nube de acopio en el MITIC y que fue habilitada, oficialmente, mediante Resolución Nº 563/2021 "Se habilita al Sistema Informatizado de Registro de Bienes del Patrimonio Cultural Nacional, con la denominación "Sistema Ñanduti".

Como unidad de medida cuenta con Unidades de Registro individualizados con códigos alfanuméricos asignados según cada tipología de Bien Cultural. Hasta la fecha se han programado 3 categorías: Bien Cultural Mueble, Bien Cultural Inmueble y Patrimonio Cultural Inmaterial.

De acuerdo con el Plan Operativo Institucional se delinean anualmente la cantidad de registros a ser creados. Es un trabajo continuo y constante. La meta es acrecentar la mayor cantidad posible de Bienes Culturales:
Desde su implementación a la fecha se cuentan con 892 registros, distribuidos en:
520 registros de Bienes del Patrimonio Cultural Mueble.
342 registros de Bienes del Patrimonio Cultural Inmueble.
18 registros del Patrimonio Cultural Inmaterial.

3.5 Declaratorias y lista representativa a nivel nacional e internacional

3.5.1 Declaratorias a nivel nacional

Estas declaratorias a nivel nacional constituyen una herramienta fundamental para la creación de un marco normativo para la protección y salvaguardia de los bienes culturales adecuados a cada localidad, que permitirán la protección y el delineamiento de acciones para su puesta en valor, de conformidad a la Ley 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural", favoreciendo a la sostenibilidad del desarrollo local.

Entre el año 2018 y 2023 se han realizado numerosas declaratorias institucionales, declarando actividades de interés cultural, así como declarando bienes de valor patrimonial, patrimonio cultural inmaterial y por primera vez en la historia de la institución, la declaración de Tesoro Vivo, LAS DIRECTRICES PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE "TESOROS HUMANOS VIVOS - UNESCO", en su punto 2- Inc. (i) Enuncia que " los Tesoros Humanos Vivos son individuos que poseen en sumo grado los conocimientos y técnicas necesarias para interpretar o recrear determinados elementos del patrimonio cultural inmaterial", en cuya consideración, y de la legislación de protección del Patrimonio Cultural vigente en el país, la Secretaría Nacional de Cultura en esta gestión reconoció como "Tesoro Nacional Vivo" en este caso al actor y comediante Rafael Rojas Doria, por su trayectoria, conocimientos y técnicas necesarias para interpretar o recrear el humor en el teatro popular paraguayo, en el ámbito de las artes del espectáculo, las tradiciones y expresiones orales, incluida la lengua guaraní. Igualmente, recibió el mismo reconocimiento la maestra artesana Rosa Segovia, por sus conocimientos de las técnicas tradicionales y su trayectoria para la confección artesanal del Poncho Para'i de 60 listas.

Otros reconocimientos a artesanas y portadores de manifestaciones tradicionales y conocimientos ancestrales, Rosalina Robles, Gregoria Cañete de González; Simorio González Báez (Líder

Espiritual): Leandro Valiente (Líder Espiritual), Tarcisia Ramos, las galoperas de la Chacarita, Banda Santa Rosa de Encarnación, estos reconocimientos además establecen que la SNC, arbitrará los medios para la salvaguardia, en lo posible, compilando, registrando y difundiendo las actuaciones, en registros escritos, audiovisuales etc. Así como también si fuese necesario un sistema de asistencia y beneficios que le otorga esta distinción establecida por la Ley.

La ley 5621/16 "De protección del Patrimonio Cultural" reconoce a los conjuntos y sitios como "los lugares cuya arquitectura, unidad, identidad, significación histórica o integración con el paisaje, les otorga un valor especial desde el punto de vista urbanístico, ambiental, paisajístico, estético o histórico", incluyendo a su entorno, en esta categoría, se incluyen a los centros históricos del país.

De los 263 municipios existentes en el país, según los datos de la Organización Paraguaya de Organización Intermunicipal, a la fecha, 40 centros históricos tienen reconocimiento como bienes culturales de valor patrimonial nacional por la Secretaría Nacional de Cultura, de conformidad a la legislación vigente. Al respecto, es importante destacar que el proceso de reconocimiento es participativo, implica la validación por parte de actores locales, y, requiere además la aplicación de procesos metodológicos para la investigación histórica y el estudio de la situación actual que sustentan la delimitación del centro histórico y la definición del área de amortiguamiento.

Esta gestión ha dado un notable impulso al reconocimiento de las manifestaciones culturales inmateriales, las cuales se constituyen en el sustento de todas las manifestaciones materiales y prácticas culturales en nuestro país, estas manifestaciones constituyen legados vivos dentro de las comunidades portadoras, por ende, representan un gran potencial para generar rutas culturales de riquísimo contenido y variadas experiencias.

Al momento de la redacción del presente informe, conforme al Memo SG N° 68/2023, desde el inicio de esta gestión se han emitido

- ✓ 308 resoluciones de declaración proyectos de interés cultural
- ✓ 59 declaraciones de inmuebles y monumentos como bien de Bien de Valor Patrimonial.
- ✓ 20 declaraciones de Centros históricos como bien de Valor Patrimonial.
- ✓ 10 declaraciones de sitios como bien de valor patrimonial.
- ✓ 20 declaraciones de patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ 8 reconocimientos o declaraciones de Tesoro Vivo.
- ✓ 4 registro de museos.

3.5.2 Declaratorias y lista representativa a nivel internacional

En la presente gestión se ha trabajado en la postulación de manifestaciones de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial ante instancias multilaterales, obteniéndose gracias a este esfuerzo y trabajo interinstitucional por primera vez el reconocimiento internacional de nuestro patrimonio cultural ante la UNESCO, convirtiéndose este en un logro histórico jamás antes logrado por anteriores administraciones.

La Secretaría Nacional de Cultura es la institución responsable de la implementación de la Convención 2003, de protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual fue ratificada por la Ley 2884/2006 y sirve de marco para la concepción de políticas que reflejen el pensamiento internacional actual en materia de preservación de la diversidad cultural y de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

A través del Decreto Presidencial Nº 8392/2018 se creó el Comité Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que es presidido por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) e integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Ciencias, Secretaría de Información y Comunicación, Secretaría de Políticas Lingüísticas, Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y el Instituto Paraguayo de Artesanía.

Este Comité es una instancia que colabora para los procedimientos técnicos y los mecanismos adecuados para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del Paraguay a nivel nacional, de acuerdo con la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la 32ª reunión, celebrada en París en octubre de 2003.

Esta instancia tiene como función promover campañas de sensibilización acerca de la necesidad de documentar, registrar, proteger, preservar y difundir el Patrimonio Cultural Inmaterial y establecer programas de capacitación para la salvaguardia urgente, así como también sistemas de alarma ante el uso indebido, decadencia o posible pérdida de las manifestaciones culturales del Patrimonio dentro de las comunidades concernidas y Organismos del Estado.

Desde esta comisión nacional interinstitucional, que está organizada en una instancia política y otra técnica, se han aprobado las candidaturas, originadas estas solicitudes desde los mismos portadores para luego desarrollar política y técnicamente las candidaturas de dichas manifestaciones que conforman el Patrimonio Cultural Inmaterial del Paraguay y a su vez, una vez aprobadas las mismas, se han encargado en el minucioso trabajo

técnico para la realización del dossier y demás requisitos para su debida presentación ante la UNESCO.

A continuación, citamos las manifestaciones cuyas postulaciones se han realizado ante la UNESCO en este periodo:

- **Las Prácticas y Saberes Tradicionales del Tereré en la Cultura del Pohã Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay**

De manera histórica esta manifestación nacional es la primera que integra la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, esta fue aprobada por el Comité Intergubernamental de la Convención 2003 de la UNESCO, el 17 de diciembre del 2020.

El tereré, la bebida ancestral que hasta nuestros días mantiene su vigencia y cuya práctica representa no solo el traspaso de un legado, sino también una forma de fortalecer vínculos ya que se trata de una manifestación cultural y social paraguaya, fue elegida dentro de una lista de 44 candidaturas.

Este histórico logro permite que el tereré sea el primer Patrimonio Vivo de Paraguay que ha sido inscripto en la lista, lo cual colabora para que sea difundido y visualizado en todos los rincones del planeta, preservando prácticas culturales que datan de varias generaciones, cuya vigencia permite que se convierta hoy en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y amplíe su emblema de identidad nacional ante el mundo.

Esta declaración contribuye a la toma de conciencia de la importancia del tereré como un elemento simbólico inequívoco de la unidad paraguaya, propiciando el diálogo y poniendo de manifiesto la diversidad cultural a escala mundial. **El presupuesto ejecutado en el marco de la candidatura es de Gs. 68.053.232.** Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023.

Durante el XVII Encuentro de la Comisión de Patrimonio Cultural (CPC) del MERCOSUR Cultural realizado en Montevideo, Uruguay, entre el 30 y 31 de octubre del 2018, se aprobó la postulación de Paraguay "Yerba Mate – Ka'a" como Sistema Cultural de la Yerba Mate que pasa a ser Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

- **"Las técnicas ancestrales y tradicionales de confección de Poncho Para´i de 60 Listas, de la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay"**

El 31 de marzo del 2022, fue presentada la candidatura ante la UNESCO de "Las técnicas ancestrales y tradicionales de confección de Poncho Para´í de 60 Listas, de la ciudad de Piribebuy, República

del Paraguay" para integrar la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de Salvaguardia.

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) presentó dicha postulación como resultado de un trabajo interinstitucional articulado por la SNC, el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), la Municipalidad de Piribebuy y las portadoras de las técnicas, maestras tejedoras de la ciudad de Piribebuy, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y otras instituciones del Estado.

La candidatura tiene aprobada la primera etapa de evaluación, que corresponde a la verificación de la documentación, y será evaluada por el Comité Intergubernamental en diciembre del 2023.

Entre las acciones realizadas para la salvaguardia de esta manifestación, se ha creado la Escuela 60 Listas, espacio de enseñanza y transmisión de los conocimientos relacionados con el tradicional poncho, a la cual la SNC ha apoyado con recursos para el desarrollo de sus actividades. Igualmente es importante destacar la declaración de Tesoro Nacional Vivo a Rosa Segovia, maestra artesana portadora de los saberes y técnicas para la elaboración del tradicional poncho.

En marzo de 2022 fue publicado, con financiamiento de la SNC, el libro "Poncho Para'i de 60 listas: un legado de las maestras artesanas de Piribebuy", este material es el resultado de un proceso realizado en el marco de la Escuela de Salvaguarda del Poncho Para'i de 60 Listas, impulsada en el 2019 mediante un convenio de cooperación interinstitucional entre el IPA y la SNC con la colaboración otros entes con el objetivo de salvaguardar esta técnica y capacitar a nuevas mujeres en la elaboración de las 3 partes del poncho. **El presupuesto ejecutado en el marco de la candidatura es de Gs. 44.207.408.** Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023.

- **"La Guarania, sonido del alma paraguaya".**

En marzo del 2023, fue presentada la candidatura ante la UNESCO, para integrar la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de este género musical auténticamente paraguayo creado por el maestro José Asunción Flores.

Esta candidatura contó con el apoyo de diversos sectores, sociedad civil, instituciones públicas, municipios y los propios cultures. La SNC ha realizado diversas acciones como la gira y el disco "Flores del Paraguay" con la Orquesta Sinfónica Nacional en el año 2019, la publicación de las memorias inéditas del Maestro Flores (2023), además de organizar conjuntamente con la Municipalidad de Asunción, el Ateneo J.A. Flores y otras organizaciones, la semana de la guarania cada mes de agosto, en conmemoración del natalicio de

su creador (2019 – 2022), y el 2do Simposio de la Música paraguaya cuyo tema principal desarrollado fue la Guarania.

También se ha apoyado con fondos institucionales, tanto la realización de actividades en torno a la difusión de la guarania, así como apoyo institucional para la participación de artistas tanto en el interior como el exterior del país. **El presupuesto ejecutado en el marco de la candidatura es de Gs. 161.029.359.** Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023.

- **"El Arte del Ñai´upo, quehacer cerámico ancestral".**

En marzo del 2023, fue presentada la candidatura ante la UNESCO de "El Arte del Ñai´upo" quehacer cerámico ancestral del Paraguay, en los ámbitos de las técnicas artesanales tradicionales, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; para que integre la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad con necesidad de urgente salvaguardia.

Esta candidatura podrá ser considerada para su evaluación en diciembre del año 2025. La preparación de la documentación fue realizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural en conjunto con las comunidades portadoras de Itá, Tobatí y Yaguarón, contando con el apoyo de la antropóloga y lingüista Celeste Escobar además de la Dirección General de Comunicación Estratégica de la SNC. **El presupuesto ejecutado en el marco de la candidatura es de Gs. 1.954.664.** Ver Anexo Memorándum DGAF 220/2023.

A la fecha, existen 192 elementos reconocidos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, siendo uno de ellos las "Prácticas y saberes tradicionales del tereré en la cultura del pohã ñana, bebida ancestral guaraní del Paraguay", otorgado en el año 2020.

En esta gestión de la Secretaria Nacional de Cultura se trabajó arduamente en pos de la concientización sobre el valor de nuestro PCI, en ese sentido, prueba de ello son las históricas candidaturas realizadas y la concreción favorable de una de ellas hasta el momento, siendo las Prácticas y Saberes Tradicionales del Tereré en la Cultura del Pohã Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay, la primera manifestación nacional en obtener esa declaración en la historia de la gestión cultural.

3.6 Asesoramiento técnico, para la protección de bienes culturales

En este periodo de gestión, la Secretaria Nacional de Cultura, a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural, ha asistido técnicamente a instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles, comunidades indígenas y ciudadanía en general de todo el país, ante las diferentes consultas y necesidades existentes de

capacitación sobre el manejo, intervención y protección del Patrimonio Cultural, enmarcado dentro de la Ley N° 5621/2016 y sus artículos recientemente reglamentados. Se ha concurrido ante pedidos desde todo el país a fin de realizar verificación técnica de estado de bienes patrimoniales, para luego realizar un informe técnico con sugerencias a ser implementadas.

Se ha brindado asesoramiento técnico, para la protección de los bienes culturales: al departamento de ceremonial del palacio de gobierno, para la verificación de forma de embalaje y depósito de acervos, por restauración del edificio; a alumnos de la Escuela Taller de Asunción – Restauración de esculturas; y, para la Restauración del Retablo del Templo de San Lorenzo Mártir de la ciudad de Altos.

Se ha apoyado con asistencia técnica a iglesias para la restauración de sus retablos, instituciones como CAPASA y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la realización estratigrafías en los muros de las fachadas de sus emblemáticas sedes, Palacio Alegre y Palacio Benigno López respectivamente; analizando los colores utilizados en pintura a lo largo de la historia de este edificio y detectar de esta manera el aspecto original de sus fachadas. También se han hecho trabajos de restauración de obras de artistas destacados como Héctor Da Ponte, Julián de la Herrería, Francisco Javier Báez Rolón, Paula Sánchez y otros.

Entre estas acciones es importante destacar las siguientes;

- 16 capacitaciones sobre el Régimen Normativo Cultural (Ley 5621/16 "De protección del Patrimonio Cultural" y sus reglamentaciones) en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Patrimonio. Con la participación de funcionarios de las gobernaciones, municipales, gestores culturales, representantes de la sociedad civil e interesados. (participaron 632 personas).
- 24 talleres de capacitación en comunidades portadoras de manifestaciones culturales inmateriales.
- 6 capacitaciones sobre arqueología preventiva en San Miguel-Misiones; Pilar-Ñeembucú y Asunción.
- 4 capacitaciones en Registro de Bienes Culturales.
- 22 asistencias técnicas a interesados del ámbito público y privado para la ejecución de intervenciones en bienes públicos y privados de valor patrimonial.
- Capacitación en Registro e inventario del Patrimonio Cultural a 128 personas, en Asunción, Itapúa, San Cosme y Damián, San Rosa de Lima, Altos, Villarrica, Pilar, San Miguel.
- "2do. Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas y Bibliotecarios". Edición Virtual con la participación de 135 personas.
- "Asistencia Técnica para la elaboración de Manuales del Inventario de Bienes Culturales y procedimientos de prevención del Tráfico Ilícito de bienes culturales en Paraguay" dirigido a los técnicos de la SNC.

Mesas técnicas de trabajo

- Municipalidad de Asunción. Centro Histórico.
- Aporte Especial ley 6145/18 y 6241/18.
  a) Municipio de San Cosme y Damián
  b) Municipio de Jesús de Tavarangue
  c) Municipio de Trinidad
  d) Municipio de Santa María
  e) Municipio de Santa Rosa
  f) Municipio de San Ignacio Guasu
  g) Municipio de Santiago

- Asistencia para la Puesta en Valor de Villa Rosalba, refuncionalización como nueva sede del Comando en Jefe de la República del Paraguay.
- Asistencia para la Puesta en Valor del Palacio de Gobierno. Re funcionalización para actividades protocolares de Presidencia de la República y Museo Nacional.
- Mesa de trabajo del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1 A.
- Comisión de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional (1865-1870).
- Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay.
- Mesa de Trabajo para la puesta en valor y la conservación del patrimonio cultural Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Secretaría Nacional de Cultura (SNC).
- Proyecto de publicación de Libro de Bienes Patrimoniales "Testigos del Tiempo" en marco de convenio con la empresa Tecnoedil SA. Elaboración de reseñas de edificios patrimoniales.
- Campaña de Implementación del Sistema Nacional del Patrimonio Cultural.

- **Asistencias técnicas en relación con el patrimonio cultural.**

Asistencias técnicas: 30 asistencias técnicas a interesados del ámbito público y/o privado para la ejecución de intervenciones en bienes públicos y privados de valor patrimonial, con el fin de garantizar que las acciones se ajusten a los requisitos establecidos en la Ley 5621/16 "De protección del Patrimonio Cultural" y sus reglamentaciones vigentes, además de las reglas del arte y buenas prácticas definidos en las cartas y acuerdos internacionales ratificados por nuestro país.

Asistencias técnicas en campo, se listan las de mayor relevancia:

- **ARQUEOLOGÍA**

✓ Ruta de la Leche

Asistencia técnica en el marco del Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Agroindustriales (Región Occidental), para el

cumplimiento de la Ley 5621/16 "De protección del Patrimonio Cultural" y la reglamentación vigente, correspondiente a la Resolución SNC 1104/2019 "Protocolo Nacional de Intervenciones Preventivas para el Patrimonio Arqueológico y Paleontológico".

- ✓ Restos óseos en territorio ayoreo

La Dirección de estudios, Arqueología, Antropología y Paleontología, colaboró en un trabajo interinstitucional con la Fiscalía, para el análisis de restos óseos hallados en territorio Ayoreo.

- ✓ Asistencia Técnica al Museo Jakob Unger de Filadelfia para la preparación de un material fósil depositado en dicho museo, en conjunto con un especialista del Museo de La Plata (Paleontólogo Dr. Alfredo Carlini) y técnicos de la FACEN-UNA.
- ✓ Verificación y monitoreo de sitios paleontológicos en cooperación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), con el objeto de establecer procesos metodológicos científicos y fortalecer las capacidades del equipo humano.
- ✓ "Rescate de un fósil, armadillo gigante, en la zona del Pdte. Hayes y posteriormente en la zona de Neuland, dpto. de Boquerón".
- ✓ Asistencia técnica a la Municipalidad de Piribebuy para la elaboración del Proyecto "puesta en valor de restos arqueológicos posiblemente pertenecientes al hospital de sangre del Ejército Paraguayo durante la Guerra contra la Triple Alianza". Demuestra el empoderamiento de la comunidad sobre su historia.
- ✓ Asistencia técnica al MOPC, ante el hallazgo de restos que posiblemente pertenecen al Buque Eponina.
- ✓ Trabajos de limpieza para la conservación preventiva de la Iglesia San Carlos Borromeo de Humaitá, realizado en conjunto con la Secretaría Nacional de Turismo, que ayuda a la preservación del sitio histórico.
- ✓ Asistencia técnica al MOPC. Relevamiento de muros hallados en la zona del puerto de Asunción, a metros de la construcción de los edificios del Estado.
- ✓ Asistencia técnica al MOPC. Acompañamiento arqueológico en los trabajos realizados en la zona del Paraguayo Independiente casi Colón, en los que fueron hallados vías de tren o tranvía).
- ✓ Asistencia técnica y relevamiento preliminar de los sitios con restos de arte rupestre ubicados en Itá Letra, Jasukavenda y Santa Rosa, para la elaboración de un plan de investigación y de salvaguardia.
- ✓ Asistencia técnica a SENATUR en el ámbito de la arqueología y la conservación de bienes culturales en la gestión de los sitios declarados Patrimonio Mundial.
- ✓ Trabajos de prospecciones arqueológicas en campo ante hallazgos fortuitos en Karapi Kue, Panaderos, Amambay, sitio de batalla de Ita Ybate y embarcación hallada en Cordillera, distrito 1° de marzo.
- ✓ Acompañamiento arqueológico para el proyecto de Instalación de iluminación en la Misión Jesuítica de San Cosme y Damián a cargo de la SENATUR.
- ✓ Exhumación y traslado del Presbítero Fidel Maíz.

- ✓ Trabajo de investigación arqueológica en las Dunas de Cerrito, Ñeembucu en conjunto con la Itaipú Binacional.
- ✓ Asistencia técnica para la búsqueda y localización de restos humanos a la Dirección de DDHH del Ministerio Público.
- ✓ Traslado de materiales arqueológicos del MOPC al depósito de FEPASA. Mcal. López y Manuel Gondra.
- ✓ Verificación y rescate de restos arqueológicos hallados en una propiedad privada (localidad de Ayolas).
- ✓ Revisión del sitio por hallazgo arqueológico en el Complejo Ecológico Techapyrã.
- ✓ Estudio Antropológico NUEVA GERMANIA – Campaña de Antropología y Arqueología. Trabajo de Campo con profesionales extranjeros que llegaron al país para dicha tarea.
- ✓ Fiscalización de trabajos arqueológicos en sitio de obra. Reuniones técnicas con autoridades locales y gestores culturales para planificación de talleres de capacitación y acompañamiento técnico en arqueología de la gestión.
- ✓ Mesa Técnica de capacitación a técnicos y gestores culturales de las cuatro Misiones.

RESUMEN TOTAL

Capacitaciones	74
Asistencia técnica	83
TOTAL	**157**

- **Protocolos de Intervención en Bienes del Patrimonio Cultural Aprobación de Protocolos:**

Total de aprobación de protocolos de intervención durante la gestión 2018-2023:

TIPO	CANTIDAD
Intervenciones en Inmuebles.	139
Intervenciones preventivas en el Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.	10
Bienes Muebles	5
TOTAL	**154**

4 PROGRAMA: FOMENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES

Objetivos:

1. Institucionalidad de la gestión cultural pública en todos los niveles, central y descentralizado, y con todos los sectores.
2. Fortalecimiento del proceso de descentralización y transversalización de la gestión cultural pública para una llegada territorial local en materia de derechos culturales, con la articulación y acompañamiento a las Secretarías Departamentales y Municipales de Cultura.
3. Fomento de la diversidad cultural, y el respeto a las culturas y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas.
4. Aumento y fortalecimiento de los Espacios y Centros Culturales como factores estratégicos para un acceso más localizado de los bienes y servicios culturales.
5. Desarrollo de la Economía Cultural y Creativa, fomentando los sectores y grupos organizados, y en articulación con otras instituciones vinculadas.
6. Aprovechamiento de la cooperación nacional e internacional, a través de las diferentes plataformas y mecanismos de relación, en especial con el sector diplomático nacional e internacional.

Resultado: Mecanismos y acciones en igualdad de oportunidades garantizan el acceso de la ciudadanía, en especial a sectores de la gestión, creación y producción cultural y artística, a procesos culturales de calidad.

Productos:
1. Un Plan Nacional de Cultura 2018-2023 y 3 Programas de Acción formulados y apropiados para su ejecución en el Plan Operativo Institucional Anual.
2. 17 Secretarías Departamentales de Cultura, y, Secretarías Municipales de Cultura apoyadas para brindar un servicio público cultural de calidad a nivel local.
3. Espacios y Centros Culturales diversos e inclusivos con alcance a nivel nacional fortalecidos.
4. Sectores de creación y producción cultural y artística con acceso a recursos, apoyados y fortalecidos.
5. Acuerdos y proyectos de cooperación, como herramienta estratégica para el logro de objetivos, concretados y en ejecución.

PROYECTOS

1.- Fortalecimiento de las Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.
2.- Fortalecimiento Espacios y Centros Culturales.
3.- Puntos de Cultura.
4.- Protección y promoción de las expresiones de la Diversidad Cultural.
5.- Fortalecimiento del Sector del libro y la lectura.

6. –Audiovisual.
7.- Fortalecimiento de los Elencos Nacionales.
8.- Fomento del Mercado de Industrias culturales y Creativas.
9.- Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos.
10.- Consejo Nacional para la Cultura, CONCULTURA.
11.- Relaciones y Cooperación Internacional.
12.- Marco Jurídico Cultural.
13.- Capacitaciones sobre el sector cultural.
14.- Sistema de Registro Nacional de Artistas y Gestores Culturales.
15.- Transparencia y calidad del servicio público cultural de la SNC.

En ese sentido se han establecido y llevado a cabo en la presente gestión de gobierno, los siguientes proyectos, trayendo como resultados visibles sus correspondientes productos.

DESARROLLO

4.1 Fortalecimiento de las Secretarías Departamentales y Consejos de Cultura.

En esta gestión se ha trabajado en el fortalecimiento de la Red de Secretarías Departamentales de Cultura –SDC, obteniéndose la creación de 16 Consejos Departamentales de Cultura. Ante esta instancia se presentó el Plan Nacional de Cultura 2018-2023, emprendimiento apoyado por la OEI. Igualmente, de manera anual se ha realizado la presentación de Oferta Pública de actividades culturales ofrecidas a Gobernaciones y Municipios.
Otra acción importante fue la instalación de Mesas de Cultura en 15 departamentos, con la participación de 456 personas y 103 personas en Asunción. A través de esta instancia se ha gestionado de manera conjunta con las gobernaciones, la incorporación de presupuesto discriminado para actividades culturales en los presupuestos de las gobernaciones.

En el periodo 2018-2023, se ha involucrado cualitativamente al interior del país respecto a políticas culturales desarrolladas desde la SNC e impulsado el conocimiento y acción de la protección del Patrimonio local, a través de talleres, asistencia técnica y conferencias, tanto presenciales como virtuales. De esta manera fueron involucrados los agentes culturales de cada Departamento para el acompañamiento de acciones, alentando a los mismos el desarrollo de programas en materia de gestión cultural. Prueba fehaciente del éxito de este trabajo de descentralización se dio en las actividades por Fiestas Patrias desplegadas en todo el país, y formando parte de la agenda oficial de festejos por la independencia nacional.

Durante la pandemia por el Covid-19, ha sido fundamental la capacitación de los miembros de los consejos departamentales, a fin de socializar a los trabajadores culturales, los requisitos y mecanismos para ser incluidos dentro de los beneficiados con la ayuda económica brindada por el Gobierno, igualmente a través de estos se articuló para realizar

exitosamente la campaña de seguridad alimentaria para el sector cultural en todo el país.

Igualmente, respecto a la capacitación de los agentes culturales para su participación en Fondos y Puntos de Cultura, herramienta útil para la realización de proyectos y que en este periodo se ha distribuido por todo el territorio, abarcando diferentes áreas y manifestaciones beneficiando así a varios trabajadores culturales y sus comunidades.

La consolidación de la Red de Secretarías Departamentales de Cultura ha permitido el fortalecimiento de las unidades técnicas en el interior del país a través de capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento permanente, resultando esto en algunos casos en la elaboración de planes departamentales de cultura y desarrollo de presupuesto para ellos. El proceso ha permitido que se hayan creado efectivamente 16 Consejos Departamentales de Cultura, conformados por destacados representantes de las comunidades y con procesos de desarrollo en marcha. Estos consejos acompañarán la creación de los consejos municipales, desafío que se iniciará en el año 2023 permitiendo avanzar en la descentralización de la gestión cultural del Estado.

La descentralización cultural, es un mecanismo para mejorar la eficiencia, la calidad y la responsabilidad del sector público, conduciendo a un fortalecimiento del Estado. De esta manera, cada gobierno subnacional puede ajustar mejor sus políticas públicas culturales a la combinación de bienes y servicios que desea la población local, como nuevas alternativas de desarrollo.

4.2 Fortalecimiento de Espacios y Centros Culturales

Durante la presente gestión, se han articulado esfuerzos con las autoridades Gubernamentales, Municipales, instituciones y organizaciones civiles, para afianzar el impacto de las políticas culturales en las comunidades, a fin de garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales por parte de toda la ciudadanía.
Las acciones impulsadas a través de este proyecto, encaradas desde la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales, a través de la Dirección de Apoyo a Espacios Culturales, promueven sostener el diálogo intercultural, la diversidad cultural y sus expresiones, el patrimonio cultural y las producciones culturales, procurando aumentar las oportunidades de desarrollo social y económico y mejorar la convivencia intercultural.

En este periodo se han impulsado 4 líneas de acción para el Fortalecimiento de Espacios y Centros Culturales:

1.Institucionalización de Espacios Culturales:

Creación de Nuevos Espacios y Centros Culturales: Se ha brindado asesoramiento técnico para la constitución legal de 45 nuevos Espacios

Culturales, promovidos por la sociedad civil, con el apoyo de las instituciones gubernamentales y municipales de cada territorio.
Se ha reinstalado y fortalecido el programa PUNTOS DE CULTURA a través del cual se han reactivado aquellos Espacios y Centros Culturales debilitados en su gestión operativa, a través de asistencia técnica en forma regular y sistemática que permitió instalar capacidades para una gestión cultural bien planificada y estructurada en más de 500 gestores culturales.

Creación de redes de dinamización e interacción cultural: La cultura, declarada como promotora del desarrollo humano y como reductora de los índices de exclusión social; a través de la articulación en redes, se constituye además en una herramienta esencial para la promoción y dinamización de los procesos culturales. En tal sentido, en Setiembre del 2018 se impulsó la constitución de la Red Nacional de Espacios y Centros Culturales, constituida en el marco del desarrollo del Proyecto "Espacios Culturales dinamizadores del cambio en sus comunidades". Así también, esta gestión ha sido testigo de la conformación de la Red de Espacios Culturales del Centro Histórico de Asunción (EsCuCha), el Colectivo Cultural del Departamento de Misiones, la reactivación de la Federación de Entidades Culturales del 9. ° Departamento de Paraguarí y la Asociación de Desarrollo Cultural y Comunitario de Minga Guazú. Como resultado del impulso al sector de Cultura Viva Comunitaria algunos agentes culturales se encuentran gestando la Red de Cultura Viva Comunitaria en Paraguay, y su inclusión al Movimiento latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria.

Se han propiciado y acompañado al menos 20 encuentros descentralizados, de articulación e integración, dirigidos a Espacios y Centros Culturales, llegando de manera directa a más de 2000 gestores culturales, en 10 departamentos distintos.

2. Mesas de diálogo – Ñemongueta Jere "Ñamombaretévo ñande reko"

En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, se han impulsado diálogos culturales con la sociedad civil y gobiernos departamentales, a través de 17 mesas de trabajo instauradas sosteniendo el diálogo intercultural, la diversidad cultural y sus expresiones, el patrimonio cultural y las producciones culturales, tendiente a la construcción de una sociedad más justa, cohesionada e integradora, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos universales, el refuerzo de la identidad nacional y el respeto a las culturas. Asimismo, subrayando ante las autoridades y comunidades locales, la importancia de la cultura como bien público en el Paraguay, para un verdadero desarrollo social y económico.
En el año 2021, se ha instaurado por Resolución institucional, la Mesa Técnica de Cultura Viva Comunitaria, con la participación de ocho organizaciones formalmente constituidas, y en el año 2022 se ha accedido a dos escaños para representantes del sector de Cultura Viva

Comunitaria, ante el Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA). La mesa técnica se ha reunido en 10 ocasiones formato virtual y presencial, en distintos territorios y espacios culturales.

3. Instalación de capacidades y actualización en Gestión Cultural.

A través de alianzas con organizaciones culturales y universidades públicas y privadas, se han impulsado espacios de formación en Gestión Cultural, permitiendo la formación directa de 250 gestores culturales entre los siguientes cursos: Diplomado en gestión Cultural en la Universidad Autónoma del Paraguay (2018), Diplomado en Gestión Cultural en la Universidad Columbia del Paraguay (2019), Diplomado en gestión Cultural y Legislación Ambiental en la Universidad técnica de comercialización y desarrollo (UTCD) en San Juan Bautista – Misiones (2019), Curso de Gestión Cultural de la Fundación Cird (2023). Además, se han dictado conferencias durante encuentros de capacitación continua con el fin de instalar capacidades para el fortalecimiento de la gestión de promotores y agentes culturales de varios puntos geográficos del país.

En agosto del 2022, la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) organizó el taller "Intercambio de experiencias del Programa Puntos de Cultura", con la presentación del especialista Diego Benhabid, coordinador del Programa Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura de Argentina, dirigido a funcionarios públicos del sector cultural (Municipalidades, Gobernaciones, Fondec, SNC, entre otros).

4.Promoción e intercambio de buenas prácticas culturales, encuentros, seminarios y congresos internacionales

Se han propiciado representaciones institucionales y de los Espacios Culturales durante el desarrollo de Encuentros Internacionales, como ocasión propicia para el intercambio de buenas prácticas e iniciativas ciudadanas que contengan las memorias colectivas, los acervos culturales y los valores comunitarios de sectores con un impacto significativo, fortaleciendo vínculos con sus pares, creando espacios de integración y convivencia de las diferencias.
En este sentido, Paraguay reingresa en este periodo de gestión al programa de cooperación iberoamericano para la promoción y el fortalecimiento de las políticas culturales de base comunitaria IberCulturaViva.
El reingreso se realiza como país invitado en diciembre de 2021, y desde marzo de 2023, Paraguay a través de la SNC, reintegra el programa como país pleno.

Esta reincorporación al programa IberCultura Viva, ha permitido que 16 compatriotas, accedan a una beca de formación en el Postgrado Internacional de Políticas Culturales de Base Comunitaria, dictada en formato virtual por la FLACSO. Además 6 (seis) paraguayos/as han participado del 5° Congreso Latinoamericano de CVC, en Perú, cinco (5)

han ido becados por el programa. Y se han adjudicado fondos para ejecución de 4 proyectos de apoyo a redes y trabajo colaborativo.

Teniendo en cuenta las acciones ejecutadas en torno al proyecto de Espacios y Centros Culturales, la respuesta y resultados han sido altamente positivos, creando una estructura organizacional desde la institución a la sociedad civil y desde la sociedad civil hacia la institución, integrándose ambas promoviendo una retroalimentación constante. Esta experiencia hace observar vez más la importancia de la descentralización de la gestión cultural; no solo por una cuestión de recursos e infraestructura sino de empoderamiento social, factor crucial para la protección del patrimonio, el desarrollo de procesos y políticas culturales y el respeto de la cultura como un derecho humano.

4.3 Puntos de Cultura

El programa PUNTOS DE CULTURA – ARANDUPY RENDA, se ha implementado de manera efectiva en el año 2021, a fin de fortalecer a espacios y centros culturales comunitarios, que activan localmente y que se distribuyen a nivel nacional, como agentes dinamizadores del desarrollo sociocultural y económico en sus territorios. El programa promociona la Cultura Viva Comunitaria en el Paraguay en articulación entre Estado y Sociedad Civil.

Desde el 2021 al 2023 se han financiado 89 proyectos de Puntos de Cultura en 11 departamentos del país, y actualmente se cuenta con 67 Puntos de Cultura activos, los cuales recibieron un estímulo económico total por valor de Gs. 1.230.000.000 (guaraníes Mil doscientos treinta millones) en este periodo, incluyendo proyectos de sectores vulnerables, afrodescendientes, pueblos indígenas y de personas con discapacidad.

Este programa contribuyó al reingreso del Paraguay a IberCulturaViva, uno de los programas de cooperación de mayor impacto en materia de promoción cultural, equidad y democracia en la región iberoamericana.

El desarrollo del Programa Puntos de Cultura contempla cuatro ejes de ejecución:

1. Capacidades instaladas y gestión del conocimiento: Fortalecer la dimensión cultural en el desarrollo local, a través del fortalecimiento de capacidades de la gestión cultural comunitaria.
2. Asistencia Técnica: Instaurar a los Puntos de Cultura como agentes multiplicadores de información y contenido cultural, actuando como agentes de descentralización.
3. Fondos de Sostenibilidad: Financiar y acompañar la ejecución de proyectos e iniciativas culturales de los Puntos de Cultura.
4. Comunicación, redes e intercambios: Fomentar la articulación en redes, como herramienta esencial para la promoción y dinamización de los procesos culturales, la construcción de sociedades más equitativas, que protegen, promueven y trasmiten el patrimonio, fomentan la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales.

Desde su implementación, se han realizado una serie de encuentros itinerantes para el fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria en el marco del Eje 1: Capacidades Instaladas y gestión del Conocimiento. Estos encuentros se han basado en Espacios de Diálogos Horizontales de Aprendizaje Conjunto - Ñemongueta Jere, dirigidos por los protagonistas sociales de los Puntos de Cultura, buscando fortalecer las capacidades entre pares con base en el intercambio de experiencias y saberes, para el fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria. De estos encuentros participaron como invitados, técnicos especialistas a nivel nacional e internacional.

En el año 2021, se han realizado 10 encuentros virtuales de capacitación y un encuentro presencial de cierre, en el Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A, donde, a través de un manifiesto suscrito por los gestores culturales presentes, fue instalada la Red de Puntos de Cultura del Paraguay.
En el 2022, en alianza con el Punto de cultura El Cántaro Bio Escuela Popular y el Centro Cultural de España Juan de Salazar, con el apoyo de Itaipú Binacional, se realizaron los encuentros itinerantes de intercambio de saberes, y se contó entre otros, con la presencia destacada de Celio Turino, impulsor de la política Puntos de Cultura en el Brasil y en Latinoamérica.
En el 2023 con el apoyo del programa IberculturaViva, la Mesa Técnica de Cultura Viva Comunitaria e Itaipú Binacional, se han realizado 4 Encuentros Itinerantes de Aprendizaje Conjunto. Concretando en estos tres años de implementación del programa, 21 encuentros (10 virtuales y 11 presenciales), más de 100 gestores culturales fortalecidos, 7 especialistas internacionales, 16 facilitadores nacionales, 10 territorios visitados, y 7 proyectos colaborativos entre Puntos de Cultura.

67 PUNTOS DE CULTURA ACTIVOS EN 11 DEPARTAMENTOS

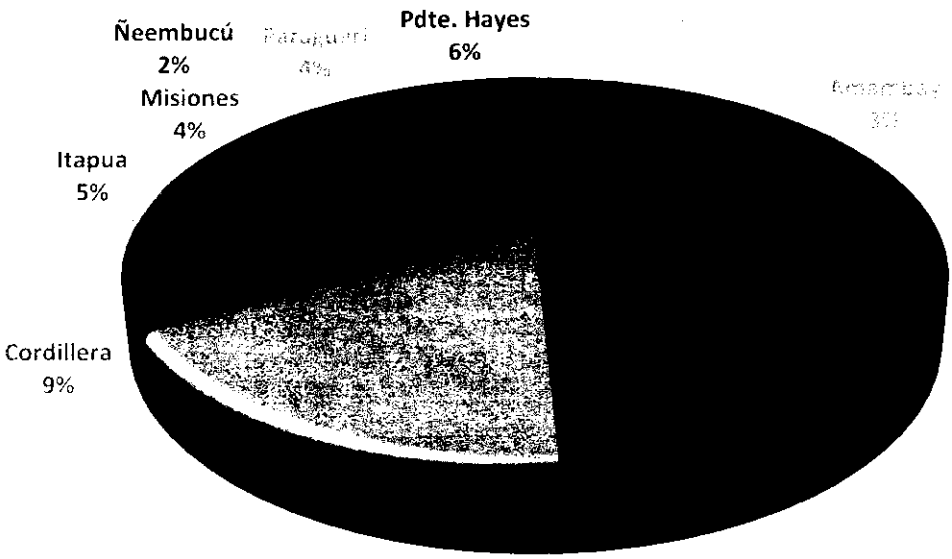

Incremento anual a los Fondos de Sostenibilidad
Eje 3 - Programa Puntos de Cultura

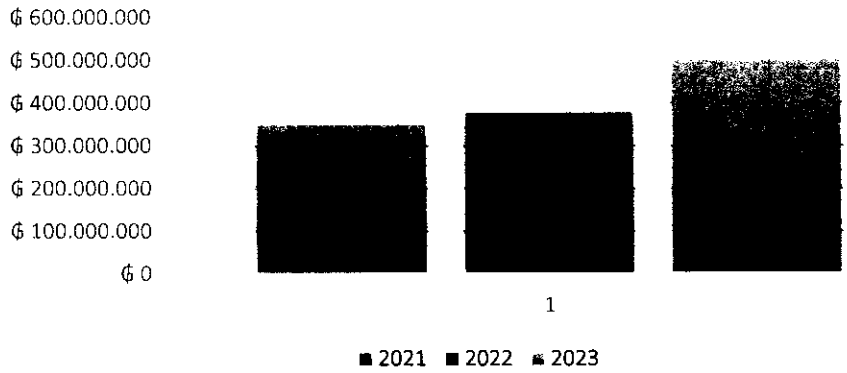

89/175 Proyectos seleccionados 2021 - 2023

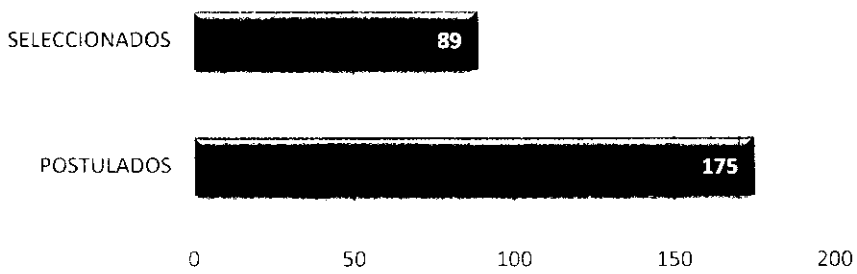

4.4 Protección y Promoción de las expresiones de la Diversidad Cultural

En este periodo de Gestión se destaca el involucramiento de la comunidad cultural para la protección y promoción de la diversidad cultural, así como los avances en la democratización en el acceso y la participación ciudadana en las distintas instancias propiciadas por la SNC.

Uno de los resultados relevantes en esta área es la promulgación de la Ley 6940/2022 "Que establece mecanismos y procedimientos para prevenir y sancionar actos de racismo y discriminación hacia las personas afrodescendientes" impulsada desde la instancia de la Mesa Técnica de Afrodescendientes, constituida formalmente en este periodo, y que ha desarrollado más de (30) reuniones de trabajo desde al año 2018, con una intervención directa de 65 personas, representantes de la sociedad civil, de la academia y de instituciones públicas. Se ha conformado, además, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) la Mesa de Reglamentación de la Ley N° 6940/2022, con una participación directa de 82 personas, y en el 2023 se ha presentado un borrador de Decreto Reglamentario al Poder Ejecutivo, que se encuentra en análisis de aprobación.

La DGDDPC de la SNC es la instancia de seguimiento a la aplicación de la Convención 2005 de UNESCO, sobre la Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, la cual fue ratificada en el país por Ley N° 3229/07, por lo que, en diciembre de 2020, se cumplió en remitir a la UNESCO el Informe Periódico Cuatrienal sobre la aplicación de la Convención de 2005 en el Paraguay, lo cual fue valorado a nivel internacional.

En cuanto a la **Campaña Nacional de Promoción de la Diversidad Cultural**, impulsada desde el año 2016 y consolidada en este periodo, que tiene por objetivo: reconocer y valorar a las diferentes comunidades culturales coexistentes en el país como los pueblos originarios, afrodescendientes, inmigrantes, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas discapacitadas, guaraní hablantes y los de lenguas originarias; se han implementado nuevas estrategias de comunicación institucional, permitiendo el desarrollo de las siguientes actividades, en estas diversas áreas:

Área Afrodescendientes:

- Se produjeron por la SNC en esta gestión, dos filmes sobre afrodescendientes con el objetivo visibilizar, promocionar y dar a conocer a las comunidades afroparaguayas; "Testimonio Afro Paraguay" (2021) dirigido por Agu Netto (+) y "Fiesta de los Santos Reyes: testimonio Afro" (2022)
- En el marco de la campaña, se realizaron materiales impresos como Trípticos "Kamba. Los afroparaguayos y afroparaguayas" (2019)

- Se han impulsado conversatorios de socialización del anteproyecto de la ley de afrodescendientes (2019) en 4 localidades, Areguá, Paraguarí, Emboscada y Asunción. Cantidad de participantes: 189 personas.
- Se realizó la muestra "Los Invisibles: Pardos, negros, mulatas. La esclavitud en Paraguay" (2019) en el Archivo Nacional de Asunción en coorganización con la Dirección General de Patrimonio Cultural. Consistió en la exhibición de documentos referentes a la esclavitud en Paraguay.
- Se impulsó La Ruta del Esclavo:(2019) a fin de visibilizar los lugares de la trata y esclavitud de los afrodescendientes en Paraguay: Participaron 65 personas.
- Se llevó a cabo el Concurso KAMBA: (2019) con el objetivo de sensibilizar a los escolares acerca de la presencia de la población afrodescendiente. 178 trabajos recibidos.

Área Migrantes:
- Mesa de trabajo con los migrantes (2019) participantes: Bolivia, Venezuela, Colombia, Uruguay. 3 reuniones.
- Película: Cortometraje "4 MIGRANTES" (2018 de Agu Netto+) sobre migrantes del Mercado 4, en coproducción con la Municipalidad de Asunción y la Universidad Columbia del Paraguay. Objetivo: Sensibilizar a todos los paraguayos / paraguayas acerca de la cultura de los inmigrantes. 992 reproducciones.
- Ferias y festivales: (2018 – 2019) 7 países feriantes y artistas: Uruguay, Venezuela, Bolivia, Argentina, Panamá, México, Israel.
- Promoción, difusión y acompañamiento del festejo de Migrantes Venezolanos Residentes en Paraguay, organizado por el UNFPA. (2022)
- Feria de los colectivos migrantes en la Semana de la Cultura de la Secretaria Nacional de Cultura. (2018 – 2022)

Área indígena, interculturalidad e inclusión:
- Lanzamiento del tríptico "Rituales y pueblos indígenas del Paraguay". (2018) Con el objetivo de visualizar el aporte cultural de los pueblos originarios del Paraguay, haciendo referencia a las cinco fiestas sagradas de los pueblos Guaná, Nivaclé, Pai Tavyterá, Sanapaná, Guaraníes Occidentales y Manjui. 2000 ejemplares edición agotada.
- Taller de redacción de documentos dirigido a Pueblos Originarios (2019).

Área de Diversidad cultural y derechos culturales:
- Charlas sobre Diversidad Cultural y Derechos Culturales (2018) en alianza de trabajo con la Fundación Saraki, el Centro de Apoyo a la Inclusión Máximo Arellano, Centro de Recursos Santa Lucia, Centro de Apoyo a las Personas Sordas Rosa Peña y la Escuela Luis Braille. 7 escuelas de Asunción. 473 estudiantes beneficiados.
- Programa radial "Ondas Diversas" que se trasmitió por "Ondas Ayvu" del Centro Cultural Juan de Salazar. Con el objetivo de promocionar las buenas prácticas de diversidad cultural. (2018 – 2022) 27 programas.
- Afiche virtual sobre diversidad cultural, buenas prácticas de diversidad cultural (2018).

- Presentación virtual del tríptico sobre los Principios Rectores de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, (2021) Más conocida como Convención del 2005, con la participación del experto Unesco, Lázaro Rodríguez (Cuba)
- Afiche virtual por el Día de la Cultura Afroparaguaya, redes sociales de la SNC (2021)
- Webinar "Diálogo Intercultural desde el arte", organizado por la Secretaría Nacional de Cultura y la Universidad Nacional de Asunción en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
- Webinar "Censo Nacional y Políticas públicas. La importancia desde un enfoque étnico racial" (2021), en el marco de la RAFRO Mercosur y en conmemoración del "Día de la Cultura Afro paraguaya", instaurada por Ley N° 5464/2015.
- Webinar por el día Internacional de la Mujer- Diversidad cultural: Mujeres y la interseccionalidad.

Continuando con las acciones realizadas en el marco de la Campaña Nacional de Promoción de la Diversidad Cultural, se destacan:

Ciclo de Diálogos de la Diversidad
Una serie de encuentros virtuales y presenciales, con el objetivo promocionar, divulgar y debatir sobre la diversidad de expresiones culturales en el Paraguay. Se abordaron los siguientes temas, con la participación de diversos agentes del sector público y privado:

- El tema "Los Desafíos de la Migración" se llevó a cabo con la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021),
- "Sensibilización en Interculturalidad y Diversidad Cultural, en el marco de la Semana de la Cultura" (2020). Objetivo: Promocionar y divulgar los aportes de los grupos diversos del Paraguay, analizar los avances del área de diversidad cultural y de la interculturalidad, considerar los desafíos y el futuro de las comunidades diversas, debatir con el público sobre el tema. Participantes: Cristian Andino, que desarrollo el tema: "El Logos Guaraní. Apuntes del pensamiento étnico-político paraguayo". Ignacio Telesca, con tema: "El rol de las mujeres afrodescendientes". El Sr. Vicente Arrúa, con el tema: "La esclavitud en el Paraguay" y el Sr. Brian Mbulubaya, con el tema: "Filosofía Africana". Por facebook live de la SNC. 7535 reproducciones, 235 participantes.
- "Interculturalidad: intereses y retos de los adultos y los jóvenes" (2022): En co–organización con la Gobernación de Misiones, participaron de la ponencia autoridades de la Gobernación de Misiones, la Unidad de Investigación de la UCA, sub campus San Ignacio Guazú, Secretaria de Juventud de la Gobernación de Misiones y representante de la sociedad civil. Participaron 30 personas.
- Panel: "Los afrodescendientes en la Educación Paraguaya" (2021) Objetivo: Generar una mesa de diálogo en torno a la incorporación del tema afrodescendiente en el currículo educativo del MEC. Se realizó con la participación del Sr. Ignacio Telesca, historiador, el Sr. David Velázquez

Seiferheld, investigador, el Sr. José Medina, representante de la Red Paraguaya de Afrodescendientes y la Dra. Marilin Rehnfeldt, antropóloga, en la modalidad virtual desde la fan page de Facebook de la Secretaria Nacional de Cultura. Con 19 personas en línea y 453 reproducciones.

Seminario Liderazgo Femenino
Realizados en el 2021 y 2022. Objetivo: Conocer los derechos de las mujeres para que el ejercicio de los mismos las lleve al empoderamiento personal. Con las expositoras: la Lic. Nancy Aquino del Viceministerio de la Mujer, Marcella Zub de Kuña Roga y Cilia Romero de Emprendé Seguro. Con el apoyo del Viceministerio de Igualdad y No discriminación del Ministerio de la Mujer y la National Information Officer de las NNUU. Con 85 mujeres inscriptas y 1291 reproducciones. (2021) - Liderazgo Femenino - Encuentro de mujeres artistas. Con el Ministerio de la Mujer, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Justicia y Artistas. 37 personas. (2022).

Por otro lado, en esta línea de intervención (4.4) se resaltan las acciones impulsadas en favor de los Pueblos Indígenas, que contemplan políticas de promoción, protección y salvaguardia de la diversidad cultural y lingüística.

En este sentido, se han realizado acompañamientos técnicos, y registro de las festividades de varios Pueblos Indígenas:

- *Arete Guasú* del pueblo Guaraní Occidental, comunidades Urbana Mcal. Estigarribia, Yvopey Renda y Machareti (febrero, 2018).
- *Kunumi Pepy*, iniciación de los varones, del pueblo Pai Tavyterã, comunidad Itá Guasú, distrito de Pedro Juan Caballero, dpto. Amambay (marzo, 2018).
- *Audiovisual de la Festividad en honor al Cerro San Luís* Comunidad Guaviramí del pueblo Mbya, distrito de Trinidad, departamento Itapúa (Abril, 2018).
- Registro de material audiovisual del *Ritual del Mita Karai*, de la comunidad Indígena Yva Viju del Pueblo Ava Guaraní, en coordinación con la Secretaría de Políticas Lingüísticas. (2019 - 2021)
- Presentación del Tríptico del Calendario de Festividades y Rituales Indígenas (2022 – 2023).

Se han realizado a su vez, una serie de talleres de fomento a las expresiones culturales artísticas:

- Taller de pintura con niños, niñas y jóvenes de las comunidades indígenas urbanas, en el marco de la Celebración del Día del Indígena Americano (abril 2018).
- Taller de pintura con niños, niñas y jóvenes de la comunidad Ypetimi del pueblo Aché, en el marco del Convenio con el ISBA (abril 2018).
- Taller de Ferias Artesanales y Derechos Indígenas con las artesanas del pueblo Qom, de Cerrito, Benjamín Aceval, dpto. Presidente Hayes (abril 2018)
- Taller de pintura indígena en el "Encuentro Nacional de Gestión Cultural Comunitaria Paraguay" (2022)

Así también, se han propiciado charlas, conversatorios y muestras, como espacios de fortalecimiento y sensibilización de los Pueblos Indígenas.

- Conversatorio sobre lenguas indígenas en la ciudad de Hernandarias y en Asunción en la Manzana de la Rivera, con participación de referentes de la familia lingüística guaraní. (2019)
- Articulación con el Centro Cultural de España Juan de Salazar en el proyecto "Estas son nuestras voces y el festival de la palabra". (2019)
- Coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social para el abordaje integral en comunidades indígenas, específicamente en la ciudad de Itá como experiencia piloto. (2019)
- Hermoseamiento del Puesto de Artesanías, Centro de capacitación y ventas de productos hortícolas de las Artesanas del Comité Leucaena de las comunidades; Cerro Akangué-Pai Tavytera, Yvy Pyte-Pai Tavytera. (2019)
- Conversatorio virtual. Experiencias de las buenas prácticas sobre procesos de instalación de la academia Nivacle (2020)
- Exposición itinerante de Arte Indígena, Gritos del Pantanal, del artista Yshir, Basybuky, en articulación con SENATUR (2020-2022)
- Charla Magistral Interculturalidad en la facultad de Filosofía UNA. (2020)
- Realización del Festival Proyecto Conciencia Ancestral con el apoyo de la Municipalidad de Yaguarón, Departamento de Paraguarí. (2021)
- Ciclo de charlas virtuales sobre Derechos Culturales, Territoriales, Ambientales y la consulta de los Pueblos Indígenas. Actividad conjunta con las ONG Tierra Viva y Sunú Intercultural. (2021)
- Taller sobre Derechos Culturales de los Pueblos Indígenas, dirigido a Líderes, Lideresas y Consejo de la Comunidad del Pueblo Ache, en la Comunidad Ypetymi, Caazapá/Abai. (2023)

Para la salvaguardia de la Cultura de los Pueblos Indígenas se han impulsado diversos proyectos durante toda la gestión, los cuales han tenido una intervención conjunta y articulada, desde las dos áreas misionales de la institución, diversidad y patrimonio cultural:

- Salvaguarda del patrimonio cultural del Pueblo Ache Comunidad Ypetimi, proyecto ISBA/Madre Tierra/SNC (2018)
- Acompañamiento Técnico para los procesos de Salvaguarda en la comunidad; Santa Isabel-Ava Guaraní, Yvaviju, Río Verde-Qom, indígenas Cerro Akangue e Yvypyte. (2019)
- Prácticas culturales y tradiciones vigentes en la vida cotidiana del pueblo Ishir Ybitoso y asistencia alimentaria, que fueron distribuidos a los miembros de dicha comunidad. (2019)
- Conversatorio virtual trasmitido vía Facebook live página SNC "Experiencias de salvaguarda en tiempos de Covid 19. Pueblos indígenas primera jornada" Participación de referentes de los pueblos Nivacle y Qom, y del INDI y el MEC. (2020)
- Comixta Colombia. Planificación de la Cooperación Colombiana al proyecto "Inventario Parcial de Territorios Sagrados Indígenas". (2021)
- Webinar "Intercambio virtual sobre metodologías para inventarios de PCI". En el marco del proyecto Inventario Parcial de Territorios

Sagrados de los Pueblos Indígenas del Paraguay. Comixta Colombia Paraguay. (2022)

- Webinar Casos sobre Implementación de la metodología de inventarios con Pueblos Indígenas. En el marco del proyecto Inventario Parcial de Territorios Sagrados de los Pueblos Indígenas del Paraguay. Comixta Colombia Paraguay.
- Webinar "Presentación del estado actual de inventarios de PCI en pueblos Indígenas en Colombia" (INC-experiencia depto. Vaupés). (2022)
- Dos Talleres en el marco del proyecto Salvaguardia del PCI de los Pueblos Indígenas, en las comunidades Yvy Pyte y Cerro Akangue del Pueblo Pai Tvytera. (2023)
- Entrega de la Resolución Declaratoria de cinco manifestaciones del Pueblo Aché, que fueron declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional. (2022)
- Acompañamiento del proceso de declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial al territorio ancestral del Pueblo Yshir Ybytoso (BahÍa Negra – Alto Paraguay) 2021-2023
- Proyecto de Salvaguarda del Patrimonio Cultural inmaterial de los pueblos indígenas Ishir, Aché, Enxet Sur, Sanapaná y Angaité. Cuenta con el apoyo del programa Participación – UNESCO (2022-2023)

En esta misma línea de intervención de Protección y Promoción de las expresiones de la Diversidad Cultural, se destaca la participación en los siguientes eventos:

- Conversatorio sobre acceso a la justicia y protección de Derechos Humanos, realizado en el marco de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, promovido por la ONU Paraguay, para la valoración de las herramientas desarrolladas por instituciones del Estado, con la cooperación de las Naciones Unidas, para garantizar y promover la justicia y los derechos humanos, desarrollado en la sede de la Biblioteca y Archivo del Congreso de la Nación. (2022)
- Seminario Internacional de Políticas Interculturales para el Plurilingüismo en Perspectiva Comparada – Panel 1: "Políticas interculturales para el plurilingüismo en Bolivia, Ecuador y Paraguay", impulsado por el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, junto al Ministerio de Educación, con el auspicio de la UNESCO y ONU Chile, en la modalidad virtual. (2022)
- III Conferencia Internacional de las Lenguas Portuguesa y Española (CILPE 2023): "Lenguas, Comunicación, Educación Intercultural y Diversidad", llevada a cabo en Asunción, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en conjunto con el MRE y la SPL, con la SNC como miembro del equipo de trabajo nacional.

4.5 Fortalecimiento del Sector del Libro y la Lectura

Se destaca en esta gestión la habilitación y fortalecimiento de 20 Bibliotecas Públicas en los 17 Departamentos a nivel nacional, en el marco del proyecto "Implementación y equipamiento de bibliotecas públicas en territorios con mayor índice de vulnerabilidad social a nivel nacional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas".

Este proyecto fue ejecutado con la cooperación de la República de China (Taiwán), para el fomento del libro, la lectura y la escritura, a través de la creación y equipamiento de nuevas bibliotecas públicas y el mejoramiento de otras ya existentes, en articulación con la sociedad civil y los gobiernos locales, con el fin incrementar los índices de hábitos de lectura en el Paraguay, a través de la promoción del libro y la lectura, como motor del desarrollo local, de construcción de ciudadanía y desarrollo del pensamiento crítico en niños y jóvenes de la comunidad.

Este proyecto sido liderado e impulsado por la Secretaría Nacional de Cultura, en lineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo PARAGUAY 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El proyecto ha permitido la implementación total de 10 Nuevas Bibliotecas y el fortalecimiento de otras 10 Bibliotecas ya existentes, con alcance en los 17 departamentos del país, beneficiando a más de 400.000 habitantes. Se han realizado trabajos de construcción y/o remodelación de espacios públicos, en varios de ellos de valor patrimonial, para la implementación de las Bibliotecas Públicas, que han sido equipadas con computadoras, mobiliarios, juegos lúdicos y libros.

El proyecto contempla a su vez una serie de capacitaciones para los bibliotecarios designados en cada biblioteca, así como capacitaciones a los agentes de la sociedad civil, a gestores culturales, que permita su involucramiento en la dinamización de estas bibliotecas, a fin de convertirlos en espacios vivos integrados a la comunidad.

Es importante mencionar, que, como contrapartida local, cada municipio accedió a conceder el espacio físico para la implementación de la biblioteca, designar al menos dos funcionarios para su atención, garantizar los servicios de internet y mantenimiento del local.

Los 20 distritos beneficiados han sido Guarambaré, Central; Juan E´Oleary, Alto Paraná; San Cosme y Damián, Itapúa; Villa Hayes, Pdte. Hayes; Filadelfia, Boquerón; Atyrá, Cordillera; Corpus Christi, Canindeyú; Capitán Bado, Amambay; Loreto, Concepción; Liberación, San Pedro; Minga Guazu, Alto Paraná; Yhu, Caaguazú; Iturbe, Guairá; Carmen del Paraná, Itapúa; Fuerte Olimpo, Alto Paraguay; Yabebyry, Misiones; Quiindy, Paraguarí; Caazapá, Caazapá; Paso Barreto, Concepción; Pilar, Ñeembucú.

Durante los años 2018 al 2020 se ha ejecutado el proyecto "Un libro, una esperanza" como campaña que contempla la formalización y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas del Paraguay, mejorar el acceso a los libros, y la conformación y capacitación de un equipo de dinamización en cada una de las bibliotecas de las diferentes zonas del país. El proyecto surge a partir de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Cultura y la Fundación en Alianza, con una duración de 3 años. Colaboran también, la Biblioteca Roosevelt del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA) y la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ).

Esta Campaña se realizó en el marco del plan de Promoción del Libro y la Lectura impulsado por la SNC como institución rectora de las políticas culturales del país. "Un libro, una esperanza" permitió fortalecer 26 Bibliotecas de 9 departamentos del país. Como parte de la Campaña, se han realizado capacitaciones para formar "dinamizadores de la lectura". El proyecto incluyó la donación de más de 40.000 libros nacionales e internacionales gestionados por la Fundación en Alianza.

Este proyecto impulsó la instalación de bibliotecas vivas en cada comunidad, las cuales estén permanentemente promovidas por los equipos dinamizadores de la lectura y así todos los miembros de la comunidad se acerquen y participen de la gran aventura que es leer.

Desde la Mesa Técnica del Libro, integrada por representantes de 7 organizaciones, gremios y/o asociaciones, se realizaron más de 30 reuniones técnicas, que arrojaron como principales resultados; la Presentación del Proyecto de ley de Fomento de la Lectura y el Libro al Congreso Nacional, y la Presentación de anteproyecto de Ley que modifica el Premio Nacional de Literatura. Así como la coordinación de participación en las ferias Nacionales e internacionales.

Una de las respuestas para el Sector del Libro en tiempos de Pandemia fue la Organización de la 1° Feria Virtual del Libro del Paraguay; a través del diseño de una página Web, donde las editoriales pudieron ofrecer a la venta sus libros de manera virtual, para luego ser entregados vía delivery, esto fue acompañado de un amplio programa de actividades virtuales.
Al año siguiente, se realizó la 2° Feria Virtual, en la cual participaron 200 escritores, 38 editoriales y librerías con 62 actividades de promoción del libro, la lectura y la literatura, e impulsó el acceso al libro a través de la página de comercio electrónico www.feriavirtual.com.py, en articulación con las cámaras del libro del país.

Se realizaron dos ediciones en formato virtual, 2020 y 2021, y se vendieron cerca de 2.000 libros, se realizaron 162 eventos culturales (presentaciones de libros, charlas, conferencias, talleres, otros). 50 editoriales y librerías fortalecidas. Total, de escritores, conferencista, editores, libreros y otros participantes: 220. Alcance Total: 80.000 personas. Organizada en forma conjunta por la Secretaría Nacional de

Cultura, Cámara Paraguaya del Libro (CAPEL) Cámara del Libro de Asunción- Paraguay (CLAP) y Cámara Paraguaya del Libro (CPL).

Participación paraguaya en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires: La Secretaría Nacional del Cultura, durante esta gestión ha impulsado activamente la participación de Paraguay en unas de las más destacadas ferias del libro del mundo de habla hispana. La SNC ha concretado esta presencia con un stand, con un total aproximado de 3.000 libros paraguayos cada año; con una delegación integrada por aproximadamente 10 escritores participantes como promedio anual. En resumen, esta gestión ha coordinado y financiado la participación nacional en las ediciones 45°, 46° y 47° de la FIL (Buenos Aires), con la instalación de un stand de Paraguay, con oferta de los principales títulos de la producción nacional. Y ha facilitado además la participación de al menos 30 escritores en esta vitrina internacional.

Se ha impulsado también la participación en ferias de libros como una de las formas más efectivas para la internacionalización del libro y de los autores del Paraguay. Así también, participa de manera continua en Ferias Regionales de Formosa, Chaco y Corrientes, provincias argentinas en las que tiene una fuerte presencia la lengua y la cultura guaraní muy especialmente. Como la Feria virtual del libro chaqueño y regional (Arg), 25° Feria del Libro de La Paz (Bolivia), 22° Feria Chacú Guaranítica, 46° Feria del Libro Provincial, Regional, Nacional e Internacional de Formosa, Congreso de Editores y Libreros de Resistencia-Chaco. Sexto Seminario Internacional sobre traducción, terminología y diversidad lingüística Rumbo al Decenio Internacional de las lenguas indígenas (Chile), y en el XXI Encuentro de Escritores del Mercosur (Paraguay).

Fortalecimiento de las Ferias Nacionales: Siendo las ferias un espacio fundamental para la promoción de la lectura y la consolidación de la industria editorial, la SNC ha venido apoyando desde sus inicios, con sus diferentes recursos técnicos y financieros (fondos, equipos, actividades diversas, declaraciones de Interés Cultural), a las ferias que se realizan en diferentes lugares del país: Asunción, Encarnación, Coronel Oviedo, Caaguazú, Villarrica, Pedro Juan Caballero, Villa Hayes, Ciudad del Este, entre otros. Así también, ha otorgado espacios y logística a las editoriales para la instalación de sus stands en las ferias realizadas en Fiestas Patrias y Semana de la Cultura en estos últimos 5 años.

La Secretaría Nacional de Cultura en la presente gestión ha editado y publicado directamente con sus recursos 25 materiales con una inversión de Gs. 408.655.000; además del apoyo brindado con la adjudicación de Fondos de Cultura para proyectos ciudadanos, a varios proyectos de impresión de libros. Ver Anexo Memorándum DGAF N° 225/2023

4.6 Audiovisual

Gracias a un esfuerzo institucional de la SNC, en conjunto con el sector audiovisual y organizaciones civiles, hoy es una realidad y se encuentra en funcionamiento el Instituto Nacional del Audiovisual del Paraguay (INAP), esto constituye un hito en la historia del audiovisual paraguayo, que fortalecerá y profesionalizará aún más al sector con el apoyo financiero e institucional.

Desde la SNC se ha reglamentado la Ley N° 6106/2018 "De Fomento al Audiovisual", que permitió la instalación y puesta en funcionamiento del INAP y del Consejo Nacional del Audiovisual (CNA), que contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad cultural.

En agosto del 2018 se iniciaron los trabajos de conformación de una Mesa Técnica del Audiovisual por Resolución SNC 519/2019 para los trabajos de la Reglamentación de la Ley 6106/2018, de estos trabajos surge el decreto reglamentario 2600/2019 de la mencionada.
En el año 2020 se crea la primera Junta de Calificaciones para organizar dos llamados a concurso para la elección del primer Director Ejecutivo.
Tras dos llamados declarados desiertos se crea otra Junta de Calificaciones y se procede al tercer llamado a Concurso para el cargo de Director Ejecutivo, quedando una terna de la cual es electo por el Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura, el Señor Christian Gayoso en el mes de junio del año2021 quedando conformado el INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP) de manera histórica, por primera vez en nuestro país.
Fue fundamental el trabajo articulado de la SNC, a través de su Dirección de Audiovisual (D.A.), la Dirección General de Asesoría Jurídica y la máxima autoridad para hacer una realidad la conformación e instalación oficial del INAP.

En el año 2019, Paraguay por primera vez ha sido sede la Reunión de Autoridades Cinematográficas (CAACI) y de la reunión del Consejo Intergubernamental del programa Iberoamericano IBERMEDIA, que ha contribuido a la participación de productores audiovisuales paraguayos en proyectos de co-producción y distribución internacional.

El proyecto "Cine al aire libre", impulsado por la Dirección del Audiovisual de la SNC, con la proyección de películas nacionales en espacios públicos, en articulación con las municipalidades y gobernaciones, ha contribuido a la democratización cultural y fomentado la participación ciudadana en estas actividades, a través de proyecciones en las ciudades de Concepción, Loreto, Belén, San Lázaro, Vallemí, Misiones, Itacurubi del Rosario, Asunción, San Antonio, Pirayú, Caaguazú, Itauguá, Museo Casa de la Independencia, Paraguarí, Yaguarón, Capiatá, Plaza de los Héroes. La exhibición del ciclo de películas se realiza con el objetivo de brindar un espacio para la promoción de las manifestaciones culturales de nuestro país y han participado más de 50.000 personas adultas, niños y jóvenes.

Durante la pandemia se puso en marcha el ciclo "CINE EN CASA" a través del cual se exhibieron películas nacionales a través de Paraguay TV. En el contexto de la pandemia también desde la Dirección del Audiovisual se realizaron gestiones para pago de subsidio a través de la inscripción en el Tera (Registro de trabajadores culturales) a profesionales del sector audiovisual, registro de técnicos productores que quedaron sin trabajo.

Se han impulsado además convocatorias entre la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y el Instituto Nacional de Audiovisual Paraguayo (INAP) de tres becas completas a paraguayos para estudiar cine en la Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV) de San Antonio de los Baños, Cuba. Ante la necesidad de impulsar la formación en cine y medios audiovisuales a jóvenes de Paraguay, incrementar la formación de Editores Audiovisuales, y de Productores profesionales para diversos medios atendiendo a la altísima demanda de especialistas.

Desde la Dirección del Audiovisual de la SNC se realizaron talleres, conferencias, charlas y reconocimientos a películas nacionales, a sus directores y actores. Igualmente se apoyó tanto financiera como técnicamente para la exhibición de películas nacionales. Además de trabajar articuladamente con los sectores en la transición que conllevó la instalación del INAP.

Importante destacar la presencia internacional a través de la participación en los principales eventos del sector. Participación plena en la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR – RECAM.

Representación internacional ante los Programas CAACI IBERMEDIA - RECAM 2018-2022
Pagos de membresías de los tres programas internacionales: CAACI (Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica) Programa Ibermedia de estímulo a la coproducción del sector cinematográfico de Iberoamérica, RECAM (Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas del Mercosur. Ibermedia: Dólares 150.000 anual + pagos de los fondos de contrapartida a los proyectos ganadores en la modalidad de Coproducción.
CAACI: Dólares 3.000 anual
RECAM: Dólares 3.000

Defensa de los proyectos paraguayos en las modalidades de Desarrollo Coproducción y Formación en el Programa Ibermedia
Gestión de becas de financiación en los talleres de residencia de escritura de guion realizado en Madrid, España para cineastas paraguayos como Miguel Agüero, Marcelo Martinessi (Becas otorgadas por el Programa de Ibermedia)

Gestión de la Revista RECAM: publicación de información sobre el sector audiovisual en el Mercosur.

Gestión de participación de delegación de cineastas paraguayos en el Mercado Audiovisual VENTANA SUR en el marco de las reuniones del Programa Ibermedia.
Organización para la reunión presencial 2019 en Asunción, Paraguay de los miembros de 23 países del Programa Ibermedia y autoridades de la CAACI en el marco de los trabajos de la reglamentación de la Ley 6106/2018 logística y cobertura de alojamiento por 4 días a cargo de la SNC.
Aumento de la participación de los proyectos cinematográficos ante el Ibermedia en un promedio de 3 proyectos de Coproducción por año.

Gestión ante la Dirección del Festival Internacional de Málaga, Paraguay cuenta con un Stand SNC desde el año 2018 fomentando la internacionalización de los proyectos cinematográficos, en el año 2023 Paraguay fue electo país de invitado de honor para el año 2024.

En apretado resumen, **ha habido un antes y un después de la historia del audiovisual paraguayo tras la gestión 2018-2023 de la SNC, al hacerse realidad una deuda pendiente de décadas del Estado paraguayo, convirtiéndose hoy en una realidad el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo,** el cual institucionalmente representará, fomentará y fortalecerá al sector y a la producción audiovisual, con fondos y políticas públicas, con el acompañamiento y apoyo de la Secretaria Nacional de Cultura. Es importante resaltar también la presencia internacional del sector gracias al apoyo financiero e institucional desde la presente gestión de la SNC.

4.7 Fortalecimiento de los Elencos Nacionales

La Secretaría Nacional de Cultura cuenta con tres Elencos Nacionales, el Ballet Nacional de Paraguay, el Ballet Folclórico Nacional y la Banda Folclórica Nacional, con el apoyo de la Fundación Pro ballet, entidad sin fines de lucro. En este periodo se han fortalecido estos elencos, con la adquisición de nuevos vestuarios e instrumentos, y principalmente con la asignación como sede de los Elencos Nacionales al Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A, en coincidencia con los 30 años del Ballet Nacional del Paraguay en el año 2022.

Desde la Dirección de Elencos Nacionales se han impulsado los proyectos Abriendo Horizontes, Danza Joven y Representaciones Nacionales. A lo largo de este periodo se realizaron más de 100 intervenciones de Abriendo Horizontes en el interior del país con un público de 50.000 personas. Además de alrededor de 300 presentaciones del Ballet Folclórico Nacional en distintas actividades del Gobierno Nacional, destacando las presencias en las Fiestas Patrias, la Semana de la Cultura y la Noche de Navidad frente al Palacio de López. Se tuvo participación internacional en el Festival del Chamamé (Corrientes, Arg) y diversas presentaciones a través de los medios digitales.

El Ballet Nacional del Paraguay pudo llevar adelante un estreno mundial con la puesta en escena de la obra "Bienvenidos al Jardín del Pantanal", además de innumerables presentaciones en ciudades del interior y exterior llevado adelante con el Ballet Folclórico Nacional y el Ballet Nacional del Paraguay, apoyando con sus destacadas actuaciones con su música y danza, a tradicionales festivales artísticos locales, fiestas patronales y fundacionales de distintos pueblos y ciudades del interior del país.

Se realizaron presentaciones en festivales internacionales en formato virtual tales en países como Argentina, México, Colombia, Venezuela, Brasil y Bolivia durante el 2020 a través de filmaciones y obras tanto del Ballet Nacional del Paraguay como del Ballet y la Banda Folclórica Nacional. Representación nacional institucional a través de la Dirección de Elencos en los eventos llevados a cabo en Orlando, Florida EEUU en el marco del Bureau of Industry of the World Dance, con una disertación sobre Derechos Humanos a partir de la Danza.

Cuantificando los servicios consistentes en apoyos, acompañamientos, presentaciones podemos resumir por año en la siguiente nomina incluyendo total hombres, mujeres y niños:

Año	Población total
2018	44.856 personas
2019	31.143 personas
2020	49.754 personas
2021	53.210 personas
2022	37.338 personas
2023	31.455 personas

Hasta la fecha llegamos a: 247.756 personas.

Con su brillo, estética, gracia y alta performance artística, los elencos nacionales han engalanado en estos años innumerables actividades tanto dentro como fuera del país, difundiendo nuestra danza y nuestra música popular, siendo verdaderos embajadores de nuestra cultura con su arte.

4.8 Fomento del Mercado de Industrias culturales y creativas

Impulso al Mercado de Industrias Culturales y Creativas, con Alianzas para Crear para el apoyo y acompañamiento de 70 proyectos artísticos-culturales, como el FESTIVAL MUNDIAL DEL ARPA, CREA + PY, CRANEA MÚSICA, FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES, LA OSN EN EL TEATRO COLÓN, OXÍGENO Feria de Artes, NOCHE DE GALERÍAS, NOCHE DE MUSEOS, entre otros.
Así también, se ha impulsado la internacionalización de representaciones artísticas a través del apoyo en movilidad, con la provisión de pasajes aéreos a más de 150 artistas nacionales para actividades en el extranjero, representando una inversión de alrededor de Gs. 808.285.694.-

Participación institucional en Mercados de Industrias Creativas Internacionales:
•A través de la SNC más de 30 productores culturales participaron del Mercado de Industrias Creativas de Brasil – MICBR 2018
•Participación institucional en la 10° y 11° edición del MICA (Mercado de Industrias Creativas de Argentina) 2022-2023

Se han avanzado importantes gestiones para la construcción de indicadores que permitan la medición de la contribución del sector cultural y creativo al PIB. Análisis y avances en la sistematización de datos del Registro Nacional de Artistas, Gestores y Organizaciones Culturales del Paraguay, TÉRA.

Fortalecimiento de la industria Musical, a través de la organización del 2do Simposio de la Música en el Paraguay, con el lema: Taipu rory ñande en torno a una reflexión profunda sobre la Guarania, para apoyar y acompañar la postulación de éste género musical como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ante la UNESCO, con apoyo de Ibermúsicas, Facultad de Arquitectura-Diseño y Arte de la UNA, DINAPI, APA, SGP y la IAE Paraguay, que incluyó un Concurso Iberoamericano de Composición, así como Ponencias, Conferencias, Charla, Mesa de discusión. (2022)

Gobernanza de Areguá Ciudad Creativa: En el 2019, Areguá fue designada por la UNESCO, Ciudad Creativa en el ámbito de la artesanía y las artes populares. La SNC integra la Gobernanza de Areguá Ciudad Creativa junto con la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), la Gobernación del Departamento Central, el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción (FACEN), la Estación A – Núcleo Cultural, el Centro Cultural del Lago, la Fundación El Cántaro, PLANCHAR (Casco Histórico de Areguá), el Consejo de Aguas de Areguá y la Asociación de Artesanos Aregüeños. La SNC asesora a esta mesa de trabajo sobre Patrimonio, gestión cultural y organización de eventos además de apoyar con equipos, técnicos y difusión, las diferentes actividades que se realizan.

Se ha potenciado el trabajo con la ciudadanía cultural, a través de la Mesa Técnica de Artes Escénicas, integrada por 15 organizaciones de diferentes puntos del país. Se realizaron 20 reuniones técnicas en las cuales se abordaron como temas principales; los derechos de autor y derechos conexos, el impulso para la aplicación de la Ley N° 4199 que Establece seguro social para músicos, autores, compositores y cultores del arte sin relación de dependencia, se ha analizado la propuesta de una Ley del Artista presentado por la Unión de Actores del Paraguay, así como analizado medidas que fomenten la internacionalización y circulación de artistas, bienes y servicios culturales. Difusión del programa IBERESCENA.

La participación de Paraguay en el Programa de Cooperación Iberoamericano IBERESCENA, repercutió en artistas y gestores paraguayos con la adjudicación de apoyo económico y técnico para proyectos artísticos: 16 Proyectos adjudicados y ejecutados. 91.266 Euros adjudicados. 11 participaciones en Reuniones Intergubernamentales.

En cuanto a la Mesa Técnica de Artes Visuales, integrada por 8 organizaciones de diferentes puntos del país, se realizaron 12 reuniones técnicas, en las cuales se abordaron como temas principales la necesidad de apoyo a la internacionalización, y lo concerniente a los derechos laborales de los trabajadores culturales, así como a la necesaria articulación con el sector privado.

Asimismo, la Mesa Técnica de la Música, que integran 8 organizaciones del sector, ha impulsado 4 reuniones en las cuales se abordaron temas como: Convocatorias del Programa Ibermúsicas, 2do Simposio de la Música en el Paraguay, el impulso para la aplicación de la Ley N° 4199 que Establece seguro social para músicos, autores, compositores y cultores del arte sin relación de dependencia.

Fiestas Patrias: La principal fecha de celebración nacional, se han realizado en torno al 14 y 15 de mayo; la SNC ha liderado los festejos patrios en articulación con otras instituciones del Estado, como ITAIPÚ, DINAPI, IPA, SENATUR, MITIC, FFMM, Policía Nacional Municipalidad de Asunción y organizaciones civiles como Mandu'arã y AMCHA, con importantes actividades que se desarrollaron en el marco de la conmemoración por la independencia del Paraguay, específicamente en los años 2019, 2022 y 2023, pues en los años 2020 y 2021, teniendo en cuenta las restricciones sanitarias a causa de la pandemia, las celebraciones han sido realizadas en formato virtual. Las Fiestas Patrias celebradas en el Centro Histórico de Asunción han contado en todas sus ediciones con una multitudinaria concurrencia que invadió las calles del centro capitalino, para disfrutar de las diversas propuestas artísticas y culturales, actividades como Festivales Artísticos, puestas de Teatro, Cine al aire libre, Visitas Guiadas en los Museos de Casa de la Independencia, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Gral. Bernardino Caballero, Museo Gaspar R. de Francia, Muestras y exposiciones, Presentación de Banda de Músicos de las fuerzas Militares. Guiado Histórico por el Centro Histórico de Asunción. Dramatización y Representación de la Gesta Libertadora. Paseo Musical por la Historia del Paraguay. Conciertos. Feria Gastronómica de Emprendedores Gastronomía Paraguaya y de Artesanos. Ferias Artesanales y de libros y Pintata para Niños.

La SNC en esta gestión ha ejecutado de su presupuesto en total la suma de Gs. 765.999.000, para la exitosa realización de las actividades por fiestas patrias, inversión que ha redituado en beneficio de artistas, emprendedores y trabajadores culturales que han prestado sus servicios y han ofrecidos sus productos a la ciudadanía en estas jornadas de

celebración con varias propuestas artísticas, musicales, gastronómicas y otras. Ver Anexo Memorándum DGAF N° 226/2023.

En la última edición del 2023 se ha conseguido una masiva participación de la ciudadanía, incidiendo esto en una inyección económica a los sectores culturales involucrados, entre estos, en ferias
Se ha recaudado Gs. 962.670.000, clasificados en:
Gs. 158.000.000 en Sector de artesanías tradicionales en indígenas
Gs. 330.000.000 en Sector de emprendedores
Gs. 458.870.000 en Sector gastronómico
Gs 15.800.000 en Sector Libros

A su vez, en el Festival Artístico se han involucrado 211 artistas de 11 grupos en escena, 37 trabajadores culturales en montaje, equipamiento de sonido, luces, imagen y producción en general. En cuanto a activaciones realizadas, 67 artistas beneficiados (circenses, cuenta cuentos, actores de teatro y bailarines beneficiados).

Semana de la Guarania: En conjunto con la Municipalidad de Asunción y el Ateneo José Asunción Flores, en torno al 27 de agosto, Día Nacional de la Guarania, se han celebrado 4 ediciones de la Semana de la Guarania, con talleres en la capital e interior del país, disertaciones, conciertos de artistas nacionales e internacionales, recorridos por los sitios de la guarania, proyecciones de documentales, actos de homenaje al creador de la guarania, además de los creadores, investigadores y artistas representantes del género musical.

Semana de la Cultura: En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Cultura, durante esta gestión se han realizado la 3ta a la 7ma Edición de la Semana de la Cultura, con un importante y diverso programa de actividades culturales.

- Actividades culturales en los museos:
- Jornadas de Patrimonio Cultural Inmaterial, con la presentación de manifestaciones declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional.
- Habilitación de muestras temporales en el Museo Nacional de Bellas Artes y en el Archivo Nacional de Asunción.
- Disertaciones.
- Visitas guiadas a los laboratorios de: Restauración de Bienes Muebles, Conservación de la Biblioteca Nacional del Paraguay, Conservación del Archivo Nacional de Asunción, Arqueología y Paleontología.
- Visita guiada al conjunto de plazas de la Independencia.
- Ferias de artesanías populares e indígenas, gastronómicas y de emprendedores.
- Exposiciones y Teatros
- Proyecciones de Películas.
- Gran Festival Musical y Artístico de la Cultura.

Estas ediciones se desarrollaron con el apoyo de varias instituciones como DINAPI, ITAIPÚ, FFMM, IPA, SENATUR, FFMM, Policía Nacional, FONDEC, Municipalidad de Asunción y otros.

En 2020 y 2021, teniendo en cuenta las restricciones sanitarias a causa de la pandemia por el Covid-19, las actividades han sido realizadas en formato virtual.

La SNC en esta gestión ha ejecutado de su presupuesto en total la suma de Gs. 611.958.500 para la exitosa realización de las actividades por la Semana de la Cultura, inversión que ha redituado en beneficio de artistas, emprendedores y trabajadores culturales que han prestado sus servicios y han ofrecidos sus productos a la ciudadanía en estas jornadas de celebración con varias propuestas artísticas, musicales, gastronómicas y otras. Ver Anexo Memorándum DGAF N° 226/2023.

También es importante mencionar la presencia de artistas paraguayos en la tradicional Fiesta del Chamamé realizada en la ciudad de Corrientes, Argentina, en la cual año tras año durante esta gestión, artistas paraguayos fueron apoyados con movilidad y en cuya edición del año 2023 se presentaron con el apoyo de la SNC, en cuanto a movilidad y recursos: la bandoneonista María Isabel, Susana Zaldívar, Mirta Noemí Talavera, la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), Myrian Beatriz Ruiz y nuestro Ballet Folclórico Nacional.

4.9 Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos

Los Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos, en sus dos modalidades, concursables y por invitación específica, han fomentado la realización de proyectos culturales en todo el país y sobre distintas áreas y manifestaciones culturales

El programa Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos – Concursable, es impulsado por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) a fin de promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, con especial énfasis en el fomento de la creación artística, innovación cultural, desarrollo territorial y fortalecimiento de la identidad local, de manera a contribuir con el proceso de descentralización cultural. Y de esta manera fortalecer la cooperación entre Estado y sociedad civil de cara al diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales, que contribuyan a la reactivación del sector cultural y creativo ante la crisis de la pandemia.

Desde el año 2020 fue habilitada la convocatoria en formato virtual, la cual está orientada a -personas físicas- ciudadanos paraguayos o extranjeros radicados en el país, que se encuentren registrados en TÉRA - registro nacional de artistas, gestores y organizaciones culturales.

Se han habilitado tres líneas de ayuda:
•Cultura y Desarrollo: ayuda destinada a propuestas que impulsen la dinamización de espacios y centros culturales que contribuyan a la cohesión social y al desarrollo sostenible de las comunidades.
•Patrimonio Cultural Inmaterial: Ayuda destinada a la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial de la nación.
•Arte y Creación: Promover proyectos cuya finalidad sea el fomento, desarrollo, promoción y/o difusión de la creación artística en la diversidad de las expresiones culturales: música, artes escénicas (danza, teatro, circo), artes visuales, literatura.

En este periodo de gestión desde el programa Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos-Concursable, fueron adjudicadas 234 propuestas ciudadanas, las cuales recibieron apoyo financiero por un valor total de Gs. 4.359.508.450 (guaraníes Cuatro mil trescientos cincuenta y nueve millones quinientos ocho mil cuatrocientos cincuenta) en cuatro líneas de ayuda habilitadas: Cultura y Desarrollo - Patrimonio Cultural Inmaterial - Arte y Creación – Tecnología e Innovación. Si bien las postulaciones se realizan desde todo el país, se evidencia aún la centralización de la demanda cultural, y con ello la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación y capacitación principalmente en territorios del interior del país.

Proyectos Adjudicados	Cantidad	Monto
2020	**50**	**Gs 1.002.363.450**
2021	**61**	**Gs 950.985.000**
2022	**58**	**Gs 1.196.990.000**
2023	**65**	**Gs 1.209.170.000**
Total adjudicados	**234**	**Gs 4.359.508.450**

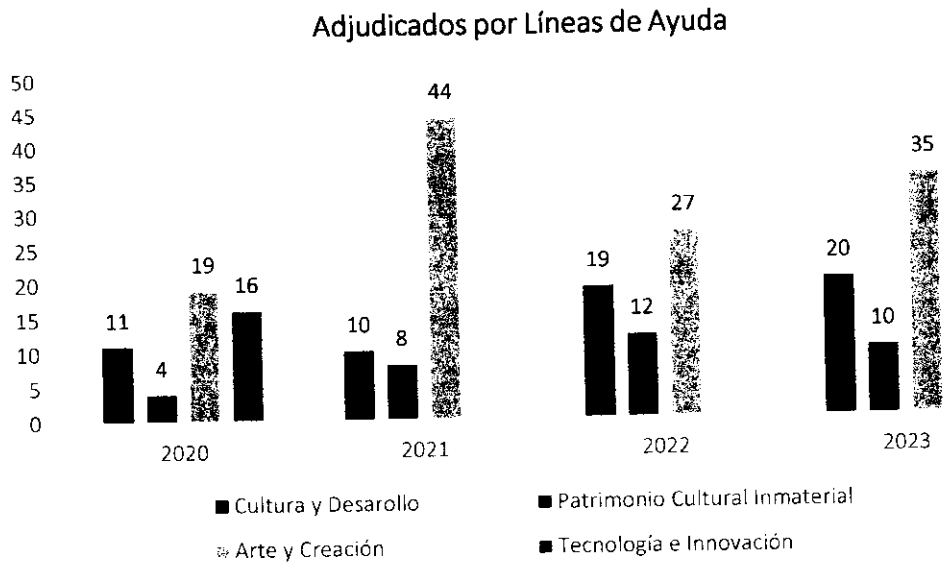
Adjudicados por Líneas de Ayuda
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
11
4
19
16
10
8
44
19
12
27
20
10
35
2020
2021
2022
2023
Cultura y Desarollo
Patrimonio Cultural Inmaterial
Arte y Creación
Tecnología e Innovación

ADJUDICADOS POR TERRITORIO	2020	2021	2022	2023
Nacional/Virtual	16	0	0	0
Alto Paraguay	0	1	0	0
Alto Paraná	2	2	2	1
Amambay	0	1	0	0
Boquerón	0	0	0	1
Caaguazú	0	1	1	1
Caazapá	0	0	1	1
Canindeyú	0	0	0	0
Capital	15	18	18	26
Central	7	26	16	19
Concepción	0	0	1	1
Cordillera	1	6	4	6
Guairá	0	1	1	1
Itapúa	4	4	4	1
Misiones	0	0	3	1
Ñeembucú	4	1	1	0
Paraguarí	0	1	5	2
Presidente Hayes	1	0	0	1
San Pedro	0	0	1	3

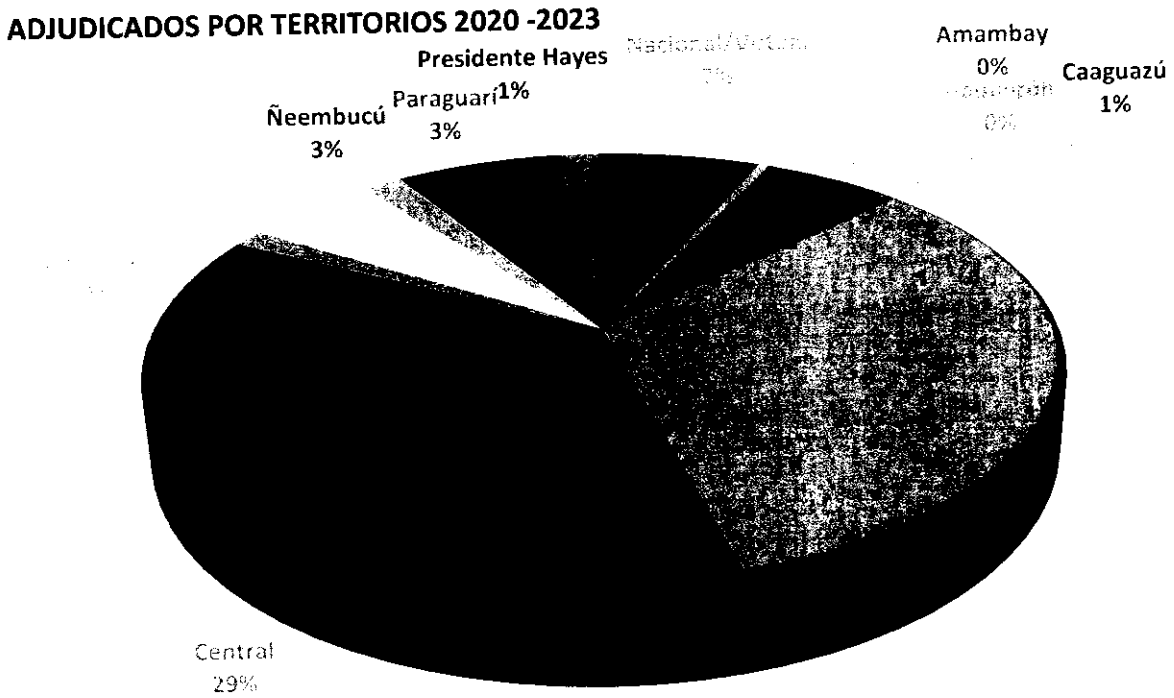

Programa Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos – Invitación Específica, fueron adjudicadas 40 propuestas ciudadanas, las cuales recibieron apoyo financiero por un total de Gs. 3.959.315.250 y los aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro por monto de Gs. 879.300.000; totalizando así una inversión en proyectos ciudadanos de Gs. 4.838.615.250. Ver Anexo Memorándum DGAF N° 212/2023.

El apoyo a proyectos ciudadanos activa un mecanismo de promoción de la participación que favorece, por un lado, la producción cultural por parte de la sociedad civil y, por el otro, la co-gestión público-privada en torno a las políticas públicas en el sector cultural. Igualmente se busca promover las acciones generadas desde la ciudadanía, a fin de articularlas con las iniciativas estatales, contribuyendo de esa manera a la acción sinérgica y la dinamización cultural a nivel nacional.

En total, a través del programa Fondos de Cultura, en sus dos modalidades se han otorgado recursos por Gs. 8.318.823.700 y en cuanto a los fondos otorgados para proyectos ciudadanos por un total de Gs. 4.838.615.250. Ver Anexo Memorándum DGAF N° 212/2023.

4.10 Consejo Nacional para la Cultura - CONCULTURA

El Consejo Nacional de Cultura se constituye en una instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura, creada por el artículo 14, Capítulo 3, de la Ley 3051/2006 Nacional de Cultura, compuesta por consejeros civiles, representantes de los sectores elegidos en sus respectivas mesas

técnicas y representantes de instituciones públicas con competencia en políticas culturales. En la presente gestión se ha reunido regularmente, completando 20 reuniones ordinarias, desde agosto 2018 a agosto 2023, como instancia consultiva y órgano asesor de la SNC.
En esta instancia se han discutido a profundidad temas concernientes a las políticas públicas del sector cultural y creativo, que gracias a la activa participación de los miembros ha permitido la consolidación de varios programas y ha evidenciado la necesidad de repensar diversas acciones y proyectos para su ejecutiva y satisfactoria ejecución.

A través de este espacio se han comunicado y debatido planes, leyes, medidas, programas, acciones y situaciones que competen al ámbito de las políticas públicas en materia cultural; han tenido una participación fundamental los consejeros de la sociedad civil electos en Mesas Técnicas Sectoriales de Cultura, quienes acercaron a la mesa las preocupaciones y necesidades de los sectores, lo que contribuyó a la construcción de respuestas de la SNC.

Igualmente, desde el Consejo se han tomado posturas sobre hechos que afectaron los derechos culturales y la diversidad, lo que fue traducido en pronunciamientos oficiales e intermediación de la SNC ante otros órganos públicos.

4.10.1 Mesas Técnicas de Cultura

Las Mesas Técnicas de Cultura son espacios de diálogo y de construcción participativa con los diversos sectores culturales de nuestro país, que la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), en el marco de sus funciones establecidas en la Ley Nacional de Cultura, Nº 3051/06, Art. 8, inc. d) "establecer mecanismos de comunicación, consulta y concertación con diferentes sectores de la sociedad en lo relativo a la gestión cultural y, específicamente, a la formulación de las políticas culturales"; viene implementando desde hace unos años en los sectores del Libro, Artes Escénicas, Música, Afrodescendientes, y en este periodo se han conformado además, las mesas técnicas de Artes Visuales, y de Cultura Viva Comunitaria. Las cuáles se encuentran activas y están integradas por representantes de la SNC, del Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA) y actualmente por 46 (cuarenta y seis) asociaciones, organizaciones y gremios sin fines de lucro de los diversos sectores culturales, de distintos territorios a nivel nacional.

En el contexto actual de pandemia, la Secretaria Nacional de Cultura (SNC) ha realizado una convocatoria abierta, a través de los medios digitales institucionales, para integrar las mesas técnicas de cultura a asociaciones, organizaciones y gremios sin fines de lucro, y legalmente constituidos de todo el país, como mecanismo que garantice la igualdad de condiciones para todos los interesados en participar.

Las Mesas Técnicas de Cultura representan una instancia fundamental para la SNC, como herramienta de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas de los diferentes sectores, garantizando

los derechos culturales, el respeto de la diversidad cultural y el fomento de los procesos culturales a nivel nacional.

Como resultados de esta instancia de participación ciudadana se puede destacar en este periodo la promulgación de la Ley Nº 6940 / 2022, QUE ESTABLECE MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA PREVENIR Y SANCIONAR ACTOS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES, y la presentación al Congreso del Proyecto de Ley De Fomento de la Lectura y el Libro, producto del consenso de los diversos sectores, que forman parte de estas instancias de participación.

A través de estas mesas, además, se comunican los programas y acciones específicas de la SNC para el fomento de los procesos culturales, y la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, así como se discuten propuestas de los diferentes sectores (Normativas jurídicas del sector cultural, derechos de autor, programa de descentralización cultural, otros mecanismos de participación ciudadana en territorios, garantías de la libre expresión, entre otros).

4.11 Relaciones y Cooperación Nacional e Internacional

4.11.1 Relaciones y Cooperación Internacional

Las relaciones y la cooperación cultural internacional han jugado un rol preponderante en esta gestión, sobre todo ante la crisis de la pandemia, y los recortes presupuestarios a los que fue sometida la institución; es así que como resultado de ello, el Paraguay ha estado presente en instancias internacionales en materia cultural, que ha contribuido no solo en la implementación de la gestión cultural institucional sino, en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, capacitaciones en varias áreas y el fortalecimiento institucional en materia de políticas públicas culturales. Ante esto se mencionan los principales resultados tanto en las instancias bilaterales como multilaterales.

El principal resultado de la cooperación bilateral es el proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de vulnerabilidad social, para el Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas" con la Cooperación de U$D 350.000 de la República de China (Taiwán). El proyecto permitió el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para el fomento del libro, la lectura y escritura en regiones y distritos con mayor índice de pobreza a nivel nacional, a través de la creación y equipamiento de 10 (diez) Nuevas Bibliotecas Públicas y el mejoramiento de otras 10 (diez) bibliotecas ya existentes, en articulación con la sociedad civil y los gobiernos locales, en lineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo PY2030 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por otro lado, a nivel bilateral se trabajó desde varias comisiones mixtas de cooperación, a través de la ejecución de proyectos para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, que algunas se encuentran en proceso de ejecución, entre estas con **Chile** en el marco del Convenio

Básico de Intercambio Cultural, Educacional y Científico entre ambos países, suscrito en Santiago, Chile, el 20 de septiembre de 1977. En este primer encuentro, se adoptó el "Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República de Chile para el período 2020-2022", que constituye una hoja de ruta para el trabajo conjunto entre ambos países en el mediano plazo. Este programa aprobó 4 proyectos bilaterales de cooperación para la SNC, aun en ejecución.

Con **Colombia en el marco de la** V Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Educativa, Deportiva y Turismo entre la República del Paraguay y República de Colombia, realizada el 19 de agosto de 2021, a través de proyectos de Asistencia Técnica para la elaboración de Manuales del Inventario de Bienes Culturales y procedimientos de prevención del Tráfico Ilícito de bienes culturales en Paraguay, Intercambio de saberes ancestrales y manifestaciones culturales entre comunidades focalizadas del departamento de Chocó en Colombia y las comunidades de la hermana República de Paraguay, Inventario parcial de territorios sagrados de los pueblos indígenas del Paraguay y Capacitación a Funcionarios del Archivo Nacional.

Con México, Programa de Cooperación Educativa y Cultural México y Paraguay 2021-2023, aprobado durante la III Reunión de la Comisión Mixta de la Cooperación Educativa y Cultural entre México y Paraguay, realizada el 30 de junio del 2021, con los siguientes proyectos: Intercambio de experiencias en diversidad cultural e interculturalidad para el fortalecimiento institucional. Operación y manejo del Patrimonio Cultural mediante la planeación, protección, técnica e infraestructura de sitios arqueológicos abiertos a la visita pública. Fortalecimiento de las capacidades e intercambio de experiencias en el diseño de técnicas y herramientas para elaborar campañas de promoción y difusión de la diversidad cultural e intercambio de capacitación en torno a la conservación del patrimonio cultural México – Paraguay.

Con Perú: II Reunión Bilateral del convenio de intercambio cultural entre el Perú y el Paraguay. Lima y Asunción, realizado el 10 de junio de 2021; para la ejecución de los siguientes proyectos: Paisajes culturales. Asistencia técnica para el diseño e implementación de un programa sobre turismo cultural de comunidades indígenas y afrodescendientes para el desarrollo de sus comunidades. Sitios de Patrimonio Mundial. Defensa del patrimonio. Capacitación en línea en el ámbito del combate al tráfico ilícito de bienes culturales. Industrias culturales y artes. Asistencia técnica para organizar el Seminario Internacional de capacitación en interculturalidad y diversidad cultural. Museos. Capacitación y pasantías técnicas para restauradores de la SNC en las áreas de conservación y restauración de bienes muebles. Consulta previa a pueblos indígenas. Pasantías de cuatro funcionarios de la SNC en visita técnica al Perú para fortalecer las políticas públicas de la SNC, a favor de la diversidad cultural de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes.

- **Participación en instancias multilaterales:**

➢ **MONDIACULT 2022**

La SNC ha liderado la participación de Paraguay en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT) 2022 y la Suscripción de la DECLARACIÓN FINAL conjuntamente por 150 Estados. El texto afirma que la cultura es un "bien público mundial" y marca una hoja de ruta común para reforzar las políticas públicas en este ámbito. Durante la fase previa de consultas regionales, Paraguay ha aportado sustancialmente a los contenidos de la Declaración, y durante el evento los representantes de la SNC han resaltado la importancia de reforzar las acciones para la protección del patrimonio y la diversidad cultural.

➢ **MERCOSUR CULTURAL**

El rol del MERCOSUR Cultural como instancia regional multilateral ha sido determinante para hacer frente la múltiples desafíos a causa de la emergencia sanitaria, ante las grandes debilidades del sector que quedaron al descubierto, sobre todo la alta vulnerabilidad social de los diversos agentes culturales ante la situación de confinamiento y el aumento en las brechas de desigualdades por las limitaciones en el acceso a las tecnologías en nuestros países, que afectan las modalidades de empleo cultural, que entre otras situaciones han requerido trascender los esfuerzos nacionales y promover respuestas regionales coherentes e integradas. Paraguay tuvo a su cargo dos (2) Presidencias Pro Tempores (2020 y 2022).

En materia de Economía Creativa e industrias Culturales: Se destaca el impulso al Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR) que tiene como objetivo consolidar una plataforma para el conocimiento, difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por pequeños y medianos emprendedores de las industrias culturales y creativas, así como fortalecer los lazos regionales existentes que vinculan a la cultura de toda la región. El MICSUR se ha realizado en Argentina, Colombia y Brasil, cuya experiencia y las políticas que se desprenden de él, han servido de modelo para consolidar un ecosistema cultural que trasciende las fronteras y encuentran un espacio regional en los mercados nacionales que se han desarrollado en los últimos años. Se ha definido como próxima edición en Chile 2024, durante la PPT de Paraguay.

En materia de Sistemas de Información Cultural SICSUR: Se destaca el proyecto presentado en diciembre pasado de "Evaluación del impacto del covid-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta del MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB Y OEI" que sienta las bases para una agenda regional en el sector. SICSUR cuenta con un portal que incluye diferentes secciones de relevamiento, medición y procesamiento

de información: estadísticas culturales, mapa cultural, comercio exterior cultural, legislación, documentos y publicaciones de todos los países participantes. La construcción del SICSUR tiene como fin revertir una carencia histórica de la institucionalidad y la gestión cultural de la región: la falta de datos válidos sobre economía cultural.

Con el fin de mejorar el trazado de políticas públicas culturales y como reconocimiento de la contribución del sector al desarrollo del país, el SICSUR impulsa la implementación de las Cuentas Satélites de Cultura (CSC) en los países de la región.

En materia de Patrimonio Cultural: Se impulsa el reconocimiento de bienes materiales e inmateriales como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, que reflejen los valores asociados a procesos históricos vinculados a los movimientos de autodeterminación o expresión común de la región ante el mundo; y exprese los esfuerzos de unión entre los países de la región; que estén relacionados a referencias culturales compartidas; y constituya un factor de promoción de la integración de los países. Así también se destaca la importancia de la Educación Patrimonial

En este ámbito Paraguay ha liderado la "Consulta Temática MERCOSUR: gobernanza, gestión y uso del Patrimonio de Interés Religioso" lanzado en 2020 durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay del MERCOSUR Cultural. El mismo corresponde a la solicitud de Asistencia Internacional solicitada por Paraguay al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con la finalidad principal contribuir a la elaboración del documento temático de orientación general que preparará el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO sobre la gestión integral del patrimonio cultural y natural de interés religioso, de manera de que el mismo considere las especificidades propias de la región.

Otro aspecto a resaltar es la suscripción de la Declaración de Asunción en el marco de la PPT Paraguay 2022 del Mercosur Cultural, suscrita con presencia plena de Ministros y Ministras de Cultura de los países miembros, y representantes de los países asociados, con el fin de unir esfuerzos para alinear los objetivos de la integración cultural del MERCOSUR frente a los nuevos desafíos globales, con miras a la Conferencia Mundial de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, MONDIACULT 2022.

- **MERCOSUR ECONOMICO**

La SNC participó en todas las presidencias pro témpores del MERCOSUR como autoridad nacional del audiovisual ante la RECAM - Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR, Montevideo, y a partir del 2022 la representación de Paraguay paso a manos del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP)

- **MERCOSUR -DDHH**

La SNC es la autoridad nacional y representa a Paraguay en las Reuniones de Ministros y Altas Autoridades sobre Derechos de los

Afrodescendientes (RAFRO) del MERCOSUR, como tal es responsable de la organización de las PPTP desde el 2015 a la fecha.

Diversas acciones fueron realizadas en el marco de los programas de trabajo y Planes de Trabajo anual, entre estas la Coordinación y acompañamiento de los puntos focales de la SNC al MRE, para la gestión y participación en las sesiones de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH), durante las PPT del MERCOSUR.

- **Participación en otras instancias multilaterales:**

- **IFACCA – Federación Internacional de Consejos de Cultura y Agencias de Cultura.**

Paraguay ha estado de manera activa en todos los espacios propiciados por la federación, resaltando la presencia institucional en la 8va y 9na Cumbre Mundial sobre Arte y Cultura, realizadas en Kuala Lumpur, Malasia, y en Estocolmo, Suecia, respectivamente; con espacios de reflexión e intercambios que contribuyen a la cooperación y aprendizaje conjunto para el fortalecimiento de las políticas culturales.

- **CELAC**

Suscripción de la Declaración de Buenos Aires de la V Reunión de Ministras y Ministros de Cultura de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), y de la Declaración Especial para el Fortalecimiento de la Economía Cultural y Creativa, que reconocen el papel del sector cultural en el avance del desarrollo social y económico de las sociedades de la región (2022)

- **Instituto Ítalo - Latino Americano – IILA/Comando Carabinieri Tutela Patrimonio Cultural-CCTPC**

Participación en el "Programa de formación IILA-CCTPC": Curso "La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, la seguridad de los sitios culturales y la cultura de la legalidad". Organizado por La Organización Internacional Ítalo-Latino Americana (IILA), en colaboración con el Comando Carabinieri Tutela Patrimonio Cultural (CCTPC) y con el apoyo de los Gobiernos de Bolivia, Ecuador y Perú, beneficiarios directos del Proyecto- en modalidad virtual.

- **NNUU**

La SNC realizó en 2023 aportes a las Recomendaciones Generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las NNUU sobre mujeres indígenas.

En el año 2022 la SNC recibió la visita del Relator Especial de NNUU sobre cuestiones de Minorías, Fernand De Varennes- 25 de noviembre de

2022, a quien entregó el informe y documentos sobre las políticas culturales aplicadas para las minorías

La SNC designó en el 2021 a dos funcionarias para cursar en la III Edición del Curso de Alto Nivel en Derechos Humanos, con énfasis en el Seguimiento de Recomendaciones formuladas por el Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos.

- **OEA**

Participación de la IX Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, en la Antigua Guatemala, bajo el tema "Tecnología, creatividad e innovación como una oportunidad para desarrollar y fortalecer la cultura" (2022).

La SNC realizó en el 2022 un aporte al Informe CULTURAL para el Informe Anual de la Comisión Interamericana de DDHH de la OEA; a las Observaciones a la Convención Interamericana sobre la Protección de los DDHH de las Personas Mayores.

Se llevaron a cabo la Reunión Preparatoria de la IX Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura. 12 de setiembre de 2022. Además, se realizaron reuniones informales para las deliberaciones sobre el Proyecto Preliminar de Declaración de Antigua-Guatemala (IX Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura), el 26 de agosto y 2 de setiembre de 2022.

- Participación en la VIII Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, en Bridgetown, Barbados, bajo el tema "Fortalecimiento de la economía creativa y del sector cultural: reorientación del sector cultural para afianzar el desarrollo sostenible" (2019)

- La SNC realizó aportes en el 2019 y 2021 a las II y III ediciones del Informe nacional periódico de los Estados Parte al Protocolo de San Salvador – Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESCA).

Participación en otras reuniones propiciadas por la OEA:

La SNC participó como autoridad nacional ante la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas para Población Afrodescendiente (RIAFRO), mecanismo especializado de diálogo, coordinación, colaboración permanente entre autoridades nacionales de las Américas para promover la implementación de políticas para población afrodescendiente según las obligaciones internacionales y regionales, enmarcadas en los principios rectores del Decenio: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo.

Webinar Educación y Población Afrodescendiente: Avances, desafíos y recomendaciones, organizado por el Departamento de Inclusión Social de la secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA, 2023

Quinta Semana Internacional de las y los Afrodescendientes en las Américas, titulado "Historias de valor en las Américas: Resistencia a la esclavitud y unidad contra el racismo", 21 al 25 de marzo de 2022.

Conversatorio sobre las experiencias de salvaguardia en oficios tradicionales de las Américas, el 29 de marzo de 2022.

- **SEGIB**

Participación de la SNC/Paraguay, en el VII Congreso Iberoamericano de Cultura 2020. Diálogo: Derechos culturales, la agenda pendiente de una aspiración común, celebrada en México de manera virtual.

- Programas Iberoamericanos (IBERS) de la SEGIB – Secretaría General Iberoamericana:

Paraguay forma parte de programas del Espacio Cultural Iberoamericano mediante el abono de membresías anuales, lo cual posibilita que compatriotas y ciudadanos que habitan en nuestro territorio nacional puedan presentar proyectos a las convocatorias de los diferentes programas, con miras a fortalecer la producción, el intercambio y la capacitación.

- ✓ Actualmente nuestro país forma parte del Programa IBERMÚSICA: a través de la SNC en cooperación con Dinapi Paraguay y las sociedades de gestión colectiva APA, AIE y SGP, entidades que han asumido el pago total de la membresía nacional desde el año 2020, tras suscripción de acuerdos anuales. Este programa ha permitido que 72 proyectos paraguayos fueran seleccionados dentro de las diversas convocatorias del 2018 al 2022 por un monto alrededor de USD 190.000. Además de la ejecución del Proyecto Especial de Paraguay "2do Simposio de la Música en el Paraguay", y la convocatoria de Creación de Canción GUARANIA, la banda sonora del Paraguay, que asignó una premiación de USD 2000.

- ✓ IBERESCENA: 16 proyectos nacionales seleccionados en las Convocatorias 2019/2022 en las diferentes líneas de ayuda: Programación de Festivales y Espacios Escénicos, Coproducción de Espectáculos de Artes Escénicas, Creación en residencia, por alrededor de USD 90.000.

- ✓ IBERCULTURA VIVA: Paraguay reingresa como país invitado en el año 2021, y como país pleno en el año 2023. A través de este programa 16 compatriotas han sido becados para cursar el Postgrado Internacional de Políticas Culturales de Base Comunitaria - FLACSO, 5 paraguayos fueron beneficiados con becas de movilidad y participaron del Encuentro latinoamericano de CVC en Perú, y se han financiado 4 proyectos nacionales, para fortalecimiento de redes y trabajos colaborativos.

- ✓ IBERMUSEOS: Permitió la participación de Paraguay en el 10º Encuentro Iberoamericano de Museos (10º EIM22), reunidas bajo el tema El Museo Urgente: acción para un futuro sostenible.

- ✓ IBERBIBLIOTECAS, durante este periodo fueron adjudicados 2 proyectos paraguayos, en el marco de la Convocatoria anual de Ayudas dirigida a bibliotecas públicas y comunitarias de los países y ciudades miembros.

  - ➢ Miembro de la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural – MRE – SEGIB

En el marco de cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) sobre Diplomacia Cultural, la SNC forma parte de la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural (RIDCULT), de la Secretaría General Iberoamericana. Lo cual facilitó la implementación, en el primer semestre del año, del «Curso de formación en Diplomacia Cultural», impulsado conjuntamente entre el MRE y la SNC, en coordinación con la Academia Diplomática y Consular «Carlos Antonio López», con el apoyo de RIDCULT y SEGIB, que contó con más de 40 participantes, entre funcionarios del servicio local y exterior del MRE, así como funcionarios de la SNC, con competencia en el área de cooperación cultural internacional. Como miembro de la Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural, la SNC participó del Encuentro Birregional EUNIC – RIDCULT, celebrado en la ciudad de Toledo, España en julio 2021, donde se destacó la experiencia del curso de formación desarrollado en Paraguay.

- ➢ Programa PATRIMONIO VIVO ASUNCIÓN – BID – AECID

El programa «Patrimonio Vivo Asunción» del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha dado como resultado un plan estratégico de visión integral (2020-2021) que define los proyectos prioritarios para la revitalización patrimonial del Centro Histórico de Asunción (CHA) y el esquema de financiamiento requerido.

Para dicho plan, se ha conformado una mesa interinstitucional que articula su labor de forma participativa con la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Municipalidad de la Ciudad de Asunción (MCA).

  - ➢ ABINIA (Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica)

- ✓ Participación en la XXXIII Asamblea General de la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA), el organismo internacional sin fines de lucro que promueve y difunde la labor de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica a través de la cooperación internacional, celebrada en el mes de octubre del 2022.
- ✓ Paraguay es integrante del RDA – Descripción de Recursos y Accesos de América Latina a través de ABINIA.

- ✓ Participación en "Jornadas Bibliotecológicas: X Encuentro de Agentes de Bibliotecas y Bibliotecarios del Mercosur 2022", en la Biblioteca Pública de las Misiones-Parque del Conocimiento, Posadas – Argentina.

➢ **OEI**

La SNC ha firmado dos convenios de cooperación mutua con la OEI a fin de desarrollar varias acciones.

En el 2018 se firmó el convenio de cooperación mutua con el objeto aunar esfuerzos a través de la coordinación de servicios técnicos con el fin de alcanzar objetivos comunes a través de la ejecución de programas y proyectos de cooperación y otras actividades específicas que propiciarán el fortalecimiento institucional. Y como resultado se elaboró el Plan Nacional de Cultural 2018 – 2023.

En el 2022 se firmó el segundo convenio de cooperación mutua con el objeto de apoyar a la CAMPAÑA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL – que se enmarcaron a su vez en las Actividades singulares en el área de cultura para el 2022 (ACTIVIDADES CULTURA/PAR/OEI/22).

➢ **UNESCO**

La SNC es la autoridad nacional que representa a Paraguay en las reuniones estatutarias de las convenciones culturales de la UNESCO y es la responsable de preparar y remitir los informes periódicos cuatrienales a nivel país, relacionados a la aplicación de cada una de ellas en coordinación con la Delegación Permanente de Paraguay ante la UNESCO.

✓ **FORO DE MINISTROS DE CULTURA- UNESCO**

Paraguay participó del Foro que reunió a más de 130 de Ministros de Cultura presentes para marcar un punto álgido durante la 40° sesión de la Conferencia General de la UNESCO (12-27 de noviembre de 2019), con el objetivo de tratar las prioridades que determinen los Estados Miembros y sus gobiernos, así como los desafíos y las oportunidades que se les plantean, en la formulación y aplicación de sus políticas culturales a fin de entablar un diálogo sobre políticas culturales a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

✓ **PRIMERA REUNIÓN EN LÍNEA DE MINISTROS DE CULTURA DE LA UNESCO**

Paraguay participó el 22 de abril de 2020 de la reunión, convocada bajo el liderazgo de la UNESCO, para iniciar una reflexión compartida sobre el impacto de la crisis de salud en el sector cultural a escala mundial, como una extensión del diálogo ministerial, lanzado en el Foro de Ministros de Cultura en el 2019. En la misma se estableció una plataforma de dialogo regular para identificar los desafíos económicos y sociales de la crisis de salud en el sector cultural en su conjunto y movilizar el compromiso de las autoridades públicas y la

comunidad internacional para apoyar sector cultural, fomentar el intercambio de experiencias entre los países afectados, discutir las medidas de previsión y formular recomendaciones destinadas a mitigar el impacto de la crisis sanitaria en el sector cultural a corto, mediano y largo plazo.

✓ **Convención 1954**

En el 2021 Paraguay presentó el Informe nacional sobre la aplicación del Convenio de La Haya de 1954 y sus dos Protocolos (1954 y 1999) en línea. La elaboración del informe periódico responde al mecanismo de seguimiento importante que permite difundir información sobre las medidas adoptadas, preparadas o contempladas a nivel país y constituye una fuente esencial de información para los profesionales del patrimonio cultural, los investigadores y los responsables políticos que buscan información sobre las medidas adoptadas por Paraguay para hacer efectivas las disposiciones de la Convención de La Haya de 1954 y sus dos Protocolos (1954 y 1999).

✓ **Convención 1970**

Paraguay participó en el 2019, 2021 y 2023 de la Quinta, Secta y Séptima Reuniones de los Estados Partes en la Convención sobre los medios para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de 1970 que se celebró en la Sede de la UNESCO (Sala XI) en París.

A través de los integrantes de la Comisión Nacional de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, liderada por la SNC, Paraguay participó de dos ediciones en el 2019 y de una edición de 2020 del PROGRAMA CONJUNTO DE CAPACITACIÓN UNESCO - RIAEJ "TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES" DE FORMACIÓN ONLINE EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES, convocatoria para formación online sobre lucha contra el tráfico ilícito.

✓ **Convención 1972**

Paraguay es miembro de la Convención del Patrimonio Mundial, instrumento internacional para la protección de los lugares naturales más extraordinarios del planeta, caracterizados por su belleza natural o su excepcional biodiversidad, ecosistema y valores geológicos. La SNC en coordinación con la SENATUR y la Delegación Permanente ante la UNESCO, participan de las reuniones estatutarias y la presentación de los informes nacionales.

En el 2019 un funcionario de la SNC participó del Curso de formación: El Campus internacional para jóvenes iberoamericanos Valle del Madriu-Perafita-Claror. "El patrimonio mundial en mano de los jóvenes".

✓ **Convención 2001**

Paraguay participó de las reuniones estatutarias de los Estados Partes de la Convención de 2001 sobre la Protección Del Patrimonio Cultural Subacuático, que se celebraron en el 2019, 2021 y 2023 en coordinación con la Delegación Permanente ante la UNESCO y del Consejo Consultivo Científico y Técnico (STAB) de la Convención de 2001 en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

La SNC accedió con un cupo al Curso de formación: "Introducción a la Arqueología Subacuática y a la Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático", realizado en la ciudad de Campeche, México y organizado por la Oficina Regional de UNESCO México/ INAH Campeche-Gobierno de México.

✓ **Convención 2003**

En el 2020 Paraguay participó del Curso de formación: "FORMACIÓN EN LINE. Informes periódicos de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, para América Latina y el Caribe (LAC)", con el objetivo del fortalecer las capacidades de los puntos focales nacionales, encargados de la presentación de los informes periódicos de sus países, en el marco de la Convención de 2003.

En el 2020 a través de la Delegación Permanente de Paraguay ante la UNESCO, Paraguay participó de la 8va. Sesión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial".

Paraguay participó en el 2019 y 2020 de la Decimocuarta y Décima Quinta Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la ciudad de Bogotá, Colombia y de forma virtual, respectivamente.

En el 2019 Paraguay gestionó la participación en el "II Coloquio Internacional Canciones De Ida y Vuelta: Diálogos sobre patrimonio cultural intangible y salvaguardia de las músicas iberoamericanas", del Arq. Aníbal Cardozo Ocampo. FADA en Buenos Aires Argentina, organizado por UNESCO Montevideo, el Centro Feca, el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega" y la Red de Cooperación Académica en Patrimonio Cultural Inmaterial de Latinoamérica y el Caribe (ReCA PCI LAC), con el fin de facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre abordajes y aspectos relacionados con la salvaguardia, el estudio, la preservación y la gestión del patrimonio cultural inmaterial de géneros musicales iberoamericanos patrimonializados.

✓ **Convención 2005:**

En el 2020 Paraguay presentó el Informe Periódico cuatrienal, vía web.

Paraguay formó parte de las 7° y 8 ° reuniones ordinarias de la Conferencia de las Partes Sede de la UNESCO de la convención de la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, del 2018 y 2019, respectivamente; en las que se dan seguimiento a las Recomendaciones, al informe de la Secretaría sobre sus actividades y el informe de la Secretaría sobre el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural y su estrategia de recaudación de fondos. Además, se examina el estado de implementación de la Convención la manera en que esta contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las NNUU.

Se destaca que el único pago de membresía de la UNESCO que esta Secretaría de Estado asume es el pago de la CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA AL FONDO INTERNACIONAL PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL (FIDC). Importe de la contribución voluntaria correspondiente al 1 por ciento de su contribución total al presupuesto de la UNESCO, 550 USD.

➢ **Grupo de los 77 y China, en La Habana Cuba (2023)-UNESCO**

La SNC estuvo representada en la Reunión de Ministras y Ministros de Cultura del Grupo de los 77 y China, en La Habana Cuba (2023). "Patrimonio Cultural y desarrollo sostenible", con el fin de impulsar mecanismos y alternativas de cooperación para fortalecer la cultura como bien público global y promover su impacto en el desarrollo sostenible y la inclusión social.

➢ **Asistencia Internacional por parte de la UNESCO**

- Ejecutada: "Consulta temática del MERCOSUR: Gobernanza, Gestión y Uso del Patrimonio de Interés Religioso". La implementación de esta asistencia se lleva a cabo a través de la Oficina de la UNESCO en Montevideo, bajo la supervisión de la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial.

- En ejecución por la SENATUR en cooperación por la SNC el proyecto: "Desarrollo de un Plan de Gestión Sostenible y Participativa para el Pantanal", con el objetivo de preparar y promover la Candidatura del Pantanal para patrimonio mundial el UNESCO.

- Ejecutada: Convención 2001, de Patrimonio Subacuático, Misión STAB Paraguay.

- Aprobada para su ejecución en el año 2023. Convención 1954, fue solicitada una asistencia para la "Formación sobre la protección

de los bienes culturales en caso de conflicto armado y designación de sitios con el Escudo Azul" por un importe USD. 32.000.

- Aprobada para su ejecución en el 2023. Convención 2003, Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de los pueblos indígenas Yshyr, Aché, Enxet Sur, Sanapaná y Angaité por un importe de USD 15.000.

➢ **CRESPIAL**

✓ Participación de representantes de la SNC en las siguientes reuniones organizadas por el Centro Regional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina bajo los auspicios de la UNESCO):

Décimo Séptima Reunión del Consejo de Administración (XVII CAD). 25 de marzo de 2022. "XV sesión del CAD" CRESPIAL, realizada de modalidad Virtual en el 2020 REUNIÓN: "XIV Reunión del Consejo del Consejo de administración del CRESPIAL. CAD". en 2019, en la ciudad de Bogotá, Colombia

✓ Participación en el "Taller de formación de formadores. Realizado en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades del Plan estratégico del Centro 2018-2021". Del 4 al 8 de junio del 2019, en la ciudad de Antigua, Guatemala.

✓ Participación en el "Curso Virtual de Elaboración de solicitudes de asistencia internacional al fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO" Realizado en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades del Plan estratégico del Centro 2018-2021.

➢ **CERLALC**

- 2018: CONVENIO DE COOPERACIÓN Nº 008- CELEBRADO ENTRE EL CERLALC Y LA SNC, con el objeto de realizar esfuerzos conjuntos para el desarrollo e instalación de una nueva versión del software para la administración de la información del sistema ISBN, ajustado a los nuevos metadatos (ONIX 3.0) establecidos en los estándares de la A Concurso de Buenas Prácticas de la Sociedad Civil del MERCOSUR en Accesibilidad Audiovisual "Nada sobre nosotros sin nosotros", buscando conocer, premiar y difundir experiencias exitosas en contexto local, que puedan constituirse en disparadoras de ideas y experiencias aplicables a nivel regional. agencia Internacional del ISBN.

- 2019 - Participación en la 34° Reunión ordinaria del Consejo del CERLALC, 20 de noviembre de 2019

- 2020 - Participación en la 58º reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, 26 de junio de 2020

- 2021 - Participación en las "III Jornadas Iberoamericanas por las Bibliotecas Escolares y Públicas, Por la Renovación de la agenda

Bibliotecaria en Iberoamérica", virtual donde se presentaron diversas reflexiones y soluciones creativas sobre los temas prioritarios y las demandas que el contexto actual plantea para la labor educativa, cultural y social de las bibliotecas públicas y de los centros educativos, y sobre los frentes de acción actuales para que las bibliotecas puedan aportar con respuestas pertinentes e innovadoras a los mayores retos que enfrentan nuestras sociedades.

- 2022. I Encuentro Iberoamericano de Sistema Iberoamericano de Redes Nacionales de Bibliotecas (SIRBI). Hacia la implementación de una agenda regional para el desarrollo de las bibliotecas y la lectura. 2023: IV Jornadas Iberoamericanas por las Bibliotecas Escolares y Públicas, Quito, Ecuador, 9 al 11 de mayo de 2023
- I Encuentro Regional del Sistema Iberoamericano de Redes Nacionales de Bibliotecas Públicas Y Escolares-SIRBI- Hacia la implementación de una agenda regional para el desarrollo de las bibliotecas y la lectura. 9, 10 y 11 de noviembre de 2022 en Lima, Perú.

- **CONCLUSIONES:**

La participación de la Secretaría Nacional de Cultura en las diversas plataformas internacionales contribuyó con el posicionamiento del Paraguay a nivel regional e internacional, el fortalecimiento y la promoción de la cooperación en el campo de las políticas culturales conforme con las relaciones dentro de los organismos multilaterales y bilaterales, con el fin de fortalecer las políticas culturales.

Las actuales tendencias en la migración, los cambios en la economía global y las nuevas tecnologías que afectan el mundo del trabajo de la cultura, entre otros fenómenos, requieren transcender los esfuerzos nacionales y promover respuestas regionales coherentes e integradas.

Por otro lado, contribuye a fortalecer el trabajo articulado a nivel nacional entre instituciones públicas como la SNC y el MRE, y a nivel internacional con la UNESCO, OEA, SEGIB, MERCOSUR y otros organismos internacionales multilaterales y a las cooperaciones bilaterales.

4.11.2 Cooperación Nacional

Las gestiones en el ámbito de la cooperación nacional contribuyeron a las acciones y actividades que realizan las direcciones misionales mediante la gestión y coordinación con distintas instancias a nivel de instituciones públicas del gobierno central, departamental y municipal, así como con referentes culturales, organizaciones de la sociedad civil, empresarial y gremial, orientadas a la promoción y

defensa de los derechos culturales y al cumplimiento de las políticas públicas Culturales.

El marco legal sobre el cual se sustentan los convenios mutuos de cooperación, acuerdos específicos y adendas suscriptos por la SNC desde el 2018-2023, se enmarca en lo establecido por la Ley Nacional de Cultura Nº 3051/2006, la Ley 5621/2016 de Protección del Patrimonio Cultural, el Plan Nacional de Cultura 2018-2023, Resoluciones de la SNC y los planes del Gobierno Nacional.

Los convenios y acuerdos específicos con municipalidades, especialmente capitales departamentales y gobernaciones, permitió la implementación y equipamiento de bibliotecas públicas en territorios con mayor índice de vulnerabilidad social a nivel nacional, para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, impulsado por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) en cooperación con la República de China (Taiwán).

Los convenios y acuerdos específicos con instituciones públicas permitieron la articulación y sinergia para la promoción y defensa de los derechos culturales y al cumplimiento de las políticas públicas Culturales, al igual que con las universidades, del sector público y privada. Con estas universidades también se logró gestionar el desarrollo de Pasantías Curriculares por parte de los estudiantes de las carreras afines al sector cultural.

En cuanto a la firma de convenios y acuerdos específicos con ONG, el resultado más importante es la contribución mutua al fortalecimiento del sector cultural organizado para el desarrollo e intercambio de buenas prácticas de la gestión cultural.

El convenio con la OEI estableció las bases para el desarrollo de proyectos que promuevan el desarrollo y consolidación de las políticas nacional de cultura, como la elaboración de Plan Nacional de Cultura 2018-2023 y recientemente el apoyo para la Campaña de implementación del Sistema Nacional del Patrimonio Cultural impulsada SNC.

CONVENIOS Y ACUERDOS ESPECÍFICOS NACIONALES FIRMADOS AÑO 2018- 2023								
N°	Tipo de Institución	Total parcial						Total
		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1.	Gobernaciones	4	7	-	-	-	1	12
2.	Municipalidades	30	24	-	1	12	5	72
3.	Instituciones Públicas	2	17	8	9	3	2	41
4.	Universidades Públicas	1	5	1	-	2	-	9
5.	Universidades Privadas	2	3	1	-	-	1	7
6.	Empresas	-	-	-	1	1	-	2
7.	ONG	4	11	8	3	1	2	29
8.	Iglesias			1				1
9.	Interinstitucional	3	3	3	1	1	1	12
10.	Binacionales	-	1	1			-	2
11.	Organismos Internacionales	2	1			2		5
	TOTAL GENERAL							192

4.12 Marco Jurídico Cultural

Esta gestión se encontró con el gran desafío de llenar las lagunas existentes en la legislación vigente a falta de la reglamentación de varios artículos de la Ley N° 5621/2016 de protección de Patrimonio Cultural; lo que ocasionaba un impedimento tanto fáctico como legal en el momento de aplicar la ley. Ante este desafío fue conformada una mesa de trabajo institucional en la cual se plantearon las necesidades normativas según los casos y exigencias coyunturales, es así que a través de este equipo técnico se llevó adelante la reglamentación de la Ley N° 5621/2016, siendo fruto de esta labor las siguientes piezas reglamentarias:

- ✓ El **Decreto N.° 5430/2021** del Poder Ejecutivo, que reglamenta el Sistema Nacional del Patrimonio.
- ✓ La **Res. SNC N.° 462/2020**, que reglamenta el artículo 6.° de la Ley N.° 5621/2016 de *«Protección del Patrimonio Cultural»*.
- ✓ La **Res. SNC N° 198/2021**, que reglamenta las Audiencias Públicas previstas en el Artículo 9° de la Ley N° 5621/2016, como mecanismo de participación ciudadana en materia patrimonial, tal como lo estipula la ley.
- ✓ La **Res. SNC N.° 416/2021**, que establece el Protocolo Nacional de Actuación e Intervenciones en el Patrimonio Cultural Subacuático del Paraguay.
- ✓ La **Res. SNC N.° 549/2021**, que aprueba los formularios relativos a los trámites y procedimientos ante la Dirección General de Patrimonio Cultural de la SNC.
- ✓ La **Res. SNC N.° 687/2021**, que reglamenta la presentación del inventario de bienes privados en concordancia con el artículo 32 de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural.

Al iniciar la gestión (2018-2023) la SNC fue desarrollando una agenda legislativa dirigida a cumplir los objetivos de las políticas públicas en materia cultural, cuyos procesos se iniciaron con anterioridad a la presente administración. En ese orden de cosas con la participación de la Mesa técnica de afrodescendientes, coordinada por la Dirección General de Diversidad, Procesos y Derechos Culturales y con la participación de asociaciones que aglutinan a ese sector de la población paraguaya, se redactó un proceso de debate, consultas y redacción de un texto de anteproyecto de ley que se presentó al congreso nacional.

También el proyecto de ley de "Fomento al libro y a la lectura", a la fecha de redacción del presente informe con media sanción legislativa es una iniciativa procedente de anteriores gestiones de Gobierno, también en este caso la DGAJ acompaño el proceso de debate, consulta y finalmente la redacción del texto, actualmente en las cámaras legislativas.

La SNC ha tenido protagonismo en la concreción del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP), a través de la supervisión y acompañamiento en el proceso de elección de autoridades, conformación e instalación del Instituto Nacional en aplicación de la Ley N° 6106/2018 "De Fomento al Audiovisual" y el arduo trabajo técnico para su decreto

reglamentario. Lo que constituye un logro histórico obtenido bajo el liderazgo de la SNC, en beneficio del sector audiovisual nacional.

En el Marco de la Pandemia se obtuvo la sanción, promulgación, reglamentación y aplicación de la Ley N° 6584/20 *"Para la transferencia de fondos en concepto de apoyo financiero a: artistas, gestores culturales y personas cuya actividad laboral se encuentre directamente vinculada a las expresiones artísticas o culturales en sus diversas manifestaciones"* que significó un auxilio para la comunidad cultural en los difíciles momentos de la emergencia sanitaria motivada por la pandemia de Covid-19.

La SNC colaboró en el proceso de la Ley N° 6940/2022 "*Que establece mecanismos y procedimientos para prevenir y sancionar actos de racismo y discriminación hacia las personas afrodescendientes"* que incluyó su participación en la reglamentación, redactándose un proyecto de Decreto Reglamentario, fruto de la participación del sector de la población afectado y el asesoramiento de la ONU-UNFPA, (Fondo de Población de las Naciones Unidas), el proyecto de Decreto Reglamentario fue presentado al Poder Ejecutivo, para su consideración y promulgación.

La SNC se encuentra trabajando con el Ministerio de Educación y Ciencias; del Instituto de Previsión Social (IPS); y representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a fin de articular acciones para la aplicación de las Leyes N° 4199/2010 *"Que establece el seguro social para músicos, autores, compositores y cultores del arte en general sin relación de dependencia",* y la Ley N°6871/2021 del 20 de diciembre de 2021. *"Que modifica el artículo 7° de la ley n° 4199/2010..."*, ambas relativas al seguro social para músicos, autores, compositores y cultores de la música en general, cabe mencionar que a la fecha de este informe la Comisión de Certificación creada por la norma legal ya se encuentra integrada.

Se encuentran en proceso avanzado de sanción legislativa el proyecto de Ley del Libro y fomento de la lectura, que dotará a las políticas públicas en la materia de una idónea herramienta jurídica que beneficiará a escritores, así como a las editoriales.

Otro de los hitos en la gestión es la implementación de sumarios administrativos por incumplimiento de la Ley N° 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural", a la fecha se han iniciado 12 sumarios, de los cuales 9 se encuentran concluidos, cabe destacar que se iniciaron por primera vez estas acciones en agosto del 2021.

En cuanto a las tareas jurídicas internas se ha realizado la redacción, homologación y registro del Reglamento interno institucional y el reglamento simplificado de selección y admisión del personal del servicio auxiliar y del personal contratado de la Secretaria Nacional de Cultura (SNC) ante la Secretaria de la Función Pública. Res. 454/2019 (SFP). Igualmente, la DGAJ de la SNC ha asesorado en el trabajo de la

resolución 761/2022 *"Por la cual se reglamenta el usufructo de los espacios del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A "Ycuá Bolaños".*

En abril de 20202, la SNC presentó la publicación "REGIMEN NORMATIVO CULTURAL", la cual contiene todas las leyes vigentes en material cultural además de las reglamentaciones realizadas, las cuales fueron en su mayoría elaboradas en esta gestión.

4.13. Capacitaciones sobre el sector cultural

En esta gestión se tomó como una bandera la comunicación, socialización y capacitación sobre políticas culturales, la protección del patrimonio y la valorización de nuestro patrimonio cultural inmaterial. En ese sentido, se han realizado campañas nacionales sobre el Sistema Nacional de Protección del Patrimonio Cultural, talleres sobre Interculturalidad, Derechos Culturales y Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas además de capacitación para la participación de los sectores en instancias interinstitucionales y concursos públicos para fondos y otros servicios brindados por la SNC a la comunidad cultural.

Capacitaciones sobre el Sector Cultural

Denominación	Fecha	Localidad	Beneficiarios
Taller sobre Pueblos Indígenas en Paraguay	27/09/2018	Luque	Estudiantes del 3° año de la Media del Colegio San José, situado en el barrio Yka'a, de Luque
Seminario denominado "El Tapé Avirú, Camino ancestral de los Guaraníes"	28/09/2018	Villa Rica del Espíritu Santo	Dirigido para todos los interesados
Taller de visitas guiadas a Museos, Archivos y Bibliotecas	10/12/2018	Asunción	Para todo público e interesados en general
Taller sobre "Interculturalidad, Derechos Culturales y Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas"	31/03/2019	Asunción	dirigido a funcionarios de diversas instituciones públicas con el fin de dotar de herramientas con componentes de interculturalidad y derechos a los actores estatales que deberán ejecutar el compromiso
Taller sobre la protección del patrimonio cultural de Yaguarón	29/04/2019	Yaguarón	Para todo público e interesados en general
Taller de sensibilización sobre "Interculturalidad, Derechos Culturales y Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas"	17/05/2019	Asunción	Para todo público e interesados en general

Taller de capacitación a municipios sedes de las Misiones Jesuíticas para la formulación de proyectos de inversión pública	23/05/2019	Misiones e Itapúa	Orientado Funcionarios de las Municipalidades locales
Taller de Arqueología Preventiva – Campaña de las Cordilleras	11/07/2019	Isla Pucu	Dirigido a Autoridades y Público en general
Taller sobre "Interculturalidad y pueblos indígenas" en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas y del Proyecto "Ñande Reko"	04/09/2019	Colegio Experimental Paraguay – Brasil	Los talleres fueron dirigidos a estudiantes del 4º, 5º, 6º y 7º grado
Taller de Arte en Barro denominado "Ñai´ũ Mba'e Porã"	15/10/2019	Asunción	Interesados en General
Jornada "Un país impulsado por la Cultura – Tetã omba'apóva arandupy akãrapu'rã rehe"	06/11/2019	Fuerte Olimpo	Dirigido a docentes y alumnos de instituciones educativas del distrito chaqueño.
Taller básico de organización de bibliotecas para principiantes en Centro Cultural Melodía de Villa Hayes (Virtual)	20/08/2020	Villa Hayes	Participaron 180 inscriptos de todo el país y otros países como México, Colombia, Perú, Costa Rica y Chile
Taller de lanzamiento del programa Patrimonio Vivo Asunción 2020	08/10/2020	Asunción	Dirigido a Autoridades e Interesados en general
Taller en el marco de la candidatura del poncho para'i de 60 listas como Patrimonio Cultural Inmaterial ante la UNESCO	19/08/2021	Piribebuy	12 personas entre artesanas portadoras de la técnica, periodistas de la zona y funcionarios de la dirección de Cultura de la municipalidad local, participaron de la actividad
Ñai' ũpo: Taller de capacitación en salvaguardia del Patrimonio Inmaterial y Patrimonio Vivo	31/08/2021	Tobati	30 personas entre artesanas y autoridades locales
Taller Areguá ciudad Creativa de la UNESCO"	28/09/2021	Areguá	Dirigido a Artesanos de la zona e interesados en general
Taller de Sensibilización sobre Afrodescendientes	22/04/2022	Concepción y Belén	Dirigido a Autoridades e Interesados en general
Arpa Paraguaya Contemporánea (taller virtual)	06/2022	Asunción	Dirigido a Interesados en general
Taller sobre Intercambios de Saberes para la Gestión Cultural Comunitaria	20/07/2021	Asunción	Para todo público e interesados en general
SNC e IPA realizaron taller en el marco de la candidatura del poncho para'i de 60 listas como	13/06/2022	Asunción – Central- Cordillera e Itapúa	Dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil, Puntos de Cultura, gestores de espacios culturales, artistas, actores sociales, colectivos socioculturales que

Patrimonio Cultural Inmaterial ante la UNESCO			tengan interés en incursionar en este ámbito
Taller Introducción a los Métodos y Técnicas de la Arqueología	21/06/2022	Ñeembucú – Pilar	Orientado a profesionales, gestores culturales y estudiantes de carreras a fines y funcionarios.
Taller Intercambio de experiencias del Programa Puntos de Cultura	04/08/2022	Asunción	Dirigido a Funcionarios de distintas instituciones relacionadas al área
Taller de formación y difusión para la salvaguardia de la Guarania	22/08/2022	Asunción	Dirigido a autoridades e interesados en general
Taller México – Paraguay "Operación y manejo del patrimonio cultural mediante la planeación, protección técnica e infraestructura de sitios arqueológicos abiertos a la vista pública"	02/09/2022	Asunción	Interesados en General
Taller "Arqueología y Patrimonio Cultural Subacuático" con profesionales de la UNESCO	23/10/2022	Armada Nacional. Sajonia, Asunción.	Dirigido a Interesados en General
Talleres de capacitación en Derechos Humanos, Culturales y Gestión Cultural	31/03/2023	Villarrica	Dirigido a gestores culturales locales y a funcionarios
Fortalecimiento del Centro Cultural de Arte Indígena Tembiapo Mirĩ de la comunidad Ykua Poty para potenciar y rescatar la artesanía y los saberes ancestrales del pueblo Mbya Guaraní	03/07/2023	Caazapá	Para interesados en General
Taller sobre Rutas e Itinerarios Culturales	16/06/2023	Encarnación	Orientado a profesionales, gestores culturales y estudiantes y autoridades.

4.14 Registro Nacional De Artistas, Gestores y Organizaciones Culturales del Sector Cultural

Por primera vez en la historia de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) se ha creado una plataforma digital para el registro oficial de artistas, gestores y organizaciones culturales del Paraguay; esta permite el procesamiento de información específica de los distintos agentes (creador, intérprete, productor, gestor, formador, difusor y otros) en la diversidad de las expresiones culturales en el Paraguay, visibilizándolos para el diseño de programas y acciones específicas que favorezcan el desarrollo cultural nacional.

TÉRA fue desarrollada en articulación con distintas organizaciones e instituciones del sector cultural nacional e internacional. Funciona como un espacio de actualización constante, cuyos datos estarán vinculados al Sistema de Información Cultural del Paraguay (SICPY).

En su primera etapa, se ha habilitado únicamente para la inscripción de personas físicas cuyas actividades se enmarcan dentro del artículo 4 de la Ley Nacional de Cultura N° 3051/2006.

TÉRA sirvió como herramienta para el empadronamiento en el marco de la Ley N° 6584/2020, que prevé "la transferencia de fondos en concepto de apoyo financiero a artistas, gestores culturales y personas (nacionales, naturalizados y extranjeros residentes en el país) cuya actividad laboral se encuentre directamente vinculada a las expresiones artísticas o culturales en sus diversas manifestaciones, que hayan quedado imposibilitados de realizar sus expresiones, vocaciones o actuaciones, debido a las restricciones impuestas por las autoridades competentes en el marco de la emergencia sanitaria producto de la pandemia producida por el virus COVID-19".

Hoy resulta una herramienta indispensable para la construcción de políticas públicas traducidas en planes, programas y acciones, orientados a satisfacer las necesidades y a la creación de nuevas oportunidades para el desarrollo de los trabajadores culturales, identificados en sus distintas áreas gracias a esta plataforma. TÉRA se encuentra habilitado de manera permanente, para que artistas, gestores y trabajadores culturales puedan inscribirse o actualizar sus datos en el Registro Nacional. tera.cultura.gov.py

Registros a Mayo 2023
12.488 Personas registradas

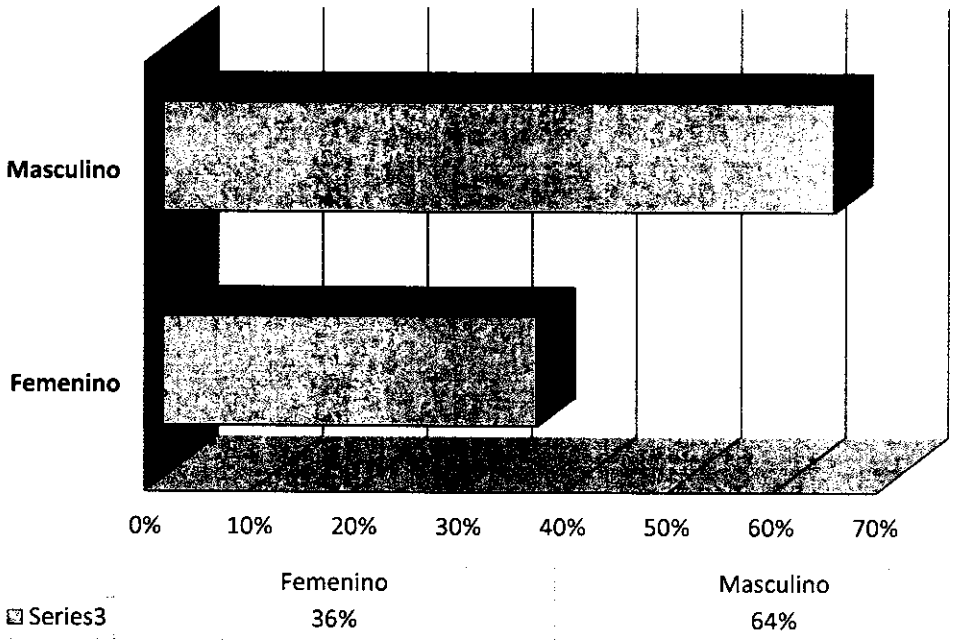

Registro por Departamento

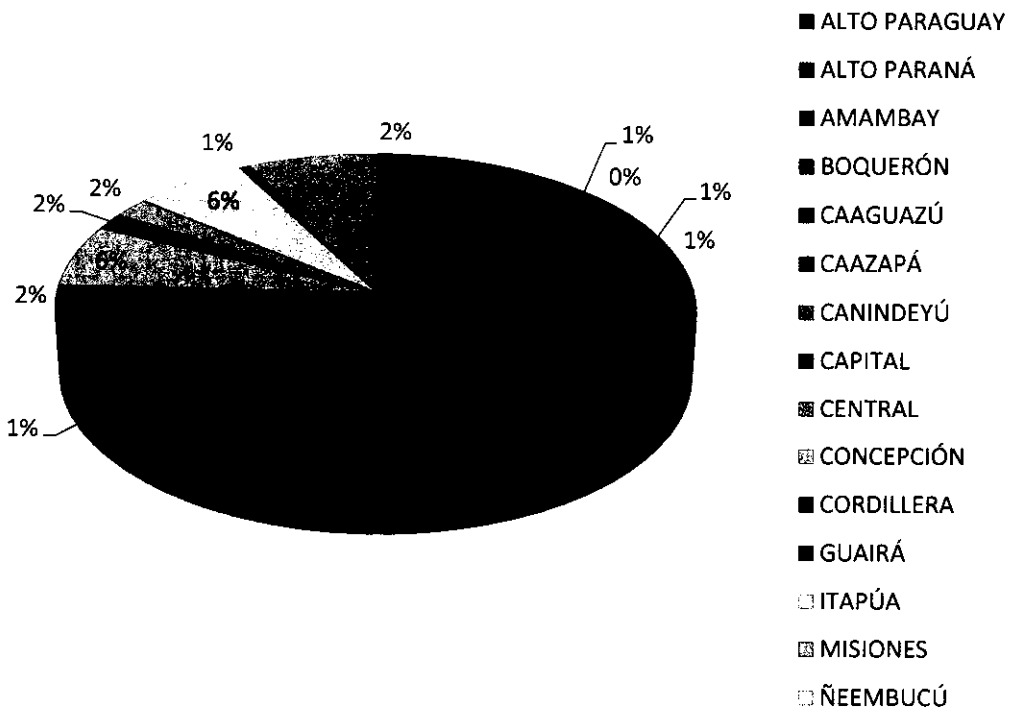

Registros por Nacionalidad

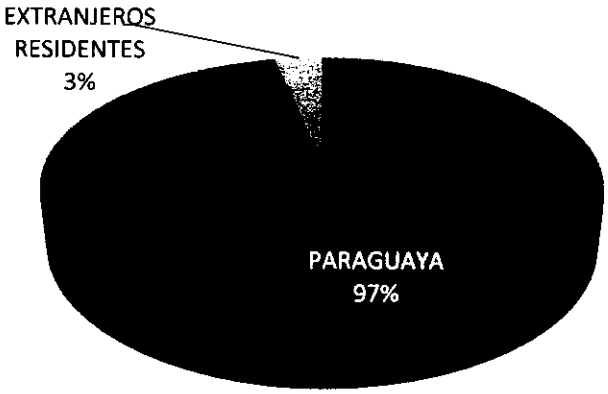

Registro por actividad cultural

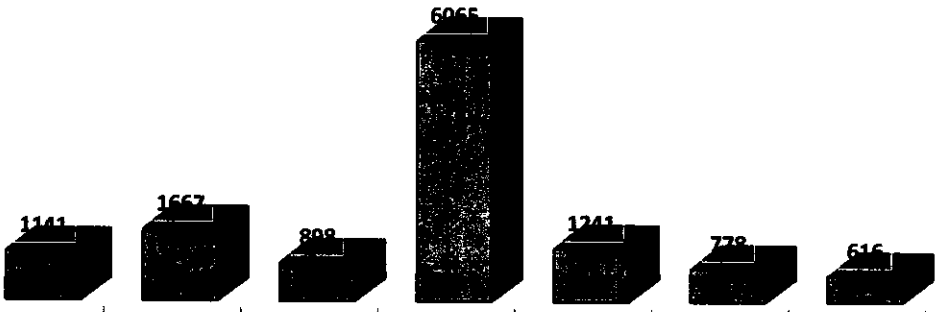

	CREADOR	FORMADOR	GESTOR CULTURAL	INTÉRPRETE O EJECUTANTE	OTROS TRABAJADORES DE LA CULTURA	PRODUCTOR	TÉCNICO
Series1	1141	1667	898	6065	1241	778	616

Registros por ámbito de actividad cultural

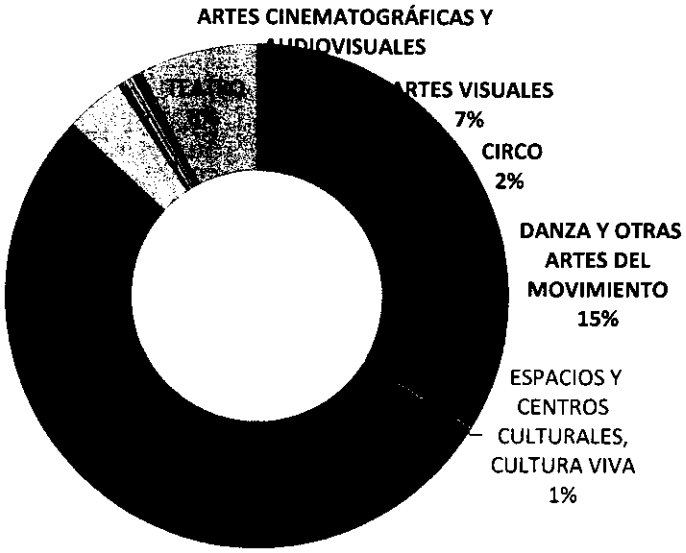

Situación laboral actual

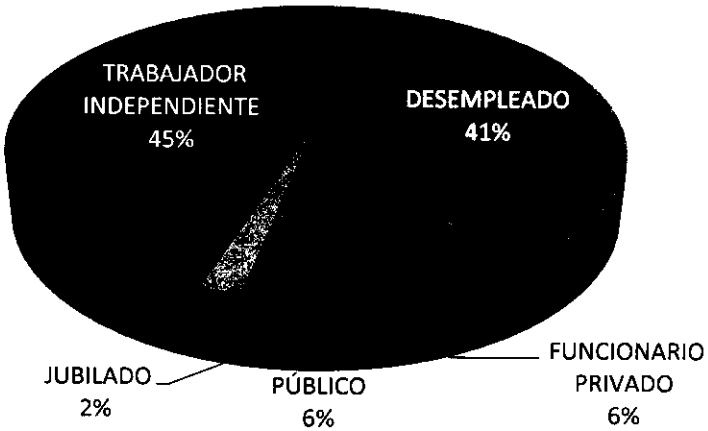

4.15 Transparencia y calidad del servicio público cultural de la S.N.C.

Dando cumplimiento a la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", que consiste básica mente en "*garantizar a todas las personas, el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública, a través de la implementación de las modalidades, plazos, excepciones y sanciones correspondientes, que promuevan la trasparencia del Estado*" esta Secretaria de Estado dando cumplimiento a la Ley, poniendo a disposición de la Ciudadanía, de las informaciones como; Estructura Orgánica, Mecanismo de Participación Ciudadana, Cartas Oficiales, descripción de los procedimientos previstos para que las personas puedan acceder a los documentos, lista de poderes vigentes otorgados a abogados, cuadros de resultados, convenios y contratos celebrados, descripción de la política Institucional y de los planes de acción, marco normativo, facultades, deberes, funciones de sus órganos y dependencias internas, Informes de auditoría, Descripción de los programas institucionales en ejecución, Listado actualizado de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero, Sistema de clasificación, mantenimiento e índices de los documentos existentes, entre otros.

Mediante la plataforma del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública la SNC ha recibido 147 solicitudes de Información, y dando cumplimiento al derecho de la Información al ciudadano, se han contestado 134 solicitudes oportunas, 11 como reconsideración atendida, es decir ampliación de respuesta, 1 Derivado a otra Institución por no ser fuente de información y 1 revocado. De esta manera la SNC, brinda una gestión pública de institucionalidad transparente.

En cumplimiento a la Ley 5.189/2014: "Informaciones en el uso de los recursos públicos" Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay. La SNC tiene disponible en su web (www.cultura.gov.py) todas las informaciones a requeridas por la ciudadanía. Además es importante agregar la existencia de la Resolución SNC N° 234/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Secretaría Nacional de Cultura".

A través del MECIP se constituye un marco de estructuras, conceptos y metodologías necesarias para permitir el diseño, desarrollo, implementación y funcionamiento de un Control Interno adecuado, que apoye el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el mismo marco la SNC, mantiene actualizada permanentemente las informaciones institucionales de acuerdo a los Formatos y Formularios requeridos, las mismas se encuentran disponibles en la web institucional para su utilización.

5 Gestión de la SNC ante la pandemia del COVID-19

5.1. Medidas de Contingencia

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) como órgano rector de las políticas culturales del Estado, elaboró una serie de medidas de contingencia ante la sorpresiva aparición de la pandemia por el COVID-19, específicamente desde marzo del 2020 cuando se confirmó la enfermedad en Paraguay y empezó la cuarentena total. Esto, cambió el modo de vida a nivel mundial, afectando las actividades sociales entre estas aquellas donde intervienen trabajadores culturales, ante la imposibilidad de realizar actividades con público y ofrecer servicios culturales.

Ante la aparición de la pandemia por el COVID-19, en el marco del Decreto Presidencial N° 3456/2020 y 3469/2020 que declara "Estado de Emergencia Nacional", la SNC ha implementado un plan de contingencia, en concordancia con las disposiciones de las autoridades sanitarias, por tanto se vio la necesidad de ajustar los Programas de Acción a través de la Resolución SNC N° 280/2020 donde se establecen los Objetivos, Resultados, Productos y Proyectos de cada Programa del Plan Nacional de Cultura, a fin de garantizar los derechos culturales y adoptar como estrategias en adelante, con el fin del logro de las metas.

En consecuencia y a fin de garantizar los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales y con el objeto de paliar los efectos sociales y económicos debido al estado de emergencia sanitaria a causa de la propagación del COVID-19, la SNC diseñó e impulsó dinámicamente un plan de acciones como medidas de contingencia en beneficio del sector cultural.

El Ministro de Cultura Rubén Capdevila Yampey, lideró un proceso de captación de fondos y recursos, y en articulación con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil se definieron una serie de medidas a adoptar para hacer frente a los duros desafíos que atravesó el sector cultural, como uno de los sectores más afectados ante las medidas de aislamiento social a causa de la pandemia.

Tras la consideración y análisis de las diferentes bases de datos oficiales y aquellas provistas por los distintos gremios de la sociedad civil sobre el impacto de la pandemia a los sectores culturales, se definió un plan de acción que estableció las siguientes medidas de contingencia para el sector cultural ante el COVID-19.

TETÃ ARANDUPY
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

- **FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CIUDADANOS – CONCURSABLE**
  En este proyecto se han priorizado propuestas que no supongan aglomeración de personas, que puedan desarrollarse sin necesidad excesiva de traslados, como proyectos de Investigación – Estudios culturales – Plataformas digitales – APPs, así como propuestas que fomenten la circulación digital de contenidos culturales. Fueron adjudicados 50 proyectos por Gs. 1.002.363.450.

- **Bonos Creativos 2020 "CREA + BONOS – COVID19" Modalidad Concursable**
  Este proyecto instó al sector creativo y cultural nacional a presentar soluciones innovadoras que mitiguen el impacto de la emergencia sanitaria ante el Covid-19 en las áreas de Cultura y Salud, así como social, económica, entre otros. Organizado por la Fundación CIRD a través de su proyecto "Economía Naranja, Fuerza Creativa" y el BID Lab con el apoyo de la SNC. Fondo total adjudicado: Gs. 581.918.600 bonos.

- **FESTIVAL "CULTURA DESDE MI CASA"**
  Actividad multidisciplinaria realizada con el apoyo de DINAPI, FONDEC y la OSN, que ha beneficiado de manera directa 217 artistas de diversas disciplinas (teatro, música, danza, circo y literatura) que pudieron seguir trabajando desde sus casas (pago por presentación) ofreciendo a la ciudadanía sus creaciones e interpretaciones pre-grabadas en un programa transmitido de jueves a domingos por Paraguay TV y la fanpage de la Secretaría Nacional de Cultura, desde la última semana de marzo hasta finales de mayo de 2020, llegando a medio millón de espectadores.

  El ciclo finalizó con un total de 217 artistas beneficiados:
  - ✓ 131 músicos.
  - ✓ 28 bailarinas y bailarines.
  - ✓ 34 actores y actrices.
  - ✓ 24 poetas, narradores, cuentacuentos.

  Inversión: Gs. 102.000.000

- **FESTIVAL CULTURA SOLIDARIA**: Este ciclo de actuaciones realizadas con el apoyo de DINAPI y FONDEC, grabadas desde el Centro Cultural Juan de Salazar, con artistas de teatro, música, circo y otras artes, transmitidas por Paraguay TV y la fan page institucional; benefició a 60 artistas mediante: 4 emisiones / Inversión: Gs. 45.730.000

- **CINE EN CASA**: Se estableció una línea de pago por derechos de exhibición o difusión pública de largometrajes, cortometrajes y documentales nacionales en una programación implementada en

Paraguay TV. Cerca de 60 producciones nacionales fueron exhibidas. Inversión Gs. 43.069.000

- **ACCIONES DE CONTINGENCIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA** fueron beneficiados más de 1385 trabajadores culturales en situación de vulnerabilidad económica, con la dotación de 30000 kilos de alimentos distribuidos por la Secretaría Nacional de Cultura, en articulación con asociaciones, organizaciones y gremios. En la primera etapa los insumos fueron asignados por la Presidencia de la República, la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), así como las embajadas de Turquía, México, Marruecos y Ecuador.

  En una segunda etapa de entregas de kits de alimentos fueron a través de la organización sin fines de lucro Caridad Qatar con una donación de 600 kits de alimentos (30.000 kilos) y la Agencia de Cooperación Internacional Koika con una donación de 1.300 kits (28.600 kilos). Asimismo, se recibió de la Embajada de China Taiwán una donación de 200 kits de alimentos más (1.000 kilos), de los cuales, con apoyo del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se entregaron 50 kits (250 kilos) de alimentos no perecederos a la Comunidad Yvaviju del pueblo Avá Guaraní, distrito de Yasy Cañy. Lo restante se ha distribuido a comunidades indígenas de los departamentos de Canindeyú y San Pedro. Totalizando así 4.720 kits de alimentos para el sector cultural en situación de vulnerabilidad, equivalente a 118.850 kilos de alimentos aproximadamente.

- **Concurso Nacional Creación Artística por los 150 años de la Guerra Guasú**

  La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, con el apoyo de la OSN, en el marco de las Medidas de Contingencia para el Sector Cultural ante el Covid-19, implementada por la SNC, en la línea de "Fomento de la Creación y Producción Artística", con una inversión de Gs. 120.000.000, con el objetivo de premiar las creaciones en las disciplinas de Artes Visuales, Música y Literatura, inspiradas en la Guerra Grande, en conmemoración de su Sesquicentenario.

  El Concurso contempló tres categorías:

  - ✓ El "Premio Saturio Ríos a la creación de Artes Visuales" que premió 20 obras, seleccionadas por un Jurado. Las primeras 10 con premios en efectivo, además, pasarán a constituir el acervo de la colección del Museo Nacional de Bellas Artes y las siguientes 10 con premios en carácter de mención. Fue publicado un catálogo sobre las obras premiadas.

- ✓ El "Premio Campamento Cerro León a la creación musical", se desarrolló en reconocimiento a las composiciones musicales originales, inspiradas en la Guerra Grande. Se premió a 6 obras con premio en efectivo y a 6, con mención. Las 12 obras seleccionadas se incluyeron en un disco que fue lanzado en agosto de 2021.
- ✓ "El Premio Natalicio Talavera a la Creación Literaria" a las narraciones escritas, sean estas de los géneros del cuento o del teatro breve, inspiradas en la Guerra de la Triple Alianza. Las obras seleccionadas fueron publicadas en un libro.

- **CONVOCATORIA PUNTOS DE CULTURA**:
  Dirigida al sector de cultura viva comunitaria, a fin de fortalecer y garantizar la sostenibilidad de espacios y centros culturales a nivel nacional, como agentes dinamizadores del desarrollo sociocultural en los territorios. Se priorizaron iniciativas orientadas a la prevención de la salud comunitaria. Fueron adjudicados 27 proyectos. Inversión: Gs. 350.000.000.

- **FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDITORIAL Y BIBLIOTECARIO:**
  Fue priorizada la adquisición de ediciones nacionales y la dotación a las bibliotecas públicas del país, con el objeto de mantener activo el sector editorial ante la suspensión de ferias y el cierre obligado de librerías.

  1era Feria Virtual del Libro realizada en el mes de junio en articulación con las 3 Cámaras del Libro, con el siguiente resultado:

- ✓ 835 clientes se registraron
- ✓ 341 pedidos fueron recibidos
- ✓ Gs. 62.865.691en total fueron facturados por las editoriales y librerías.
- ✓ 1340 ejemplares fueron vendidos de 709 títulos distintos

- **CAMPUS VIRTUAL DE ACCIÓN CULTURAL:**
  La SNC proveyó de una plataforma virtual por parte a fin de ofrecer de manera gratuita a los trabajadores culturales en general, un espacio seguro para desarrollar sesiones, cursos y/o talleres en vivo, que a su vez les permita cobrar o recibir donaciones a través de pagos por tarjetas de crédito, depósitos en billeteras electrónicas o transferencias bancarias, mientras duren las medidas de emergencia sanitaria.

- **REGISTRO NACIONAL DE ARTISTAS, GESTORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES DEL PARAGUAY – TÉRA Y GESTION DE APOYO FINANCIERO A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES**

Se ha desarrollado el Registro Nacional de Artistas, Gestores y Organizaciones Culturales del Paraguay, con el nombre de TERA, como una herramienta de registro de datos sobre trabajadores culturales de diversos

sectores con el fin de brindar datos estadísticos. Esta plataforma fue fundamental la provisión de datos para la implementación de la LEY 6.584/2020 de APOYO FINANCIERO A: ARTISTAS, GESTORES CULTURALES Y PERSONAS CUYA ACTIVIDAD LABORAL SE ENCUENTRE DIRECTAMENTE VINCULADA A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS O CULTURALES EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES, que hayan quedado imposibilitados de realizar sus expresiones, vocaciones o actuaciones, debido a las restricciones impuestas por las autoridades competentes en el marco de la emergencia sanitaria producto de la pandemia producida por el virus COVID-19".

En la primera fase fueron inscriptos 12.283 trabajadores de los diversos sectores culturales (creador, intérprete, productor, gestor, formador, difusor y otros), de los cuales 8.309 perfiles han cumplido con los requisitos estipulados en la Ley 6584/2020, y que permitió el pago de subsidios por valor de Gs. 5.026.537.490, que se desembolsaron en tres pagos iguales de Gs. 548.210 a cada trabajador cultural, entre los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Trabajadores culturales beneficiados con el subsidio en el marco de la Ley Nº 6584/2020

Subsidio Artistas y Gestores Culturales	1º Desembolso	2º Desembolso	3º Desembolso
Fecha Desembolso:	27/11/2020	18/12/2020	21/12/2020
Total Beneficiarios:	3.095	3.048	3.026
Subsidio:	548.210	548.210	548.210
Total Gs.	**Gs. 1.696.709.950**	**Gs. 1.670.944.080**	**Gs. 1.658.883.460**

Total Subsidio a Artistas y Gestores Culturales
Gs. 5.026.537.490

5.2 MEDIDAS DE REACTIVACIÓN

Tras la experiencia vivida con la aparición de la pandemia por COVID-19, en el año 2021 la SNC ejecutó una serie de medidas de reactivación para el sector cultural, a través de diversos proyectos, destinando más de Gs. 2.000.000.000 (Dos mil millones de guaraníes) en beneficio directo de alrededor de 5.000 trabajadores culturales de todo el país, a través de proyectos como Festival Virtual ARTE VIVO, Ciclo de Cine en Casa 2, Fondos de Cultura para proyectos ciudadanos y el programa Puntos de Cultura 2021.

- **Festival Virtual Arte Vivo**

Desde enero de 2021, la SNC con el apoyo de la OSN, DINAPI, y Paraguay TV, ha implementado el Festival Virtual ARTE VIVO, que consistió en una programación de Artes escénicas (Danza, Teatro, Circo) y Música, por el cual se accedió a un pago por derecho de exhibición por obra difundida, para incentivar el trabajo de los artistas, gestores y trabajadores culturales, que han sido seleccionados a través de una convocatoria nacional por los medios digitales de la SNC. A través de este proyecto, fueron beneficiados directamente más de 700 trabajadores culturales con una inversión institucional de Gs.190.132.250.

- **CICLO DE CINE EN CASA 2**

Durante los meses de marzo, abril y mayo del 2021, la SNC llevó adelante el proyecto CINE EN CASA 2. en el marco del Festival Virtual #ArteVivo, como medida de reactivación del sector artístico y cultural ante la Covid-19, con el apoyo de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN). Se estableció una línea de pago por derechos de exhibición o difusión pública de largometrajes, cortometrajes y documentales nacionales en una programación emitida a través de Paraguay TV, se han beneficiado más de 50 producciones audiovisuales.

- **FONDOS DE CULTURA PARA PROYECTOS CIUDADANOS – CONCURSABLE 2021**

En el mes de marzo, la SNC puso en marcha el proyecto "Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos – Concursable 2021", con el objetivo de promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, de manera a fortalecer la cooperación entre Estado y sociedad civil de cara al diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales, que contribuyan a la reactivación del sector cultural ante la pandemia del COVID 19.

La convocatoria se ejecutó en tres líneas de ayuda.
Cultura y Desarrollo: destinada a la dinamización de los espacios y centros culturales, para el empoderamiento y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Patrimonio Cultural Inmaterial: destinada a la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial de la Nación.
Arte y Creación: destinada a promover proyectos cuya finalidad sean el fomento, desarrollo, promoción y/o difusión de la creación artística en la diversidad de las expresiones culturales (música, artes escénicas, otros).

Fueron recibidos 262 proyectos a nivel nacional, siendo adjudicados 61 proyectos de 11 departamentos del país (Alto Paraguay, Amambay, Alto Paraná, Capital, Caaguazú, Central, Cordillera, Guaira, Itapúa, Ñeembucú, Paraguarí), en las distintas líneas de ayuda habilitadas (Arte y Creación: 72%, Cultura y Desarrollo: 13% y Patrimonio Cultural Inmaterial: 15%). Monto invertido: Gs. 1.000.000.000 adjudicados.

- **PUNTOS DE CULTURA 2021**

A través de una convocatoria nacional, abierta del 13 de abril al 10 de mayo de 2021, con una inversión de Gs. 400.000.000, han sido seleccionados 27 PUNTOS DE CULTURA de diversos territorios a nivel nacional (Capital, Central, Cordillera, Itapúa, Misiones, Presidente Hayes, Alto Paraná) con base en propuestas orientadas a la adaptación del funcionamiento del espacio cultural comunitario a nuevas tareas relacionadas con la emergencia sanitaria, así como también al uso de nuevas plataformas y la utilización creativa de las tecnologías y a la elaboración y circulación de contenidos culturales, de obras artísticas, de servicios y bienes culturales, basadas en el desarrollo de actividades territoriales en relación con la comunidad.

- **CAMPAÑA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA TRABAJADORES CULTURALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Cerca de 10.880 kilos de alimentos, abrigos, colchones y frazadas fueron distribuidos en todo el país a trabajadores culturales en situación de vulnerabilidad, así como a comunidades indígenas, en forma conjunta con el FONDEC.

- **CAMPAÑA CULTURA SEGURA**

Cultura Segura fue una campaña de concientización ideada por artistas, técnicos, productores y gestores de diversos sectores culturales, y fue impulsada por la Secretaría Nacional de Cultura para promover la reactivación de actividades culturales, atendiendo el cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.

A través del registro y la gestión del Sello Cultura Segura, se busca fortalecer la confianza del público, promover el consumo cultural y la participación ciudadana para el disfrute del arte en todas sus expresiones a partir del cumplimiento estricto.

6. REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

El periodo de gestión de la Secretaría Nacional de Cultura desarrollado desde agosto de 2018 a agosto de 2023, bajo la dirección del Ministro-Secretario Ejecutivo Don Rubén Capdevila Yampey, durante el periodo constitucional del Presidente de la República Don Mario Abdo Benítez; ha tenido la especial particularidad histórica de ser la primera gestión en completar los cinco años de gobierno en esta Secretaría de Estado, este hecho ha contribuido en beneficio del desarrollo de trabajo desarrollado con planificación y enfocado en metas a través de programas y proyectos.

A través de un Plan Nacional de Cultura 2018-2023, que dinámicamente fue desarrollando acciones con base en tres programas definidos con sus respectivos proyectos y ejes transversales, por primera vez la Secretaría Nacional de Cultura ha definido un horizonte institucional acorde a la misión legal atribuida por la Constitución Nacional, su Ley de creación y enmarcada además con la Ley de Patrimonio Cultural y otras normas de menor rango.

Gracias a la organización programática y su correspondiente ejecución, finalizando la presente gestión, es posible realizar un recuento ordenado de los proyectos y acciones ejecutados, otorgando la posibilidad de hacer un balance sincero y claro, en relación a las metas cumplidas y los logros alcanzados, considerando los desafíos y obstáculos encontrados en el camino de cinco años de gestión en el campo de las políticas culturales en la República del Paraguay.

Desde el principio de esta administración, esta optó por el trabajo articulado propiciando la descentralización de la gestión cultural a través de la cooperación interinstitucional; el acercamiento a los gobiernos locales, gobernaciones y municipios, formalizado a través de la concreción de convenios de cooperación para el desarrollo de proyectos. Ha saldado una deuda pendiente de muchos años y de anteriores gestiones, al otorgar un espacio participativo y protagónico a autoridades y ciudadanía más allá de la administración central, llegado a diversos territorios para difundir la oferta pública en materia cultural y atender las necesidades locales en materia de patrimonio y procesos culturales.

A continuación, algunos logros que constituyen verdaderos hitos en la historia de la Secretaria Nacional de Cultura, marcando definitivamente un antes y un después en la gestión de políticas públicas en materia cultural:

Respecto al programa de puesta en valor de bienes patrimoniales culturales, se observa la realización de manera satisfactoria de todos sus proyectos enunciados en el PNC 2018-2023, teniendo como evidencias los productos que se establecen en dicho plan.

La **conclusión del Memorial y Centro Cultural 1A – Ykua Bolaños**, se constituye en uno de los mayores logros de este periodo institucional, materializándose en esta gestión el desarrollo y culminación definitiva de las

obras, para la puesta en funcionamiento de una de las infraestructuras culturales más grandes de la región.

Otro gran desafío institucional fue la Conmemoración de los 150 años de la Guerra Grande, en ese marco las acciones de la S.N.C., que lideró la Comisión Nacional y todas las iniciativas de la misma, dio como resultado la **puesta en valor de 12 sitios históricos que constituyen monumentos nacionales**, destacándose las obras realizadas en el Campamento Cerro León, en el Parque Nacional Cerro Corá y la construcción desde cero y en tiempo récord de la Plaza y Monumento Héroes de Avay. Estas y otras acciones fueron realizadas en aras de la preservación de la memoria histórica nacional.

En cuanto a la Conservación y Restauración de Acervos Patrimoniales Públicos y Privados; por primera vez en la historia de la SNC se ha gestionado recursos financieros para la **puesta en valor de patrimonio religioso que constituye un patrimonio de todos los paraguayos**; entre estos cabe destacar la intervención de emergencia realizada en la iglesia San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú, bien cultural de valor patrimonial, vinculado al legado jesuita en el Paraguay. Además, la gestión institucional de la SNC para la obtención de recursos financieros fue crucial, liderando las acciones y dando participación a la comunidad. La Catedral de Asunción, la Iglesia de Trinidad, Yaguarón, de la Encarnación entre otras han tenido intervención de técnicos de la SNC para la Puesta en valor de sus Bienes Culturales Muebles de Valor Patrimonial, así como el Palacio de López.

Esta gestión empeñó sus esfuerzos a la institucionalización legal, llevando adelante la **reglamentación de la Ley N° 5621/2016, de protección de Patrimonio Cultural**, siendo fruto de esta labor la reglamentación de cinco artículos, entre ellos la **creación del Sistema Nacional del Patrimonio (SISNAP)** que se constituye en una instancia interinstitucional de carácter operativo que, bajo la coordinación de la SNC, aplicará los procedimientos y ejecutará acciones dirigidas a la protección del Patrimonio Cultural del Paraguay de manera descentralizada en todo el territorio nacional de manera articulada con órganos del nivel nacional y subnacional. Otro hito establecido en este periodo es el inicio de los sumarios administrativos, sancionando a quienes menoscaben o destruyan el patrimonio cultural.

La formalización de la descentralización cultural se ve reflejada en logros como **conformación de 16 consejos departamentales y 4 municipales de Patrimonio Cultural** a nivel país.

En esta gestión, otro de los logros obtenidos fue la habilitación y fortalecimiento de 20 Bibliotecas Públicas en los 17 Departamentos a nivel nacional, en el marco del proyecto "Implementación y equipamiento de bibliotecas públicas en territorios con mayor índice de vulnerabilidad social a nivel nacional para el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas", proyecto fue ejecutado con la cooperación de la República de China (Taiwán).

En esta gestión de la Secretaria Nacional de Cultura se trabajó arduamente en pos de la concientización sobre el valor de nuestro PCI, en ese sentido, prueba de ello son las cuatro históricas candidaturas realizadas ante la UNESCO y la concreción favorable de una de ellas hasta el momento, siendo las Prácticas y Saberes Tradicionales del Tereré en la Cultura del Pohã Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay, la primera manifestación nacional en obtener esa declaración en la historia de la gestión cultural, obteniéndose gracias a este esfuerzo y trabajo interinstitucional por primera vez el reconocimiento internacional de nuestro patrimonio cultural inmaterial ante la UNESCO.

Este hecho se constituye en un logro histórico nunca antes obtenido por anteriores administraciones, este logro permite que **Las Prácticas y Saberes Tradicionales del Tereré en la Cultura del Pohã Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay** se constituya en el primer Patrimonio Vivo de Paraguay que ha sido inscripto en la lista, lo cual colabora para que sea difundido y visualizado en todos los rincones del planeta, preservando prácticas culturales que datan de varias generaciones, cuya vigencia permite que se convierta hoy en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En esta gestión se ha trabajado en el **fortalecimiento de la Red de Secretarías Departamentales de Cultura –SDC,** obteniéndose la creación de 16 Consejos Departamentales de Cultura y 4 municipales.

Para el fortalecimiento de Espacios y Centros Culturales se ha implementado el proyecto "Puntos de Cultura" que desde el 2021 al 2023 ha financiado 89 proyectos de Puntos de Cultura en 11 departamentos del país, y actualmente se cuenta con 67 Puntos de Cultura activos; este programa contribuyó al reingreso del Paraguay a IberCulturaViva, uno de los programas de cooperación de mayor impacto en materia de promoción cultural, equidad y democracia en la región iberoamericana. Incorporándose junto a los demás sectores como Mesa Técnica de Cultura Viva en CONCULTURA.

Gracias a un esfuerzo institucional de la SNC, en conjunto con el sector audiovisual y organizaciones civiles, hoy es una realidad y se encuentra en **funcionamiento el Instituto Nacional del Audiovisual del Paraguay (INAP), esto constituye un hito en la historia del audiovisual paraguayo**, que fortalecerá y profesionalizará aún más al sector con el apoyo financiero e institucional.

Los Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos, en sus dos modalidades, concursables y por invitación específica, han fomentado la realización de proyectos culturales en todo el país y sobre distintas áreas y manifestaciones culturales; en total, a través del **programa Fondos de Cultura, en sus dos modalidades ha otorgado recursos por Gs. 8.318.823.700 para el desarrollo de proyectos culturales.**

La participación de la Secretaría Nacional de Cultura en las diversas plataformas internacionales contribuyó con el posicionamiento del Paraguay a nivel regional e internacional, el **fortalecimiento y la promoción de la cooperación en el campo de las políticas culturales** conforme con las relaciones dentro los organismos multilaterales y bilaterales, con el fin de fortalecer las políticas culturales.
A fin de garantizar los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales y con el objeto de paliar los efectos sociales y económicos debido al estado de emergencia sanitaria a causa de la propagación del COVID-19, **la SNC diseñó e impulsó dinámicamente un plan de acciones como medidas de contingencia en beneficio del sector cultural** en el primer año de la pandemia (2020) para luego implementar acciones para la reactivación del sector cultural en el año 2021; haciendo uso de la tecnología a través de iniciativas virtuales y medios telemáticos.

Por primera vez en la historia de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) se ha creado una **plataforma digital para el registro oficial de artistas, gestores y organizaciones culturales del Paraguay: TERA**; la misma permite el procesamiento de información específica de los distintos agentes (creador, intérprete, productor, gestor, formador, difusor y otros) en la diversidad de las expresiones culturales en el Paraguay, visibilizándolos para el diseño de programas y acciones específicas que favorezcan el desarrollo cultural nacional. TÉRA sirvió como herramienta para el empadronamiento en el marco de la Ley N° 6584/2020, que prevé "a transferencia de fondos en concepto de apoyo financiero a artistas, gestores y trabajadores culturales".

Estableciendo como hitos la **democratización de la gestión cultural, a través del ejercicio del trabajo articulado y participativo tanto con todos los sectores culturales y la ciudadanía, además de otras instituciones nacionales y subnacionales** con competencia en políticas culturales; se ha llegado a puntos del país antes postergados, **gracias a la descentralización; de esta manera la SNC en el periodo de gestión 2018-2023, se ha avanzado en la ejecución de proyectos en todo el territorio de la República**, garantizando a la ciudadanía el acceso a estos, garantizando sus derechos culturales.

Se ha optimizado el desarrollo de los procesos culturales en todo el territorio nacional, a través de la ejecución de proyectos que han traído beneficios a la comunidad, lo que ha concientizado a la ciudadanía y autoridades locales sobre la **importancia de la cultura nacional como pilar de desarrollo sostenible del país,** lo que en consecuencia colabora significativamente en fortalecer la identidad nacional y la soberanía cultural de la nación.

Concluyendo, a la luz de los resultados ilustrados en la presente sistematización de la Gestión 2018-2023 de la Secretaría Nacional de Cultura, este trabajo puede afirmar con base en datos comprobados y tras un análisis cualitativo y cuantitativo de los mismos que **la presente gestión de la Secretaría Nacional de Cultura, ha concluido satisfactoriamente y de manera histórica por primera vez desde su creación, un periodo de 5**

años, lo cual ha permitido, pese a las dificultades no menores a causa de la pandemia y limitaciones presupuestarias, igualmente la **consolidación de procesos, la operativización de programas y el fortalecimiento de la institucionalidad del órgano rector y por ende de las políticas culturales del país**; permitiendo así superar los resultados previstos en el Plan Nacional de Cultura 2018-2023.

7. FUENTES CONSULTADAS

- Plan Nacional de Cultura 2018-2023 http://www.cultura.gov.py/plan-nacional-de-cultura/
- Informe de Gestión 2018-2019 http://www.cultura.gov.py/documentos/68399/
- Informe de Gestión 2019-2020 http://www.cultura.gov.py/2020/08/informe-de-gestion-snc-resumen-de-acciones-agosto-2019-agosto-2020/
- Informe de Gestión 2020-2021 http://www.cultura.gov.py/2021/08/informe-de-gestion-snc-resumen-de-acciones-agosto-2020-agosto-2021/
- Informe de Gestión 2022 http://www.cultura.gov.py/2022/12/__trashed-6/
- Resolución SNC N° 280/2020 "Por la cual se aprueba el ajuste de los programas de acción 2018-2021"
- Resolución SNC N° 844/2022 "Por la cual se aprueba la misión, la visión y los valores institucionales de la Secretaría Nacional de Cultura.
- Memoria de la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional http://www.cultura.gov.py/?s=comision+nacional+sesquicentenario http://sesquicentenario.gov.py/
- Comisión Nacional para la conservación, protección, restauración, documentación, registro y puesta en valor del Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio Nuestra Señora de la Asunción http://www.cultura.gov.py/?s=comision+panteon+nacional
- Comisión Interinstitucional para la conservación, protección, restauración, documentación, registro, puesta en valor y recuperación del Parque Nacional Vapor Cué y su entorno http://www.cultura.gov.py/?s=comision+vapor+cue
- Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ykua Bolaños http://www.cultura.gov.py/apartados_especiales/ycuabolanos/
- Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Publicas http://www.cultura.gov.py/category/fortalecimiento-bibliotecas-publicas-2022/
- Fondos de Cultura http://www.cultura.gov.py/?s=fondos+de+cultura
- RENDA http://renda.cultura.gov.py/
- Registro Nacional de Artistas y Gestores Culturales http://tera.cultura.gov.py/
- Candidaturas de PCI ante la UNESCO http://www.cultura.gov.py/?s=unesco
- Muestra itinerante Guerra del Chaco http://www.cultura.gov.py/?s=guerra+del+chaco
- Web Page institucional www.cultura.gov.py
- Redes sociales institucionales
- Memorándum DGG N° 060/2023
- Memorándum DGAF N° 212/2023
- Memorándum DGAF N° 220/2023
- Memorándum DGAF N° 225/2023
- Memorándum DGAF N° 227/2023
- Memorándum DGDDPC N° 0509/2023

- Memorándum SG N° 68/2023
- Informe de Gestión 2018-2023 – DGG, DGPC, DGAJ, DGDDPC, DGPDIC, DTICS, DCNI, D.A., SG.
- Entrevista al Ministro de Cultura Rubén Capdevila
- Entrevista al Director General de Gabinete Juan Marcelo Cuenca
- Consultas realizadas a Directores Generales y Directores de Staff.

OBSERVACION: Todos los datos e información incluidas en este informe, tienen como sustento, medios institucionales tales como informes de gestión de Direcciones Generales y Direcciones de Staff, entregados para la presente consultoría, memorándums internos y datos obtenidos de fuentes oficiales de comunicación institucional; los cuales han sido contrastados entre sí.

TETÃ ARANDUPY
Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGG Nº 060/2023

A : Maricarmen Couchonnal, Directora General
Dirección General de Patrimonio Cultural

Humberto López La Bella, Director General
Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales

Nathalia Cardozo, Directora General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Emilia Esquivel, Directora General
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

DE : Juan Marcelo Cuenca, Director
Dirección General de Gabinete

REF. : Informe Institucional 2023

FECHA : 17 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la Resolución SNC/SG N° 947/2022 ***POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO AD HOC PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DEL PERIODO 2018-2023.***

En ese sentido, y en base a las reuniones previas llevadas a cabo, solicito la remisión de un informe ejecutivo de gestión de sus respectivas direcciones generales, con proyección hasta el mes de agosto de 2023, conforme a los lineamientos que serán remitidos vía correo electrónico.

Cordialmente.

M.E. 572
GOBIERNO NACIONAL
18-04-23
12:05
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018-2023

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los principales programas y acciones desarrollados para el Fortalecimiento de las Políticas Culturales durante el periodo 2018 - 2023

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Identificar y describir el estado general de los programas y proyectos planificados e iniciados previamente a la actual gestión y continuados en la presente (agosto 2018).
2. Descripción del desarrollo y los avances de programas y proyectos implementados desde la presente gestión (2018 – 2023) Resultados cuantitativos y cualitativos.
3. Señalar logros y desafíos obtenidos en la presente gestión para el fortalecimiento de las políticas culturales.

Obs.: Tener en cuenta los programas del *PLAN NACIONAL DE CULTURA 2018 – 2023:*

1. Puesta en Valor de Bienes Patrimoniales Culturales
2. Protección de los bienes culturales
3. Fomento de los procesos culturales

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGAF Nº 212 /2023

A : **Abg. Juan Marcelo Cuenca,** Director General
Dirección General de Gabinete

DE : **Lic. Carlos Morel,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha : 28 de junio de 2023

Referencia : EXP DGAF N° 1182/2023 – INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023 (MEMORÁNDUM DGG N° 103/2023)

Me dirijo a Usted respecto al Expediente de referencia por medio del cual ingresó a esta Dirección General el Memorándum DGG N° 103/2023, de fecha 19 de junio, presentado por la Dirección General de Gabinete por medio del cual hace alusión a la Resolución SNC N° 947/2022 y, en consecuencia, solicitó informe conforme al siguiente detalle:

- Cantidad y Montos de proyectos adjudicados a través de los Fondos de Cultura por Invitación Específica (Nivel 842 y 849) durante el periodo de gestión (Agosto 2018 - Agosto 2023).
- Cantidad y Montos otorgados por pasaje aéreo a trabajadores del sector cultural durante el actual periodo de gestión (Agosto 2018 -Agosto 2023)

Al respecto, la Coordinación Administrativa y Financiera dependiente de la Dirección General a mi cargo se expidió en los términos del Memorándum DGAF/CAF N° 61/2023, de fecha 28 de junio, cuya copia se adjunta para mejor apreciación.

Atentamente.-

RECIBIDO
29 JUN. 2023
Dirección General de Gabinete

Recibido
MEDGG Nº 139

MEMORANDUM DGAF/CAF N° 61 /2023

A	:	***Lic. Carlos A. Morel Gadea,*** *Director General* *Dirección General de Administración y Finanzas*
DE	:	***Lic. José L. Ortiz A.,*** *Coordinador* *Coordinación Administrativa y Financiera*
Fecha	:	*28 de junio de 2023*
Referencia	:	*EXP DGAF N° 1182/2023 – INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023 (MEMORÁNDUM DGG N° 103/2023)*

Me dirijo a Usted respecto a la providencia del Expediente de referencia por medio del cual se puso a conocimiento y consideración de esta Coordinación el Memorándum DGG N° 103/2023, de fecha 19 de junio, presentado por la Dirección General de Gabinete por medio del cual hace alusión a la Resolución SNC N° 947/2022 y, en consecuencia, solicitó informe conforme al siguiente detalle:

- *Cantidad y Montos de proyectos adjudicados a través de los Fondos de Cultura por Invitación Especifica (Nivel 842 y 849) durante el periodo de gestión (Agosto 2018 - Agosto 2023).*
- *Cantidad y Montos otorgados por pasaje aéreo a trabajadores del sector cultural durante el actual periodo de gestión (Agosto 2018 -Agosto 2023)*

En adjunto se remite planilla conteniendo la información solicitada conforme a los registros obrantes en la Dirección Financiera y esta Coordinación.

Con relación a los Items 75 al 77 en el cuadro de Invitación Específica – Objeto de Gasto 849 "Otras Transferencias Corrientes", se aclara que los mismos se encuentran previsionados conforme a los trabajos en conjunto e instrucciones de la Máxima Autoridad, por lo que a la fecha aún se encuentra sin datos finales (S/D) de los respectivos actos administrativos efectivos para inclusión en dicha planilla.

Sin otro particular, lo saludo muy cordialmente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
N° 1182 Fecha: 28/06/23 10:00
Recibido por: Lucia Ríos

Lic. Carlos A. Morel Gadea
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)

TETÃ ÑAANDUFY Ñambojoja — Secretaría Nacional de Cultura

Cultura

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CANTIDAD DE DE PROYECTOS POR INVITACIÓN ESPECIFICA 2018-2023

OBJETO DE GASTO 842 "APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.	BENEFICIARIOS	PROYECTOS	DOCUM.RES.	TOTAL	AÑO
1	FUNDACION AUGUSTO ROA BASTOS	"75° ANIVERSARIO DEL PEN DEL PARAGUAY"	RES SNC N° 198/2018	14.300.000	2.018
2	FUNDACION COMUNITARIA CIRD	PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA LEY N° 6106/2018 FOMENTO AUDIOVISUAL	RES.S.N.C. N° 371/18	35.000.000	
3	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	ACUERDO ENTRE LA OSN Y LA SNC EN EL MARCO DE LA XII EDICIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARPA EN PARAGUAY	RES.S.N.C. N° 214/2019	350.000.000	2.019
4	CAMARA PARAGUAYA DEL LIBRO (CAPEL)	45° FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES	RES.S.N.C. N° 224/2019	80.000.000	
5	SOCIEDAD DE ESCRITORES DEL PARAGUAY - SEP	"ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR"	RES. SNC N° 370/2019	30.000.000	
6	CENTRO PARAGUAYO DEL TEATRO	"SEMANA DEL TEATRO"	RES.S.N.C. N° 225/2019	80.000.000	
7	FUNDACION EN ALIANZA	"UN LIBRO, UNA ESPERANZA"	RES.S.N.C. N° 567/2019	60.000.000	
8	ASOCIACION DE GALERIAS DEL PARAGUAY - ASGAPA	"PROYECTO NOCHE DE GALERIAS"	RES. SNC N° 611/2019	25.000.000	
9	FEDERACION DE INDUSTRIAS CREATIVAS DEL PARAGUAY	CREA+PY, MERCADO DE INDUSTRIAS CRATIVAS DEL PARAGUAY	RES.S.N.C. N° 737/2019	115.000.000	
10	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY	XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY	RES.S.N.C. N° 724/2019	50.000.000	
11	FUNDACION CINEMATECA Y ARCHIVO VISUAL DEL PARAGUAY	28° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE - ARTE Y CULTURA PARAGUAYA	RES.S.N.C. N° 708/2019	40.000.000	
	TOTAL PERIODO AGOSTO 2018 - AGOSTO 2023			879.300.000	

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

Fuente: Obligaciones mensuales de la Dirección Financiera - DGA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CANTIDAD DE DE PROYECTOS POR INVITACIÓN ESPECIFICA 2018-2023
OBJETO DE GASTO 849 "OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.	BENEFICIARIOS	PROYECTOS	DOCUM.RESP.	TOTAL	AÑO
1	FREDY RODRIGO FRETES CACERES	RUTA DE BIBLIOTECAS	RES.S.N.C. N° 65/2018	13.000.000	2.018
2	JORGE BALLASCH	MEMORIA, LIBERTAD Y PAZ	RES SNC N° 27/2018 - CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 1-A	7.000.000	
3	JUAN ANTONIO LEZCANO LUCENA	DILACIÓN		3.000.000	
4	GLADYS ANTONIA ALTAMIRANO LUTOR	LOCALIZACIÓN Y ACCESO		2.000.000	
5	GLORIA DEL PILAR VELILLA MULAS	NOCHE DE LOS MUSEOS	RES SNC N° 176/2018	12.000.000	
6	CANCIO ROGER BERNAL VEGA	VELADAS PARAGUAYAS	RES SNC N° 380/2018	20.000.000	
7	SELVA FOX	JAVEVE	RES SNC N° 376/2018	20.000.000	
8	DEA MARIA POMPA FRIZZA	ASESORIAS AUDIOVISUALES PRODUCIDOS POR LA SNC	RES.S.N.C. N° 244/2019	60.000.000	2.019
9	NILDA ALEJANDRA DÍAZ	CREAR CIRCUITOS, RONDA DE ARTE Y NEGOCIOS 2019	RES.S.N.C. N° 256/2019	20.000.000	
10	ARAMÍ TERESA ULLON VILLALBA	PROYECTO CINEMATÓGRAFICO "APENAS EL SOL"	RES.S.N.C. N° 367/2019	93.500.000	
11	JAVIER ANTONIO TORRES	"TERERÉ LITERARIO"	RES.S.N.C. N° 369/2019	20.000.000	
12	ARAMÍ TERESA ULLON VILLALBA	CINEMATOGRAFICO "APENAS EL SOL" (PAGO TOTAL)	RES. SNC N° 367/2019	26.500.000	
13	CESAR ENMANUEL VILLALBA LEZCANO	"SEMILLA GUARANI Y ORQUESTA"	RES. SNC N° 399/2019	30.000.000	
14	LUIS D'OLIVEIRA	"VIDA, RECUERDOS Y EXITOS"	RES. SNC N° 460/2019	17.500.000	
15	ROSA CONCEPCION SEGOVIA DE GONZALEZ	"PREMIO AL RECONOCIMIENTO AL MERITO COMO TESORO NACIONAL"	RES. SNC N° 486/2019	10.000.000	
16	CLOTILDE CABRAL	"FLORES DEL YUYAL"	RES. SNC N° 539/2019	35.000.000	
17	NADIA CZERANIUK DE SHAEFER	"15° LIBROFERIA ENCARNACIÓN "TODOS LOS LIBROS, TODAS LAS VOCES"	RES. SNC N° 643/2019	20.000.000	
18	ROSA CONCEPCION SEGOVIA DE GONZALEZ	"PREMIO AL RECONOCIMIENTO AL MERITO COMO TESORO NACIONAL"	RES. SNC N° 486/2019	10.000.000	
19	SILVANA NUOVO	"OXIGENO, FERIA DE ARTE"	RES. SNC N° 617/2019	20.000.000	
20	RIGOBERTO AREVALOS	"PURAHEI ÑANDE SY HA ÑANDE RETAME"	RES. SNC N° 571/2019	30.000.000	
21	JULIA ISIDRE	"TALLERES DE ARTE EN BARRO ÑAI'Ú MBA'E PORÃ"	RES. SNC N° 570/2019	15.000.000	
22	ROSMARY BARRAIL DE ZANOTTI	NOCHE DE MUSEOS 2019	RES. SNC N° 748/2019	40.000.000	
23	LIC. MARIA VANESA UTZ	MOVILIDAD SOCIOCULTURAL INCLUSIVA DEL DA CAPO CORO GUBERNAMENTAL DE ITAPÚA PARAGUAY A COLOMBIA EN REPRESENTACION DE PARAGUAY	RES. SNC N° 738/2019	20.000.000	
24	AL MANGO FILM PRODUCTION - NICOLAS MERENS BROSUTTI	OPUS VR DEL MICHAEL KOVICH JR.	RES. SNC N° 722/2019	20.000.000	
25	OSMAR DAVID COLMAN CACERES	ECOS DE UNA GUARANIA EN CONMEMORACION AL 70° ANIVERSARIO DE YPACARAI	RES. SNC N° 735/2019	12.500.000	
26	ANASTASSIA ELISA GOIBURU VOLOGDINA	CREAR LIBERTAD 18° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZAS Y ARTES CONTEMPORANEOS DE ASUNCION	RES. SNC N° 723/2019	15.000.000	
27	MIGUEL ANGEL VERON GOMEZ	"V CONCURSO NACIONAL DE ENSAYOS RAFAEL BARRET"	RES. SNC N° 896/2019	8.000.000	
28	CELESTE MARIANA ESCOBAR		RES. SNC N° 896/2019	5.000.000	
29	MARIA RAMONA CABELLO GALEANO - ARACELI NOEMI CABELLO		RES. SNC N° 895/2019	5.000.000	
30	ADA MACIEL CABELLO VILLAVERDE - JACQUELINE INSFRAN		RES. SNC N° 895/2019	3.000.000	
31	GUALBERTO BENITEZ RUIZ DIAZ - FIORELLA ANDREA BENITEZ		RES. SNC N° 895/2019	2.000.000	
32	YUNILMA ANANI MALDONADO - ARANDA PERAGINE		RES. SNC N° 895/2019	1.000.000	
33	CLARA ELIZABETH ARANDA LOPEZ - EMA NICOL ARANDA		RES. SNC N° 895/2019	1.000.000	
34	SIMON FRANCO	PROYECTO AUDIOVISUAL "CHARLOTTE"	RES. SNC N° 1012/2019	80.000.000	
35	TANIA BEATRIZ GIMENEZ	"CULTURA DESDE MI CASA"	RES.S.N.C. N° 229/2020	50.000.000	2.020

Lic. JOSE L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

Fuente: Obligaciones mensuales de la Dirección Financiera - DGAF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Para muy de la gente

CANTIDAD DE DE PROYECTOS POR INVITACIÓN ESPECIFICA 2018-2023
OBJETO DE GASTO 849 "OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.	BENEFICIARIOS	PROYECTOS	DOCUM.RESP.	TOTAL	AÑO
36	LAURA SOFIA PAOLI THORNE	FECHA FELIZ - TEKOHA AUDIOVISUAL	RES.S.N.C. N° 284/2020	114.478.000	2.020
37	JUAN UBALDO GODOY BOGADO	LA CARRERA	RES.S.N.C. N° 348/2020	17.000.000	
38	JUAN CARLOS MAGNELIA	TIA TALLERES INTERNACIONALES	RES.S.N.C. N° 350/2020	35.000.000	
39	MARIA NATALIA ALVARENGA AGUILAR	SEMANA DEL TEATRO	RES. SNC N° 427/2020	20.000.000	
40	OSVALDO ORTIZ FAIMAN	TIMOTEO	RES. SNC N° 351/2020	208.000.000	
41	RAMIRO ROMAN GOMEZ PEREZ	TIEMPO DE MANDARINAS	RES.S.N.C. N° 633/2020	202.500.000	
42	GUILLERMO CLAUDIO SUCHARKIEWICZ	ARTE VIVO	RES. SNC Nº 137/2021	190.132.250	2.021
43	SEBASTIAN PEÑA ESCOBAR	LOS ULTIMOS	RES. SNC Nº 228/2021	70.000.000	
44	MARIA LUISA CABALLERO ALVAREZ	TALLER DE ESPECTADORES DEL PARAGUAY	RES. SNC Nº 291/2021	20.000.000	
45	LILIAN OJEDA DE BRUSQUETTI	"NOCHE DE GALERIAS 2021"	RES. SNC Nº 360/2021	20.000.000	
46	MARIA ULIAMBRE	RECUPERAR LA MEMORIA VISUAL DE ASUNCION	RES. SNC N° 642/2021	25.000.000	
47	OSVALDO LUIS SERRATTI CODAS	FESTIVAL DEL ARPA EN EL PARAGUAY	RES. SNC N° 726/2021	350.000.000	
48	LUIS D'OLIVEIRA	RECONOCIMIENTO AL MÉRITO	Res. SNC N° 113/2022	15.000.000	2.022
49	DEA MARIA POMPA	LAS TECNICAS TRADICIONALES DE ELABORACION DEL PONCHO PARA'I 60 LISTAS DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY	Res. SNC N° 206/2022	40.000.000	
50	MONICA ISMAEL	YPYKUE PARAGUAY / MUESTRA DE CINE INDIGENA	RES. SNC N° 352/2022	30.000.000	
51	PABLO MAURICIO KENNEDY	EL TROVADOR DEL PARAGUAY	RES. SNC N° 370/2022	60.000.000	
52	ALFREDO JAVIER VIVEROS MARTINEZ	PARAGUAY EN LAS 46 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO BUENOS AIRES	RES. SNC N° 316/2022	88.000.000	
53	ROSCER MARCO DÍAZ	TRANSFORMACION A LA ERA DIGITAL DE LA MUSICA PARAGUAYA	RES. SNC N° 332/2022	50.000.000	
54	CELESTE MARIANA ESCOBAR	LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: YSHYR, ACHE, PAÎ, AVA GUARANÍ, ANGAITE, SANAPANÁ Y ENXET SUR"	RES. SNC N° 415/2022	40.000.000	
55	MARIA ISABEL VERA AGUIRRE	REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL FESTIVAL DE LA MADERA	RES. SNC N° 371/2022	10.000.000	
56	JESÚS MARÍA ROLÓN DOMÍNGUEZ	"EL PARAGUAY Y LA GUERRA GUASU EN L'ILIUSTRATION"	RES. SNC N° 372/2022	35.000.000	
57	GLADYS VICENTA CACERES CAZZOLA	"GRABACIÓN DE CANCIONES -HUGO FERREIRA"	RES. SNC N° 374/2022	15.000.000	
58	RAFAEL ANIBAL HEISECKE G.	XV EDICIÓN DEL FESTIVAL MUNDIAL DEL ARPA EN EL PY	RES. SNC N° 560/2022	350.000.000	
59	NELSON DANIEL SILVA ESPÍNOLA	MADAME SUI	RES. SNC N° 810/2022	10.000.000	
60	TANIA BEATRIZ GIMÉNEZ DURAND	SEMANA DE LA CULTURA	RES. SNC N° 827/2022	99.000.000	
61	LUCAS TORIÑO CABRERA	CRANEAMÚSICA 2022	RES. SNC N° 846/2022	11.000.000	
62	LUIS HUMBERTO BOGADO	CREA+PY	RES. SNC N° 874/2022	20.000.000	
63	MARIA SUSANA ULIAMBRE BENITEZ	EXPOSICIÓN REROSPECTIVA Y CATALOGO RAZONADO DE LA OBRA JACINTO RIVERO	RES. SNC N° 907/2022	62.000.000	
64	MARCELO MARTINESSI BENZA	"QUIEN MATO A NARCISO"	RES. SNC N° 981/2022	97.625.000	
65	ALEJANDRO HOUSTON CUBILLA	"ABEJA"	RES. SNC N° 980/2022	79.875.000	
66	TANIA BEATRIZ GIMENEZ DURAND	"FESTIVAL NACIONAL DEL CHAMAME 2023"	RES. SNC N° 986/2022	65.000.000	
67	ALFREDO JAVIER VIVEROS MARTINEZ	PARAGUAY EN LA 47 FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO EN BUENOS AIRES	RES. SNC N° 258/2023	80.000.000	2.023
68	RUBÉN EMILIO RAMÍREZ GIMÉNEZ	RESCATE, REGISTRO Y DIFUCIÓN DE LA COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO NICOLINO PELLEGRINI	RES. SNC N° 195/2023	50.000.000	
69	LUCAS JEREMIAS GUERRERO VELAZQUEZ	CRUJIDO DE LA CALMA	RES. SNC N° 409/2023	28.305.000	
70	MATHIAS SEBASTIAN MACIEL LEIVA	MITAI CHURI	RES. SNC N° 410/2023	28.400.000	
71	SANTIAGO ABENTE ROMASCHKA	NOCHE DE GALERIAS 2023	RES. SNC N° 411/2023	35.000.000	

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

Fuente: Obligaciones mensuales de la Dirección Financiera - DG/F

TETÃ ARANDUPY Secretaría Nacional de Cultura — Cultura Paraguay — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Par guey de la gente

CANTIDAD DE DE PROYECTOS POR INVITACIÓN ESPECIFICA 2018-2023
OBJETO DE GASTO 849 "OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.	BENEFICIARIOS	PROYECTOS	DOCUM RESP.	TOTAL	AÑO
72	ROBERTO ORLANDO CARDOZO CABRERA	SEMANA DEL TEATRO 2023	RES. SNC N° 267/2023	60.000.000	2.023
73	EDITH VERA	I SEMINARIO DE MUSICA	RES. SNC N° 424/2023	10.000.000	
74	ALFREDO JAVIER VIVEROS MARTINEZ	PROYECTO DENOMINADO REEDICIÓN DE FANTASMARIO - CUENTOS DE LA GUERRA DEL CHACO.	RES SNC N° 436/2023	21.000.000	
75	DARDO GOMEZ	IMPRESIÓN DEL LIBRO ESTUDIOS HISTÓRICOS, REEDICIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS POR SILVANO GODOI EN EL AÑO 1912	S/D	40.000.000	
76	GASPAR SALDIVAR	CORTOMETRAJE DOCUMENTAL LA GUARANIA	S/D	60.000.000	
77	RAFAEL ANIBAL HEISECKE G.	XVI EDICION DEL FESTIVAL DEL ARPA EN EL PARAGUAY 2023	S/D	350.000.000	
	TOTAL PERIODO AGOSTO 2018 - AGOSTO 2023			3.959.315.250	

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

Fuente: Obligaciones mensuales de la Dirección Financiera - DGAF

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)

VETÃ ÑEKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PASAJES AÉREOS PERIODO 2018-2023
APOYOS CIUDADANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AÑO	DESTINO	BENEFICIARIO	FECHAS	RESOLUCION	MONTO	SOLICITUD			ACTIVIDAD
2018	SAN FRANCISCO - EEUU	JORGE BÁEZ - PAOLA IRUN	11/10 AL 14/10	46/2018 (17/09/2018)	10.249.186	NOTA AGOSTO/2018	0118/2018 (14/0 /2018)	APOYO	FESTIVAL SAN FRANCISCO DANCE
	MOSCU - RUSIA	ANA BENITEZ	23/10/2018	121/2018 (10/10/2018)	5.208.805	NOTA 29/08/2018	363/2018 (10/10 /2018)	APOYO	FORMACION EN TEATRO POR EL GOBIERNO RUSO
	SAO PAULO - BRASIL	MICBR 2018 - 7 PASAJES	05/11 AL 10/11	228/2018 (02/11/2018)	18.513.255	MEMO DGDDPC N°300/2018	624/2018 (01/11 /2018)	MICBR 2018	MICBR 2018
	MVD-ASU-MVD	ANGELICA RAMIREZ	14/11 AL 17/11	295/2018 (13/11/2018)	3.931.976	MEMO DGDDPC N° 332/2018	0718/2018 (12/1 /2018)	APOYO	SEMANA DE LA CULTURA
	LA PAZ - BOLIVIA	LIA COLOMBINO	05/01 AL 12/01/2019	332/2018 (10/12/2018)	3.800.433	NOTA 06/12/2018	0990/2018 (06/1 /2018)	APOYO	BIENAL INTL. DE ARTE SIART 2018
2019	PARIS - FRANCIA	MARIA DE LAS NIEVES MONTIEL DOMINGUEZ	26 AL 30/01/2019	30/2019 (16/01/2019)	9.492.515	EXP SNC N° 0071/2019	DGAF N° 024/2019 (16/01/201)	APOYO INTERINSTITUCIONAL A SPL	APOYO INTERINSTITUCIONAL
	NAV-ASU-NAV	DANNYS MONTES -	13/02 AL 17/02/2019	81/2019 (31/01/2019)	8.479.833	NOTA 28/01/2019	112/2019 (31/01 /2019)	APOYO	BIENAL INTERNACIONAL DE ASUNCION
	YYZ-ASU-YYZ	OMAR ESTRADA			13.412.178				
	MILAN - ITALIA	STEFANO PAVETTI	16/06 AL 14/07/2019	114/2019 (18/03/2019)	7.982.400	NOTA 16/01/2019	048/2019 (24/01 /2019)	APOYO	MAESTRIA EN CLAVECIN Y TECKADOS ANTIGUOS
	MADRID - ESPAÑA	SONIA FERNANDA FLEITAS ORTIGOZA	01/07 AL 14/07/2019	267/2019 (01/04/2019)	6.422.883	NOTA 05/03/2019	303/ANEXO/ 19 (20/03/201)	APOYO	SUMMER CAMP. MUSICA Y CULTURA
	BUE-ASU-BUE	RODOLFO SOLANDRAGO	22/4/2019	311/2019 (08/04/2019)	3.076.350	NOTA 22/03/2019	571/2019 (1 /03 /2019)	APOYO	CONGRESO INTERNACIONAL DE DANZA FOLKLORICA
	CORDOBA - ASU- CORDOBA	LUIS GILBERTO PEREYRA			1.732.466				
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	RICARDO FLECHA	337/2019 (22/04/2019)	337/2019 (22/2019)	2.112.143	NOTA FECHA 10/04/2019	847/2019 (12/04 /2019)	APOYO	PRESENTACION GUARANIA SIN FRONTERAS EN CASA DE LA CULTURA BS AS
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	OSCAR FADLALA - ANGEL G. COLMAN			4.562.826				
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	EVER ENCISO	01/07 AL 04/07/2019	548/2019 (12/06/2019)	1.506.878	MEMORANDUM DGDDPC N° 0427/2019	0951/2019)	EFIBERO - APOYO	EFIBERO - APOYO
		ELSA BRITEZ			1.506.878				
	LUCCA - ITALIA	HORACIO VIÑALES	13/07 AL 20/07	580/2019 (08/07/2019)	18.597.203	EXP. 1305/2019	DGAF N° 1514 /2019	APOYO	"CURSO INTERNACIONAL DE ÓPERA"
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	ALEJANDRA PEÑA GILL	28/07 AL 02/08/2019	643/2019 (24/07/2019)	1.862.773	NOTA 18/07/2019	1782/2019 (24/0 /2019)	APOYO	CURSO "PRACTICAS DE CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y GUARDA DE TEXTILES"
	MVD-ASU-MVD	ANGELICA RAMIREZ - MIGUEL PEREIRA	28/07 AL 01/08/2019	641/2019 (24/07/2019)	5.492.160	MEMO DGDDPC N° 729/2019	1727/2019 (19/0 /2019)	COOPERACION ARDEB-PARAGUAY	TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFRO
	SANTIAGO - CHILE	LUCAS TORIÑO - PEDRO MARTINEZ - OSCAR MOSQUERA	26/08 AL 30/08	671/2019 (05/08/2019)	5.878.074	NOTA 26/07/2019	1370/2019 (26/0 /2019)	APOYO	PARTICIPACION EN MEBUR 2019
	MADRID - ASUNCION - BARCELONA	MARINA RUSSELL	18/08 AL 30/08	756/2019 (28/08/2019)	8.868.850	DGDDPC 277/19	2030/2019 (20/ /19)	APOYO	FESTIVAL DEL BALLET NACIONAL DEL PARAGUAY
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	DORA BOGARIN	18/08 AL 23/08	757/2019 (28/08/2019)	1.786.078	NOTA 28/08/19	2107/2019 (28/ /19)	APOYO	28° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PARAGUAY 2019
		MANUEL GARCIA DE VEGA	18/08 AL 27/08		2.237.280	NOTA 28/08/19	2107/2019 (28/ /19)		
		DIEGO PEREZ	21/08 AL 23/08		2.045.808	NOTA 28/08/19	2107/2019 (28/ /19)		
	NUEVA YORK - USA	RODRIGO GODOY OUARTE	13/10/2019	763/2019 (11/09/2019)	5.663.635	NOTA 19/09/19	2011/2019 (21/ /19)	APOYO	DESFILE DE LA HISPANIDAD
	MALAGA - ESPAÑA	RAFAEL GUMBERT - DIEGO CHEBELIB	30/08 AL 08/10	822/2019 (18/09/2019)	15.886.430	NOTA 09/08/19	2257/2019 (12/ /19)	APOYO	XIV FESTIVAL DE CINE INTERNACIONAL DE CINE MARBELLA - "LARG. HOSPITAL DE POBREC"
	BUENOS AIRES - ASUNCION - BUENOS AIRES	HERNAN QUIJANO	24/10 AL 27/10	836/2019 (01/10/2019)	2.222.855	NOTA 24/08/19	2407/2019 (24/07)	APOYO	MICPY 2019
		FEDERICO TEUBAL			2.222.855				
		FEDERICO VIOETTA			2.222.855				
		MARIA PAULA RIVERA			1.970.395				
		EDUARDO BEMPE			2.222.855				
	PORTO ALEGRE - BRASIL	MARA ESPINOLA ADORNO	04/10 AL 11/10/2019	862/2019 (09/10/2019)	4.778.120	NOTA 16/09/19	2285/2019 (16/ /19)	APOYO	GRAN PRIX DEL FESTIVAL BENTO EN DANZA, TITO BARON
	MADRID - ASUNCION - MADRID	ANGELA MOLINA	13/11 AL 18/12/19	815/2019 (23/10/2019)	8.825.376	NOTA 08/10/2019	2492/2019 (18/10 /19)	APOYO	PROY. FILMICO CHARLOTTE - IBERMEDIA
2020	SAN JOSÉ - COSTA RICA	PATRICIA RAQUEL CUEVAS MORA	20/02 AL 01/03	64/2020 (20/01/2020)	4.492.298	NOTA 13/11/2019	3067/2019 (17/0 /2020)	APOYO	FERIA INTL. FINARTE - UNIENDO CULTURA
	BUENOS AIRES- ARGENTINA	EVER ENCISO	27/01 AL 01/02	55/2020 (20/01/2020)	2.201.048	NOTA 06/01/2020	036/2020 (10/01 /2020)	APOYO	FESTIVAL INTL. DE BUENOS AIRES
	PISAC - PERÚ	VICENTA RODRIGUEZ	04/02 AL 08/02	72/2020 (30/01/2020)	5.262.365	NOTA 19-12/2019	3120/2019 (29/0 /2020)	APOYO	ENCUENTRO LAT. DE CERAMISTAS
	SAN JOSÉ - COSTA RICA	LILIANA CALDERINI - JUAN CARLOS IRUÑEZ	19/02 AL 02/03	104/2020 (14/02/2020)	9.323.888	NOTA ENERO 2020	133/2020 (13/02 /2020)	APOYO	FERIA INTL. FINARTE - UNIENDO CULTURA
	BS AS - ASU - BS	FEDERICO RISSO - CLARA SANDOVAL - MANUEL NAVARRO	12/03 AL 17/03	147/2020 (27/03/2020)	5.868.834	MEMO SP N° 024/2020	348/2020 (26/03 /2020)	APOYO	GIRA ARTISTICA DEL CHAMAME
	MALAGA - ESPAÑA	RAMIRO GÓMEZ	14/03 AL 20/03	184/2020 (02/03/2020)	5.490.893	NOTA DA N° 038/2020	423/2020 (05/03 /2020)	APOYO	FESTIVAL DEL CINE - MALAGA
		JOAQUIN CERRANO	14/03 AL 22/03		5.490.893				

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

BICENTENARIO DE LA ESCUELA NACIONAL (1824 - 1870)

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PASAJES AÉREOS PERIODO 2018-2023
APOYOS CIUDADANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AÑO	DESTINO	BENEFICIARIO	FECHAS	RESOLUCION	MONTO	SOLICITUD			ACTIVIDAD
2021	MEXICO DF - MEXICO	DIEGO SANCHEZ NAASE	25/05 AL 04/06/2021	178/2021 (25/05/2021)	10.405.088	NOTA 1304/2021 - EXP. SNC N° 0531	401/2021 (07/04/2021)	APOYO	SEMANA PARAGUAYA EN MEXICO
	MOSCOW - RUSIA	TANIA OLMEDO	25/06 AL 14/07	210/2021 (20/05/2021)	29.817.072	NOTAS DE FECHA 12/05/2021 (EXP. SNC N° 705 - 713)	EXP. DGAF 673 / 2021	APOYO	APOYO PARA PARTICIPACION EN FESTIVAL DE RUSIA - COSTO UNITARIO POR PERSONA: GS. 12.718.958 + 8.734.632= 21.453.647
	MOSCOW - RUSIA	NANCY CRISTALDO	25/06 AL 14/07						
	MOSCOW - RUSIA	SOFIA ARCE	25/06 AL 14/07		20.958.588				
	MOSCOW - RUSIA	YAMINA HOTARIO	25/06 AL 14/07						
	MOSCOW - RUSIA	4 PASAJERAS	25/06 AL 14/07	270/2021 (28/06/2021)	36.938.527				
	BOSTON - USA	MAGALI BENITEZ	20/06 AL 21/06	294/2021 (18/06/2021)	8.821.075	EXP. SNC N° 0650/2021	EXP. DGAF N° 714 / 2021 (08/07/2021)	APOYO	PARA PARTICIPACION EN BECA SOBRE MUSICA OTORGADA POR EL PROG. BERKLEE BOSTON (USA)
	GEORGIA - USA	FATIMA ABRANO	11/07 AL 18/07/2021	258/2021 (06/07/2021)	13.282.698	EXP. SNC N° 585/2021 (30/04/2021)	EXP. DGAF N° 044 / 2021 (30/04/2021)	APOYO	PARA PARTICIPAR EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL TROMBON EN COLUMBUS (GEORGIA) USA - PRODUCTO DE UNA BECA OBTENIDA
	MEXICO DF - MEXICO	SONIA ACOSTA	30/11/2021 AL 30/04/2022	482/2021 (08/10/2021)	5.270.518	EXP. SNC N° 1518/2021	EXP. DGAF N° 1522 / 2021 (08/10/2021)	APOYO	PARA GRABACION DE PROYECTO MUSICAL ESTILO ELECTRO POP
	VENECIA- ITALIA	STEFANO RAVETTI	25/10 AL 05/11/2021	361/2021 (08/09/2021)	17.833.446	EXP. SNC N° 0903/2021 (25/06/2021)	EXP. DGAF N° 065 / 2021 (25/06/2021)	APOYO	INVITADO PARA ACTUAR EN LA OPERA "AMOR ES TODO INVENCION ORGANIZADO POR EL IMLA
	CAGLIARI - ITALIA	SOFIA NETTO BARRIOS	04/12 AL 12/12	600/2021 (29/11/2021)	12.928.760	EXP. SNC N° 1833/2021	EXP. DGAF 1692 / 2021	PARTICIPACION	BABEL FILM FESTIVAL
	URUGUAY - MONTEVIDEO	CATALINA CLARA ORTEGA MOLINAS	4/12/2021	623/2021 (19/11/2021)	5.438.200	EXP. SNC N° 1858/2021	EXP. DGAF 1696 / 2021	PARTICIPACION	ENTREGA DE RECONOCIMIENTO "PREMIO FÉNIX 2021" Y "PREMIO DESTACHE VICTORIA"
	URUGUAY - MONTEVIDEO	PABLO DI GENOVA	10/12/2021	651/2021 (29/11/2021)	8.076.720	EXP. SNC N° 2023/2021	EXP. DGAF N° 2085 / 2021	APOYO	LANZAMIENTO OBRA "MANDELA"
2022	MONTEVIDEO - URUGUAY	MATEO GIMENEZ	14/02 AL 20/02/2022	93/2022 (15/02/2022)	4.883.533	SNC N° 0234/2022	DGAF N° 0235/22	APOYO	24° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PUNTA DEL ESTE 2022
	MALAGA - ESPAÑA	FEDERICO ACOSTA	20/03 AL 27/03/2022	158/2022 (15/03/2022)	21.490.013	SNC N° 0440/2022	DGAF N° 0360/22	APOYO	FESTIVAL DE MEXICO Y MALAGA
	CONWAY-AR - USA	FATIMA ABRANO	13/07 AL 18/07/2022	242/2022 (11/04/2022)	13.406.017	SNC N° 0474/2022	DGAF N° 450/20	APOYO	FEST. INTERNACIONAL DEL TROMBON
	AMSTERDAM - HOLANDA	LARA BARRETO	05/05 - 01/06	243/2022 (11/04/2022)	11.249.980	GNC N° 0314/2022	DGAF N° 307/20	APOYO	WORLD HARP COMPETITION Y GIRA PAISES ALEDAÑOS
	TEGUCIGALPA - HONDURAS	GISEL BOGADO	22/04 - 05/05/2022	250/2022 (19/04/2022)	7.815.385	SNC N° 0527/2022	DGAF N° 0389/22	APOYO	III FESTIVAL INTL. DE FOLCLORE LATINOAMERICANO EN PAREJA ASI, HONDURAS
	HABANA - CUBA	RICARDO FLECHA	19/05 AL 22/05	258/2022 (20/04/2022)	26.024.117	SNC N° 0410/2022	DGAF N° 0475/22	APOYO	LA GUARANIA FLORECE EN LA HABANA
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	NAZAR RABIO	23/04 AL 17/05	257/2022 (21/04/2022)	2.650.283	GNC N° 0709/2022	DGAF N° 0721/22	APOYO	FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO DE BUENOS AIRES
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	CLEUTO FERNANDEZ; MARIANO OVELAR; LUIS ENRIQUE GONZALEZ; SOFIA VILLAMAYOR	15/3/2022	272/2022 (29/04/2022)	11.089.389	SNC N° 0554/2022	DGAF N° 539/20	APOYO	BUENOS AIRES CELEBRA PARAGUAY
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	3 INVITADOS SNC	10/05 AL 15/05	274/2022 (29/04/2022)	9.152.217	SNC N° 0593/2022	DGAF N° 522/20	INSTITUCIONAL/ APOYO	FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO DE BUENOS AIRES
	MEX - PUERTO VALLARTA - MEX	10 BENEFICIARIOS - BUENOS ORIGEN GUARANI	28/04 AL 10/05	283/2022 (29/04/2022)	21.238.200	SNC N° 0749/2022	DGAF N° 751/20	APOYO	XVI FESTIVAL VALLARTA DE AZTECA FOLCLORE INTERNACIONAL - ELENCO ORIGEN GUARANI
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	LALI GONZALEZ Y WALTER	14/05 AL 16/05	285/2022 (27/05/2022)	8.427.283	SNC N° 0739/2022	DGAF N° 746/20	APOYO	PREMIACION MARTIN FIERRO 2022
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	JUANN CARLOS DOS SANTOS - LUIS JIMENES	13/05 AL 15/05	315/2022 (05/05/2022)	8.371.489	GNC N° 0813/2022	DGAF N° 807/20	APOYO	SEMANA DE LA RCA. DEL PARAGUAY EN BUENOS AIRES
	SALTA ARGENTINA - ARGENTINA	VICENTA RODRIGUEZ - CELESTE ESCOBAR	16/07 AL 23/07/2022	341/2022 (13/06/2022)	11.580.332	SNC N° 0655/2022	DGAF N° 751/20	APOYO	ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE CERAMISTAS BARRO CALCHAQUI 2022
	BRASILIA - BRASIL	ANASTASIA GONDURU - HUGO ROJAS	40/07 (07/06/2022)	407/2022 (07/06/2022)	9.833.072	SNC N° 0858/2022	DGAF N° 1013/22	APOYO	REGIENCIA IBEROAMERICANA
	MADRID - ESPAÑA	VICTOR ALVAREZ	14/07 AL 31/07/2022	436/2022 (22/06/2022)	22.171.898	SNC N° 1151/2022	DGAF N° 1188/22	APOYO	GIRA POR ESPAÑA Y PORTUGAL - JUAN CORBALAN CUARTETO
	BUE-ASU-BUE	DIEGO BENHABIB	26/07 AL 31/07/2022	511/2022 (13/07/2022)	4.377.845	SNC N° 1018/2022	DGAF N° 992/20	APOYO	ESPECIALISTA EN PUNTOS DE CULTURA DE ARGENTINA
	HABANA - CUBA	BECARIOS IMAP	04/09/2022 AL 20/09/2022	532/2022 (23/08/2022)	28.036.899	SNC N° 1617/2022	DGAF N° 1735/22	APOYO	BENEFICIARIOS ADJUDICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO, PARA PARTICIPAR DE LAS BECAS DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV "SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS", CUBA
	BELEM-PA- BRASIL	CELESTE ESCOBAR	31/11 AL 01/12	786/2022 (18/10/2022)	4.420.157	SNC N° 2021/2022	DGAF N° 2043/22	APOYO	SEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL DE LENGUAS VIVAS "OFICINA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE GRAMÁTICAS PEDAGÓGICAS"
	SANTIAGO DE CHILE - CHILE	WAL MAYANS Y ELENCO	01 AL 17/01/2023	863/2022 (30/11/2022)	21.508.989	SNC N° 2767/2022	DGAF N° 2199/22	APOYO	PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES EN EL SUR DE CHILE. - 4 PERSONAS

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)

Cultura

U TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PASAJES AÉREOS PERIODO 2018-2023
APOYOS CIUDADANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AÑO	DESTINO	BENEFICIARIO	FECHAS	RESOLUCION	MONTO	SOLICITUD		ACTIVIDAD	
2023	SANTIAGO DE CHILE - CHILE	DIBEL BOGADO, ELIAS BAMBOIO	01/02 AL 16/02/2023	40/2023	9.214.134	SNC N° 0119/2023	DGAF N° 148/2023	APOYO	FESTIVAL INTL. FOLCLORE EN CHILE
	OAXACA - MEXICO	CELESTE ESCOBAR	04/03 AL 18/03/2023	135/2023 (17/02/2023)	10.751.927	SNC N° 0214/2023	DGAF N° 222/2023	APOYO	TALLERES DE CAPACITACION EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA REV. DE LENGUAS INDIGENAS
	GUADALAJARA - MEXICO	NELSON SILVA	09 AL 17/04/2023	225/2023 (23/03/2023)	8.184.470	SNC N° 0355/2023	DGAF N° 357/2023	APOYO	FESTIVAL INTL. DE DANZA FOLKLORICA
	LUCCA - ITALIA	STEFANO PAVETTI	15/08 AL 10/09/2023	238/2023	18.990.239	SNC N° 0339/2023	DGAF N° 373/2023	APOYO	6TA. EDICION DEL CURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICION DE OPERA
	ANTOFAGASTA - CHILE	LUIS OCAMPOS	12/07 AL 16/07/2023	273/2023	5.601.344	SNC N° 0610/2023	DGAF N° 425/2023	APOYO	COMPROMISO INST. PREMIO MATIESE 2022 - 200. PREMIO
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	SIXTO CORBALAN	03/05 AL 08/05/2023	202/2023 (13/04/2023)	3.110.611	SNC N° 0514/2023	DGAF N° 456/2023	APOYO	CHANGO BRASIUK, PARA LA PRESENTACIÓN DE SU MATERIAL DISCOGRÁFICO LLAMADO "EIKE"
	BUENOS AIRES - ARGENTINA	7 INTEGRANTES FL 2023	05/05 AL 07/05/2023	305/2023 (20/04/2023)	13.544.158	SNC N° 0745/2023	DGAF N° 426/2023	PARTICIPACION /APOYO	FERIA DEL LIBRO BUENOS AIRES 2023
		VICTOR JACINTO FLECHA - FL BS AS 2023	05/05 AL 18/05/2023		1.934.679				
		PATRICIA CAMP - FL BS AS 2023	03/05 AL 07/05/2023		1.934.679				
		BLANCA ORDUEÑA	05/05 AL 18/05/2023		1.934.679				
	PARIS - FRANCIA	MARIA BELEN CURILLA	28/05 AL 16/07/2023	340/2023 (04/05/2023)	15.227.811	SNC N° 0805/2023	DGAF N° 502/2023	APOYO	PROYECTO HOJA DE VIDA - APOYADO POR EL FONDEC
	BOGOTA - COLOMBIA	LIZZA JARA	28/06 AL 11/07	370/2023 (18/05/2023)	9.408.951	SNC N° 0861/2023	DGAF N° 852/2023	APOYO	FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO" Y "XXIX ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS FOLKLORICAS MERCEDES MONTAÑO"
	CUBA - PARAGUAY - CUBA	BECARIOS INAP	1/7/2023	485/2023 (22/09/2022)	1.909.471	SNC N° 0470/2023	DGAF N° 173/2023	APOYO	PENALIDAD POR CAMBIO DE FECHA - RETORNO PARA 01/07/2023
	CUBA - PARAGUAY - CUBA	JOSÉ QUINTANA	01/07 AL 02/09/2023	385/2023 (23/05/2023)	14.191.200	SNC N° 0094/2023	DGAF N° 131/2023	APOYO	BENEFICIARIOS ADJUDICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO, PARA PARTICIPAR DE LAS BECAS DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV "SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS". CUBA
	SUCRE - PARAGUAY - SUCRE	DIEGO MONDACA	25/06 AL 03/07/2023	430/2023 (23/06/2023)	10.232.082	SNC N° 1278/2023	DGAF N° 132/2023	APOYO	TALLER CINEMATOGRAFICO INYL. PARAMA PAS
	LA PAZ - PARAGUAY - LA PAZ	CAMILA MOLINA			13.158.396				
	CUBA - PARAGUAY - CUBA	BECARIOS INAP	03/09/2023 AL 01/07/2024	509/2023 (27/06/2023)	26.036.699	SNC N° 0470/2023	DGAF N° 137/2023	APOYO	BENEFICIARIOS ADJUDICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO, PARA PARTICIPAR DE LAS BECAS DE ESTUDIOS EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV "SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS". CUBA
	TOTAL PERIODO 2018 - 2023				808.285.694				

RESUMEN POR AÑO		
AÑO	CANT. DE PASAJES P/AÑO	MONTO POR AÑO
2018	12	41.503.857
2019	33	145.966.786
2020	10	39.130.177
2021	16	169.870.095
2022	42	245.647.089
2023	28	166.364.330
TOTAL PERIODO 2018	141	808.285.694

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

TETÃ ARANDUPY Sinthylyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGAF Nº 220 /2023

A : **Abg. Juan Marcelo Cuenca,** Director General
Dirección General de Gabinete

DE : **Lic. Carlos Morel,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha : 04 de julio de 2023

Referencia : EXP DGAF N° 1136/2023 – INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023 (MEMORÁNDUM DGG N° 097/2023)

Me dirijo a Usted respecto al Expediente de referencia por medio del cual ingresó a esta Dirección General el Memorándum DGG N° 097/2023, de fecha 09 de junio, presentado por la Dirección General de Gabinete por medio del cual hace alusión a la Resolución SNC N° 947/2022 y, en consecuencia, solicitó informe conforme a doce (12) ítems.

Al respecto, la Coordinación Administrativa y Financiera dependiente de la Dirección General a mi cargo se expidió en los términos del Memorándum DGAF/CAF N° 66/2023, de fecha 04 de julio, cuya copia se adjunta para mejor apreciación.

Atentamente.-

04 JUL 2023

ME DGG 145
Lic Centurión

TETÃ ARANDUPY Ñamboyhu
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGAF/CAF Nº__66__/2023

A	:	***Lic. Carlos A. Morel Gadea,*** *Director General* *Dirección General de Administración y Finanzas*
DE	:	***Lic. José L. Ortiz A.,*** *Coordinador* *Coordinación Administrativa ~~y Financiera~~*
Fecha	:	*04 de julio de 2023*
Referencia	:	*EXP DGAF N° 1136/2023 – INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023 (MEMORÁNDUM DGG N° 097/2023)*

Me dirijo a Usted respecto a la providencia del Expediente de referencia por medio del cual se puso a conocimiento y consideración de esta Coordinación el Memorándum DGG N° 097/2023, de fecha 09 de junio, presentado por la Dirección General de Gabinete por medio del cual hace alusión a la Resolución SNC N° 947/2022 y, en consecuencia, solicitó informe conforme a doce (12) ítems.

En adjunto se remite planilla conteniendo la información solicitada que fue trabajada en forma conjunta con las diferentes dependencias de la Dirección General a su cargo, conforme a los registros obrantes.

Sin otro particular, lo saludo muy cordialmente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Nro. 1136 Fecha: 04/07/23 Hora: 09:17
Anexo
Recibido por: Luis Ríos

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
☐ DA ☐ DP ☐ DC ☐ SG ☐ DGDP ☐ CAF ☐ UGA
Lic. Carlos A. Morel Gadea
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023
GESTIÓN RUBÉN CAPDEVILA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1 PRESUPUESTO EJECUTADO EN ESTA GESTIÓN, DISCRIMINADO POR AÑO E ITEM DEL PROYECTO DENOMINADO COMISIÓN NACIONAL DE CONMEMORACIÓN DEL SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (AGOSTO 2018 AL PRESENTE)

AÑO	MONTO
2018	958.261.998
2019	1.000.313.317
2020	914.719.704
2021	17.747.215
2022	4.529.873
2023	5.728.635
TOTAL	2.901.300.742

2 PRESUPUESTO EJECUTADO EN ESTA GESTIÓN, DISCRIMINADO POR ÍTEM EN EL PROYECTO "SITIO DE MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1 A YCUA BOLAÑOS (AGOSTO 2018 AL PRESENTE)

AÑO	MONTO
2018	2.733.032.603
2019	9.159.818.183
2020	3.591.874.117
2021	1.319.428.663
2022	815.264.040
2023	339.400.153
TOTAL	17.958.817.759

3 PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROYECTO CANDIDATURA DE "LAS PRÁCTICAS Y SABERES TRADICIONALES DEL TERERÉ EN LA CULTURA DEL POHÃ ÑANA. BEBIDA ANCESTRAL GUARANÍ EN PARAGUAY" PARA INTEGRAR LA LISTA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, CANDIDATURA APROBADA POR EL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO, EN DICIEMBRE 2020.

AÑO	MONTO
2018	5.523.032
2019	60.000.000
2021	2.530.200
TOTAL	68.053.232

4 PRESUPUESTO EJECUTADO PARA EL PROYECTO CANDIDATURA DE "LAS TÉCNICAS ANCESTRALES Y TRADICIONALES DE CONFECCIÓN DE PONCHO PARA'I DE 60 LISTAS, DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PARA INTEGRAR LA LISTA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO

AÑO	MONTO
2021	337.360
2022	43.870.048
TOTAL	44.207.408

5 PRESUPUESTO EJECUTADO PARA EL PROYECTO DE POSTULACIÓN DE LA GUARANIA, PARA INTEGRAR LA LISTA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO.

AÑO	MONTO
2019	126.694.769
2020	1.551.622
2022	28.313.443
2023	4.469.525
TOTAL	161.029.359

6 PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROYECTO DE LA CANDIDATURA ANTE LA UNESCO DE "EL ARTE DEL ÑAI'UPO" QUEHACER CERAMICO ANCESTRAL DEL PARAGUAY...

AÑO	MONTO
2021	1.602.460
2022	352.204
TOTAL	1.954.664

7 PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROYECTO "PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO DE PLAZAS DEL CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"

AÑO	MONTO
2022	405.660.000
2023	516.705.000
TOTAL	922.365.000

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023
GESTIÓN RUBÉN CAPDEVILA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

8 **PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROYECTO "PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA DE CAAGUAZU"**

AÑO	MONTO
2021	2.174.255.335
2022	10.000.869.377
2023	1.569.424
TOTAL	12.176.694.136

9 **PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA PUESTA EN VALOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY**

AÑO	MONTO
2019	582.635.210
2021	480.000.000
TOTAL	1.062.635.210

10 **PRESUPUESTO PARA TRABAJOS DE INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTOS DE INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA SNC**

AÑO	MONTO
2019	413.602.450
2021	320.911.664
2022	828.000.000
2023	800.000.000
TOTAL	2.362.514.114

11 **PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN ENTRE EL ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL ARCHIVO NACIONAL DE CHILE, QUE INCLUYE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN**

** No se posee registros de afectaciones de ejecución de presupuesto. Si existe el Exp. SNC N° 0749/2023, por el cual la Dirección General de Patrimonio Cultural, solicitó la provisión de pasajes aéreos y viáticos complementarios el cual cuenta con V° B° de la Máxima Autoridad para provisión a un (01) funcionario/a del Archivo Nacional.*

12 **PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL MARCO CAMPAÑA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO -SISNAP**

AÑO	MONTO
2022	18.982.887

** Para llevar a cabo esta Campaña, la OEI brindó un aporte de Gs. 34.000.000 que estuvo administrado por la DGPDIC.*

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGG Nº 097/2023

A : Carlos Morel, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : Juan Marcelo Cuenca, Director
Dirección General de Gabinete

REF. : Informe Institucional 2018- 2023

FECHA : 09 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Resolución SNC/SG N° 947/2022 ***POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO AD HOC PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DEL PERIODO 2018-2023.***

En ese sentido, solicito su colaboración a fin de acompañar la elaboración del Informe Final de Gestión Institucional con la provisión de insumos correspondientes a su respectiva competencia, solicitados por la Dirección General de Patrimonio Cultural, conforme al siguiente detalle:

1. Presupuesto ejecutado en esta gestión, discriminado por año e ítem del proyecto denominado "Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional" (agosto 2018 al presente)
2. Presupuesto ejecutado en esta gestión, discriminado por ítem en el proyecto: "Sitio de Memoria y Centro Cultura 1A Ycúa Bolaños (SMYCC 1A Ycúa Bolaños)" de agosto 2018 al presente.
3. Presupuesto ejecutado en el proyecto candidatura de "Las Prácticas y Saberes Tradicionales del Tereré en la Cultura del Pohã Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay" para integrar la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, candidatura aprobada por el Comité Intergubernamental de la Convención 2003 de la UNESCO, en diciembre del 2020.
4. Presupuesto ejecutado para el proyecto candidatura de "Las técnicas ancestrales y tradicionales de confección de Poncho Para'i de 60 Listas, de la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay". para integrar la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de la Convención 2003 de la UNESCO
5. Presupuesto ejecutado para el proyecto de postulación de la Guarania, para integrar la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de la Convención 2003 de la UNESCO
6. Presupuesto ejecutado en el proyecto de la candidatura ante la UNESCO de "El Arte del Ñal'upo" quehacer cerámico ancestral del Paraguay, para que integre la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad con necesidad de urgente salvaguardia.
7. Presupuesto ejecutado en el proyecto "Puesta en Valor del Conjunto de Plazas del Centro Cívico de la Ciudad de Asunción"
8. Presupuesto ejecutado en el proyecto "Puesta en Valor de la Iglesia San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú"
9. Presupuesto ejecutado en la Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay.
10. Presupuesto para Trabajos de intervención y mantenimiento de inmuebles administrados por la SNC
11. Presupuesto ejecutado en el marco del proyecto de Cooperación entre el Archivo Nacional de Asunción y el Archivo Nacional de Chile, que incluye la capacitación de funcionarios técnicos de la institución.
12. Presupuesto ejecutado en el marco Campaña de Implementación del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural-SISNAP.

Cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Carlos A. Morel Cáceres
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

EE.UU. Nº 284esq. Mcal. Estigarribia - 021 440 777 | gabinete@cultura.gov.py

1130 Fecha 14/06/23 Hora 8:15

Lucia Rios

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGAF Nº 925 /2023

A : **Abg. Juan Marcelo Cuenca,** Director General
Dirección General de Gabinete

DE : **Lic. Carlos Morel,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha : 07 de julio de 2023

Referencia : EXP DGAF N° 1272/2023 – INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023 (MEMORÁNDUM DGG N° 104/2023)

Me dirijo a Usted respecto al Expediente de referencia por medio del cual ingresó a esta Dirección General el Memorándum DGG N° 104/2023, de fecha 28 de junio, presentado por la Dirección General de Gabinete por medio del cual hace alusión a la Resolución SNC N° 947/2022 y, en consecuencia, solicitó datos que indiquen cantidades de títulos y sus montos, correspondientes a impresión y Edición de Libros durante el periodo Agosto 2018 -Agosto 2023.

Al respecto, la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General a mi cargo se expidió en los términos del Memorándum DGAF/DA N° 193/2023, de fecha 04 de julio, cuya copia se adjunta para mejor apreciación.

Atentamente.-

ME DGG N° 149
de Centurión

Visto

MEMORANDUM DGAF/DA N° 193/2023

A	:	Lic. Carlos Morel, Director Dirección General de Administración y Finanzas
De	:	Lic. Juan A. Román A., Director Dirección de Administración
Fecha	:	04 de Julio de 2023.
Referencia	:	**Providencia 1.272 - Impresión y Edición de Libros y Montos - Ejercicios 2.018-2.023.-**

Tengo a bien dirigirme a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir en anexos informes referente a la impresión y edición de libros durante el periodo correspondiente a agosto 2.018 – julio 2.023.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordial y respetuosamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1272 anexo Fecha: 04/07/23 Hora: 14:39
Asunto:
Recibido por: Ricardo C.

Administración y Finanzas
DA | DN | DC | DG | Interior | CAJ | UOA
Lic. Carlos A. Morel Godoy
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

AÑO 2.021							
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor del Servicio			
				Precio Unitario			TOTAL
1	200	Unidad	Libro Tipo 6, según EETT, documento referente al Libro de Oro.-	46.000			9.200.000
2	100	Unidad	Libro Tipo 6, según EETT (PANAMBI)	46.000			4.600.000
3	300	Unidad	Libro Tipo 6 - Catalogo Ykua Bolaños	44.700			13.410.000
4	550	Unidad	Libro Tipo 1 - Cuaderno Ley 562/18 Patrimonio	18.000			9.900.000
5	220	Unidad	Libro Tipo 1 - Estatuto de la SNC (Reglamento Interno)	18.000			3.960.000
6	100	Unidad	Libro Tipo 6 (Simposio dela Musica)	44.700			4.470.000
SUB TOTALES							45.540.000
TOTAL	Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta mil.-						45.540.000

JUAN A. ROMAÑA
Director Administrativo

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

AÑO 2.022					
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion	Valor del Servicio	
				Precio Unitario	TOTAL
1	1.000	Unidad	Libro Tipo 6, según EETT Poncho Para-i	46.000	46.000.000
2	400	Unidad	Libro Tipo 6, según EETT Poncho Para-i	46.000	18.400.000
3	500	Unidad	Libro Tipo 6, según EETT Memorias del Sesquicentenario	46.000	23.000.000
4	1.000	Unidad	Libro Tipo 6, según EETT Regimen Normativo	46.000	46.000.000
5	500	Unidad	Libro Tipo 6, según EETT Regimen Normativo	46.000	23.000.000
6	880	Unidad	Libro Tipo 6, según EETT Memorias de José Asunción Flores	46.000	40.480.000
			SUB TOTALES		196.880.000
TOTAL	Ciento noventa y seis mil ochocientos ochenta.-				196.880.000

JUAN A. ROMAÑA.
Director Administrativo

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TETÃ ARANDUPY Sinbiyinha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGAF N° 227 /2023

A : **Abg. Juan Marcelo Cuenca,** Director General
Dirección General de Gabinete

DE : **Lic. Carlos Morel,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha : 07 de julio de 2023

Referencia : EXP DGAF N° 1344/2023 – INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023 (MEMORÁNDUM DGG N° 109/2023)

Me dirijo a Usted respecto al Expediente de referencia por medio del cual ingresó a esta Dirección General el Memorándum DGG N° 108/2023, de fecha 04 de julio, presentado por la Dirección General de Gabinete por medio del cual hace alusión a la Resolución SNC N° 947/2022 y, en consecuencia, solicitó datos sobre los montos correspondientes a la ejecución del proyecto "Implementación y equipamiento de bibliotecas públicas en territorios con mayor índice de vulnerabilidad social a nivel nacional, para el fortalecimiento de la Red Nacional de bibliotecas públicas", por año.

Al respecto, la Coordinación Administrativa y Financiera dependiente de la Dirección General a mi cargo se expidió en los términos del Memorándum DGAF/CAF N° 67/2023, de fecha 07 de julio, cuya copia se adjunta para mejor apreciación.

Atentamente.-

Mem DGG N° 150
Uso contribución

Visto

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGAF/CAF N°__67__/2023

A	:	***Lic. Carlos A. Morel Gadea,*** *Director General* *Dirección General de Administración y Finanzas*
DE	:	***Lic. José L. Ortiz A.,*** *Coordinador* *Coordinación Administrativa y Financiera*
Fecha	:	*07 de julio de 2023*
Referencia	:	*EXP DGAF N° 1344/2023 – INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023 (MEMORÁNDUM DGG N° 109/2023)*

Me dirijo a Usted respecto a la providencia del Expediente de referencia por medio del cual se puso a conocimiento y consideración de esta Coordinación el Memorándum DGG N° 108/2023, de fecha 04 de julio, presentado por la Dirección General de Gabinete por medio del cual hace alusión a la Resolución SNC N° 947/2022 y, en consecuencia, solicitó datos sobre los montos correspondientes a la ejecución del proyecto "Implementación y equipamiento de bibliotecas públicas en territorios con mayor índice de vulnerabilidad social a nivel nacional, para el fortalecimiento de la Red Nacional de bibliotecas públicas", por año.

En adjunto se remite planilla conteniendo la información solicitada que fue trabajada en forma conjunta con las diferentes dependencias de la Dirección General a su cargo, conforme a los registros obrantes.

Sin otro particular, lo saludo muy cordialmente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE CULTURA

1344 07 07 23 10:45
Anexo
Lucia Rios

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DGAF

Lic. Carlos A. Morel Gadea
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

INFORME INSTITUCIONAL 2018-2023
GESTIÓN RUBÉN CAPDEVILA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1 «Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en Territorios con mayor índice de pobreza a Nivel Nacional»

DESCRIPCION	AÑO				
	2019	2020	2021	2022	2023
SUB TOTAL P/ AÑO	41.726.760	26.112.426	365.567.993	1.050.098.401	612.035.418
TOTAL RECURSOS DONACION CHINA (TAIWAN) - Previsión al 2023	1.871.997.921				
TOTAL RECURSOS SNC - EJECUTADO AL 30/06/2023	223.532.972				
TOTAL EJECUCION	2.095.530.893				

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

MEMORÁNDUM DGDDPC Nº 0509/2023

A	:	**Juan Marcelo Cuenca,** Director General Dirección General de Gabinete
De	:	**Humberto López La Bella,** Director General Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales
Fecha	:	14 de junio de 2023
Referencia	:	**Remitir Informe de Gestión 2018/2023 - Dirección de Elencos Nacionales**

Me es grato dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto el Memorándum de Elencos Nacionales DEN Nro. 088/2023, presentado por el Sr. Victor Rodriguez, sobre su Informe de Gestión del período 2018/2023, para su consideración.-

Atentamente.

Elaborado por: Tania Rodriguez

MEMORANDUM DEN Nº 088/2023

A: Humberto López La Bella, Director.
Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales.

DE: Víctor Rodríguez, Director
Dirección de Elencos Nacionales.

Víctor Rodríguez Silva
Director Elencos Nacionales
Secretaría Nacional de Cultura

FECHA: 13 de junio de 2023

REFERENCIA: Presentación Informe de Gestión 2018/2023

Señor Humberto López La Bella, en adjunto remito el informe de gestión solicitado para el periodo 2018/2023.

Dirección General de la Creación y Diversidad Cultural
Exp. Nº 678
Fecha 13-06-23 Hora 8:30
Referencia
Firma

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ELENCOS NACIONALES
INFORME DE GESTION 2018-2023

La Dirección de Elencos Nacionales dependiente de la Secretaria Nacional de Cultura, a través de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales, alberga en su dependencia al Ballet Nacional del Paraguay con una trayectoria de 31 años desde su creación en 1992, al Ballet y Banda Folclórica Nacional creados en el 2013.

Desde el 2018 se abogó por la obtención de un espacio físico propio para el desarrollo de los trabajos de los elencos artísticos nacionales, el fortalecimiento de los mismos a través de llamados a concursos (audiciones) para incorporar más artistas, bailarines y músicos al staff existente en consecuencia a la falta de los mismos.

Se fortaleció los proyectos tales como Danza Joven, Abriendo Horizontes, se pudo llevar adelante un estreno mundial a cargo del Ballet Nacional del Paraguay con la puesta en escena de la obra Bienvenidos al Jardín del Pantanal, además de presentaciones varias en ciudades del interior y exterior llevado adelante con el Ballet Folclórico Nacional y el Ballet Nacional del Paraguay.

Se llevó a cabo estrategias a raíz de la pandemia Covid 19, llevando adelante una serie de capsulas para Danza Joven, en formato virtual y transmitido por las redes sociales institucionales llegando a un importante segmento de jóvenes y adultos.

Se gestionó y puso en marcha la figura del Oyente a fin de contar con bailarines en el caso del Ballet Folclórico Nacional para de esta manera ir complementando la falta de los mismos para un staff completo del Elenco Nacional.

También a lo largo de estos años se gestionó la contratación por presentaciones tanto de músicos y bailarines para cubrir la alta demanda por parte de la población civil en todo el territorio nacional, que cada mes y cerrando el año se cuantificaba.

En trabajo conjunto con otras instituciones privadas hemos podido llegar a un segmento de la población indígena con talleres y presentaciones en el marco del proyecto Abriendo Horizontes.

La obtención de un espacio físico propio y con una Resolución SNC Nº 805/2022, permitiendo y garantizando el desarrollo de las labores de bailarines y músicos dependientes de esta Dirección.

La obtención de presupuesto para vestuarios del Ballet Folclórico Nacional y de instrumentos para la Banda folclórica Nacional, vía licitación Pública que dieron un plus importante para éstos.

Se llevó adelante la incorporación de personal que prestaba servicios en otras instituciones como comisionados en el marco de fortalecimiento de los Elencos Nacionales.

Se trabajó y trabaja con entidades privadas y públicas, para la realización de los proyectos ejes de la Dirección de Elencos que forman parte del POI.

Se realizaron presentaciones en festivales internacionales en formato virtual tales en países como Argentina, México, Colombia, Venezuela, Brasil y Bolivia durante el 2020 a través de filmaciones y obras tanto del Ballet Nacional del Paraguay como del Ballet y la Banda Folclórica Nacional.

Se posibilitó la capacitación y representación oficial a eventos en el extranjero a bailarines integrantes de los elencos nacionales.

Representación a través de la Dirección de Elencos en los eventos llevados a cabo en Orlando, Florida EEUU en el marco del Bureau of Industry of the World Dance, con una disertación sobre Derechos Humanos a partir de la Danza.

Cuantificando los servicios consistentes en apoyos, acompañamientos, presentaciones podemos resumir por año en la siguiente nomina incluyendo total hombres, mujeres y niños:

Año	Población total
2018	44.856 personas
2019	31.143 personas
2020	49.754 personas
2021	53.210 personas
2022	37.338 personas
2023	31.455 personas

Hasta la fecha llegamos a: 247.756 personas.

Datos reflejados y recopilados de las fichas de monitoreo que mes a mes son reportados.

Las falencias que dejaríamos en esta administración y que fue a lo largo de la misma, la falta de músicos y bailarines contratados y dependientes de la Secretaria Nacional de Cultura para que concluya en un fortalecimiento real y objetivo y la mayor de las consecuencias de esta falta de gestión ajena a la ya llevada adelante por esta Dirección (vía notas,reuniones, memos,etc) la pérdida o cierre del Ballet Nacional del Paraguay, que fuera la primera compañía estatal fundada en 1992, productora y propulsora de todos los proyectos que hasta hoy día tienen vigencia dentro las gestiones y proyectos realizados en esta Dirección y que posicionara a la institución dentro del circuito cultural artístico nacional e internacional.

Ese es el gran desafío y saldo que queda hasta el momento de este periodo.

Víctor Rodríguez

Director Elencos Nacionales

Victor Rodríguez Silva
Director Elencos Nacionales
Secretaría Nacional de Cultura

Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM SNC SG Nº 68/2023

A : **Juan Marcelo Cuenca Torres,** Director General
Dirección General de Gabinete

DE : **Héctor Ibarrola,** Secretario General Interino
Secretaría General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

FECHA : 29 de junio de 2023.

OBJETO : Unificación del Informe del periodo de gestión 2018 – 2023 – Memorándum´s DGG N° 089/2023 y 096/2023.

Me dirijo atentamente a usted a fin de presentar la unificación del Informe del periodo de gestión 2018 – 2023 solicitado por intermedio del Memorándum DGG N° 089/2023 y 096/2023.

En virtud del Memorándum DGG N° 089/2023 solicita los siguientes insumos:

- Cantidad de Declaraciones de Interés Cultural
- Cantidad de Declaraciones de Bienes de Valor Patrimonial
- Cantidad de Declaraciones de Patrimonio Cultural Inmaterial

El cual fue respondido por el Memorándum SG N° 54/2023 los cuales arrojaron los siguientes datos:

- Cantidad de Declaraciones de Interés Cultural

2018	2019	2020	2021	2022	2023
15	93	35	39	79	33

- Cantidad de Declaraciones de Bienes de Valor Patrimonial

2018	2019	2020	2021	2022	2023
3	11	10	12	17	25

- Cantidad de Declaraciones de Patrimonio Cultural Inmaterial

2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	7	4	2	4	2

Además se acercaron datos numéricos de todos los expedientes ingresados, notas remitidas, resoluciones, convenios y acuerdos.

Y en el caso que nos compete se agregaron las siguientes Resoluciones, las cuales no fueron solicitadas:

- Resoluciones de Reconocimiento o Tesoro Vivo
- Resolución de Declaración de Interés Patrimonial Subacuático; y,
- Resolución de Habilitación del Museo del Hospital de Clínicas.

Posteriormente, por Memorándum DGG N° 096/2023 realiza la solicitud de provisión de resoluciones que involucran a la DGPC, pero de una manera más técnica, específica y detallada, obviando los datos cuantitativos por año; datos que fueron acercados por medio del Memorándum SG N° 61/2023.
Las mismas fueron enviadas en formato impreso y digital (no realizando el desglose por categorías y por volumen cuantitativo de emisiones por año).

ME 0140.

SG/HI

Belén Mere

A continuación se detallan -de manera cuantificable- las Resoluciones solicitadas desde el inicio de la gestión del señor Rubén Capdevila hasta la fecha 28 de junio de 2023.

1. **Declaraciones de inmuebles y monumentos como Bien de Valor Patrimonial**

2018: 3
2019: 7
2020: 9
2021: 6
2022: 15
2023: 19
Total General: 59

2. **Declaraciones de Centros Históricos como Bien de Valor Patrimonial Cultural.**

2018: ---
2019: 3
2020: 3
2021: 5
2022: 4
2023: 5
Total General: 20

3. **Declaraciones de Sitios como Bien de Patrimonio Cultural Nacional.**

2018: ---
2019: 1
2020: 2
2021: 1
2022: 2
2023: 4
Total General: 10

4. **Proyectos de Interés Cultural.**

2018: 15
2019: 92
2020: 37
2021: 40
2022: 80
2023: 44
Total General: 308

5. **Patrimonio Cultural Inmaterial**

2018: ---
2019: 7
2020: 4
2021: 2
2022: 4
2023: 3
Total General: 20

SG/HI

6. **Resoluciones de Tesoro Nacional Vivo**

2018: 1
2019: 1
2020: ---
2021: 1
2022: ---
2023: 5
Total General: 8

7. **Resoluciones de Registro de Museos**

2018: ---
2019: ---
2020: ---
2021: 1
2022: ---
2023: 3
Total General: 4

Datos importantes a tener en cuenta:

- Actualización hasta el 28 de junio de 2023.
- 20 resoluciones solicitadas en el Memorándum DGG N° 096/2023 no forman parte de la gestión del señor Rubén Capdevila.
- En el punto 1.1.1. Declaraciones de Centro Históricos como Bien de Valor Patrimonial Cultural, última sección, Dictamen DBC N° 34/2023, no identificamos el número de expediente asignado, favor indicarnos el número de mesa de entrada y con gusto informamos al respecto. (Memorándum DGG N° 096/2023)
- En el punto 1.1.3. Proyecto de Interés Cultural, se repite el pedido de la Resolución "Estudio histórico y arqueológico del Parque Nacional Cerro Corá, Departamento de Amambay" Dictamen SNC/DBC N° 67/2022. Resolución SNC N° 498/2022. (Memorándum DGG N° 096/2023)
- En el punto 1.1.5. Tesoro Nacional Vivo, penúltimo Item "Las galoperas de la Chacarita" ha sido identificado como expediente SNC N° 2744, sigue pendiente en la DGPC. (Memorándum DGG N° 096/2023)

Agradeciendo la atención, me despido atentamente.

SG/HI